



**Los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.**

Tigasi Ortega, Jhonny Santiago y Yáñez Yáñez, Emilio Rafael

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Trabajo de integración curricular, previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría

Ing. Avellán Herrera, Nilda Alexandra

26 de agosto del 2022

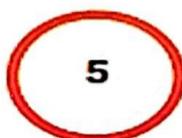
Latacunga



TesisFinal\_Tigasi Jhonny, Yánez Emilio.docx  
Scanned on: 13:51 August 19, 2022 UTC



Overall Similarity Score

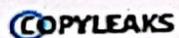


Results Found



Total Words in Text

Identical Words	78
Words with Minor Changes	234
Paraphrased Words	0
Orated Words	306



Website | Education | Businesses

Ing. Avellán Herrera, Nilda Alexandra

Director



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

### Certificación

Certifico que el trabajo de integración curricular: **"Los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi"** fue realizado por los señores **Tigasi Ortega, Jhonny Santiago y Yáñez Yáñez, Emilio Rafael** el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizada en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Latacunga, 25 de agosto de 2022

Ing. Avellán Herrera, Nilda Alexandra

C.C. 050230147-6



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

**Responsabilidad de Autoría**

Nosotros, Tigasi Ortega, Jhonny Santiago y Yáñez Yáñez, Emilio Rafael con cédulas de ciudadanía n° 050369815-1 y 172764997-0, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de integración curricular: **Los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi**, es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Latacunga, 25 de agosto de 2022

Tigasi Ortega, Jhonny Santiago

C.C. 050369815-1

Yáñez Yáñez, Emilio Rafael

C.C. 172764997-0



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

### Autorización de Publicación

Nosotros, Tigasi Ortega, Jhonny Santiago y Yáñez Yáñez, Emilio Rafael con cédulas de ciudadanía n° 050369815-1 y 172764997-0, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de integración curricular: **Los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Latacunga, 25 de agosto de 2022

Tigasi Ortega, Jhonny Santiago

C.C. 050369815-1

Yáñez Yáñez, Emilio Rafael

C.C. 172764997-0

### **Dedicatoria**

A toda mi familia, especialmente a mi madre Edilia, quien me ha educado y me ha convertido en el hombre que soy ahora, me acompañado en todo momento ayudándome a superar dificultades que se ha presentado en mi camino, me ha brindado todo su amor y me ha orientado a nunca rendirme convirtiéndose en mi ejemplo de lucha, perseverancia y positivismo. A mi novia Kerly por siempre estar conmigo y ser mi apoyo incondicional en toda mi carrera universitaria, quién ha sido fundamental en cada aspecto de mi vida, por último, a todos mis verdaderos amigos.

***Jhonny***

Este trabajo de titulación lo dedico en primer lugar a Dios por brindarme la sabiduría, tenacidad y las fuerzas necesarias para culminar con éxito todo este gran camino universitario, ya que sin él nada de esto hubiera sido posible.

A mis padres Vinicio y Maritza, que a lo largo de todos estos años han sido mis pilares para hoy conseguir esta meta, gracias a su esfuerzo, confianza e incondicional apoyo, por enseñarme a no rendirme nunca y siempre dar lo mejor de mí. A mis hermanos Gabriel y María Asunción, que a través de sus invaluable muestras de cariño han significado también una gran motivación para culminar mi carrera.

Y finalmente, a mis abuelitos Miguel, Rosita y Angie, por estar para mí en cualquier momento, por mostrarme su amor y siempre alentarme para seguir adelante. Y de manera especial a mi abuelito Héctor, que desde el cielo sé que me ha acompañado en todo momento y me ha bendecido para hoy poder alcanzar esta ansiada meta. Gracias totales.

***Emilio***

## **Agradecimiento**

Mi agradecimiento espontáneo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L y a los integrantes que lo conforman, por la acogida en toda mi vida universitaria y por permitirme hoy culminar con éxito, así como también a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, misma que es un privilegio para mi ser parte de ella y desenvolverme con orgullo ante la sociedad.

Agradezco a Dios, por permitirme cumplir mi objetivo, a mi familia especialmente a mi madre por su sacrificio diario, gracias totales a todos ellos por ser mis primeros maestros.

Mi gratitud y reconocimiento especial a mi directora de tesis. Ing. Nilda Avellán por su tiempo y apoyo constante; y finalmente a todas aquellas personas quienes me brindaron apoyo en mi vida universitaria Emilio, Majito, Lis, Pes, Joel.

***Jhonny***

Mi sincero agradecimiento a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L y a todo el equipo de trabajo que la conforman, por brindarme la oportunidad de ser parte de esta gran institución y ser hoy fruto de su formación. A la carrera de Contabilidad y Auditoría, por darme las herramientas necesarias para llegar a ser un profesional destacado.

Agradezco también a Dios, por guiarme y gracias a ello conseguir este objetivo. A mis padres, hermanos y toda mi familia, por ser una de las razones principales para nunca tirar la toalla, gracias por velar siempre por mi bienestar y demostrarme su cariño en todo momento.

Mi gratitud a mi directora de tesis, Ing. Nilda Avellán, por demostrar su profesionalidad gracias por sus consejos y tiempo invaluable. Finalmente, a los amigos que me acompañaron en mi vida universitaria, de manera especial a Andrea, Jhonny y Majito, por los momentos de felicidad y aquellos más difíciles, que nos enseñaron que los amigos de verdad si existen.

***Emilio***

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

Carátula.....	1
Reporte de verificación de contenido.....	2
Dedicatoria .....	6
Agradecimiento.....	7
Índice de contenido .....	8
Índice de tablas.....	14
Índice de figuras .....	16
Índice de ecuaciones.....	19
Resumen.....	20
Abstract .....	21
Capítulo I: Planteamiento del problema .....	22
Título del proyecto .....	22
Antecedentes.....	22
Planteamiento del problema.....	23
<i>Macro Conceptualización</i> .....	23
<i>Meso Conceptualización</i> .....	24
<i>Micro Conceptualización</i> .....	26
Árbol de problemas.....	27
Análisis crítico.....	28
Prognosis.....	28
Formulación del Problema.....	28

Descripción resumida del proyecto .....	28
Justificación e importancia .....	30
Sistema de Objetivos .....	30
<i>Objetivo General</i> .....	30
<i>Objetivos Específicos</i> .....	31
<i>Actividades</i> .....	31
Hipótesis .....	32
<i>Hipótesis alternativa (H1)</i> .....	32
<i>Hipótesis nula (H0)</i> .....	33
Variables de Investigación.....	33
Operacionalización de las variables .....	34
<i>Variable Independiente</i> .....	34
<i>Variable Independiente</i> .....	35
Conceptualización de las variables.....	36
<i>Variable Independiente</i> .....	36
<i>Variable Dependiente</i> .....	37
Categorías Fundamentales .....	38
Capítulo II: Marco teórico .....	39
Antecedentes Investigativos .....	39
Fundamentación teórica .....	41
<i>Antecedentes de la investigación</i> .....	41

Fundamentación conceptual .....	42
Bases teóricas .....	42
Incentivos tributarios .....	42
<i>Teoría de la Tributación</i> .....	43
<i>Normas Tributarias</i> .....	43
Incentivos tributarios identificados para el sector agrícola .....	49
Agricultura .....	56
Resultados Contables.....	57
Análisis financiero.....	58
<i>Indicadores de liquidez</i> .....	59
<i>Indicadores de Solvencia</i> .....	61
Responsabilidad Social Empresarial (RSE).....	63
<i>Antecedentes de la RSE</i> .....	64
<i>Generalidades de la RSE</i> .....	65
Ética .....	66
Ética Empresarial .....	67
Fundamentación legal.....	68
<i>Constitución de la República de Ecuador</i> .....	69
<i>Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)</i> .....	69
<i>Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)</i> .....	71
<i>Ley Orgánica Para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal</i> .....	71

Capítulo III: Metodología.....	75
Modalidad de investigación.....	75
Tipos de Investigación.....	76
<i>Investigación documental</i> .....	76
<i>Investigación de campo</i> .....	77
Diseño de la investigación.....	78
Niveles de investigación.....	79
Población y Muestra.....	79
<i>Población</i> .....	79
<i>Muestra</i> .....	81
Técnicas de recolección de datos.....	82
<i>Instrumento</i> .....	82
<i>Validez y confiabilidad del instrumento</i> .....	83
Técnicas de análisis de datos.....	84
Capítulo IV: Resultados de la investigación.....	85
Análisis de los resultados.....	85
Análisis de encuestas aplicadas.....	87
Validación de la hipótesis.....	121
Establecimiento del nivel de significación.....	122
Determinación estadística.....	122
<i>Determinación del grado de libertad</i> .....	122

<i>Comprobación Hipótesis 1</i> .....	123
<i>Decisión estadística</i> .....	126
<i>Comprobación Hipótesis 2</i> .....	127
<i>Decisión estadística</i> .....	129
Capítulo V: Propuesta.....	130
Descripción de la propuesta.....	130
<i>Título</i> .....	130
<i>Institución Ejecutora</i> .....	130
<i>Beneficiarios</i> .....	130
<i>Equipo técnico responsable</i> .....	130
Antecedentes de la propuesta.....	130
Justificación de la propuesta .....	133
Objetivos de la propuesta.....	135
<i>Objetivo general</i> .....	135
<i>Objetivos específicos</i> .....	135
Diseño de la propuesta .....	136
Base conceptual del balance.....	137
Metodología de elaboración .....	138
Descripción de las dimensiones .....	139
<i>Desempeño Económico-Financiero-Tributario</i> .....	139
<i>Desempeño Social</i> .....	142

<i>Desempeño Medio Ambiental</i> .....	143
Propuesta de balance social .....	144
Estructura .....	144
<i>Presentación</i> .....	144
<i>Análisis de desempeño bajo dimensiones e indicadores</i> .....	145
Desarrollo del Informe Social .....	145
<i>Presentación</i> .....	145
Diseño estructural del informe .....	150
<i>Estructuración</i> .....	151
<i>Análisis de desempeño bajo dimensiones e indicadores</i> .....	151
Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones .....	163
Conclusiones.....	163
Recomendaciones.....	165
Bibliografía .....	166
Anexos.....	173

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de la Variable Independiente .....	34
<b>Tabla 2</b> Operacionalización de la Variable Independiente .....	35
<b>Tabla 3</b> Conceptualización de la Variable Independiente.....	36
<b>Tabla 4</b> Conceptualización de la Variable Dependiente .....	37
<b>Tabla 5</b> Incentivos / Beneficios identificados en la legislación para el sector agrícola vigentes hasta diciembre del 2021 .....	50
<b>Tabla 6</b> Rangos de Ingresos y Fracción Básica Impuesto Único Agropecuario.....	54
<b>Tabla 7</b> Rangos de Ingresos y Fracción Básica IUA - Exportación .....	55
<b>Tabla 8</b> Población de empresas del sector agrícola de Cotopaxi.....	80
<b>Tabla 9</b> Población encuestada.....	85
<b>Tabla 10</b> Pregunta No. 1 de la Encuesta .....	87
<b>Tabla 11</b> Pregunta No. 2 de la Encuesta .....	88
<b>Tabla 12</b> Pregunta No. 3 de la Encuesta .....	89
<b>Tabla 13</b> Pregunta No. 4 de la Encuesta .....	90
<b>Tabla 14</b> Pregunta No. 5 de la Encuesta .....	91
<b>Tabla 15</b> Pregunta No. 6 de la Encuesta .....	92
<b>Tabla 16</b> Pregunta No. 7 de la Encuesta .....	93
<b>Tabla 17</b> Pregunta No. 8 de la Encuesta .....	94
<b>Tabla 18</b> Pregunta No. 9 de la Encuesta .....	96
<b>Tabla 19</b> Pregunta No. 10 de la Encuesta .....	97
<b>Tabla 20</b> Pregunta No. 11 de la Encuesta .....	98
<b>Tabla 21</b> Pregunta No. 12 de la Encuesta .....	100
<b>Tabla 22</b> Pregunta No. 13 de la Encuesta .....	101
<b>Tabla 23</b> Pregunta No. 14 de la Encuesta .....	102
<b>Tabla 24</b> Pregunta No. 15 de la Encuesta .....	103

<b>Tabla 25</b> <i>Pregunta No. 16 de la Encuesta</i> .....	105
<b>Tabla 26</b> <i>Pregunta No. 17 de la Encuesta</i> .....	106
<b>Tabla 27</b> <i>Pregunta No. 18 de la Encuesta</i> .....	107
<b>Tabla 28</b> <i>Pregunta No. 19 de la Encuesta</i> .....	109
<b>Tabla 29</b> <i>Pregunta No. 20 de la Encuesta</i> .....	110
<b>Tabla 30</b> <i>Pregunta No. 21 de la Encuesta</i> .....	112
<b>Tabla 31</b> <i>Pregunta No. 22 de la Encuesta</i> .....	113
<b>Tabla 32</b> <i>Pregunta No. 23 de la Encuesta</i> .....	115
<b>Tabla 33</b> <i>Pregunta No. 24 de la Encuesta</i> .....	116
<b>Tabla 34</b> <i>Pregunta No. 25 de la Encuesta</i> .....	117
<b>Tabla 35</b> <i>Pregunta No. 26 de la Encuesta</i> .....	118
<b>Tabla 36</b> <i>Pregunta No. 27 de la Encuesta</i> .....	119
<b>Tabla 37</b> <i>Pregunta No. 28 de la Encuesta</i> .....	120
<b>Tabla 38</b> <i>Frecuencias Observadas</i> .....	123
<b>Tabla 39</b> <i>Frecuencias Esperadas</i> .....	124
<b>Tabla 40</b> <i>Cálculo Chi Cuadrado</i> .....	124
<b>Tabla 41</b> <i>Tabla de Distribución Chi Cuadrado</i> .....	125
<b>Tabla 42</b> <i>Frecuencias Observadas</i> .....	127
<b>Tabla 43</b> <i>Frecuencias Esperadas</i> .....	127
<b>Tabla 44</b> <i>Cálculo Chi Cuadrado</i> .....	128
<b>Tabla 45</b> <i>Tabla de Distribución Chi Cuadrado</i> .....	128

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b>	<i>Árbol de Problemas</i> .....	27
<b>Figura 2</b>	<i>Variables de investigación</i> .....	33
<b>Figura 3</b>	<i>Supra ordinación de las Variables</i> .....	38
<b>Figura 4</b>	<i>Principios Generales del Derecho Tributario</i> .....	44
<b>Figura 5</b>	<i>Etapas del auge de la responsabilidad social</i> .....	65
<b>Figura 6</b>	<i>Razones de la aplicación del concepto de ética empresarial</i> .....	67
<b>Figura 7</b>	<i>Leyes y reglamentos propuesto por el Estado</i> .....	68
<b>Figura 8</b>	<i>Nuevos gastos deducibles</i> .....	72
<b>Figura 9</b>	<i>Incentivos Al Desarrollo De Nuevas Inversiones</i> .....	73
<b>Figura 10</b>	<i>Consideración del IVA</i> .....	74
<b>Figura 11</b>	<i>Ventajas e inconvenientes de la investigación de campo</i> .....	78
<b>Figura 12</b>	<i>Pregunta No. 1 de la Encuesta</i> .....	87
<b>Figura 13</b>	<i>Pregunta No. 2 de la Encuesta</i> .....	88
<b>Figura 14</b>	<i>Pregunta No. 3 de la Encuesta</i> .....	89
<b>Figura 15</b>	<i>Pregunta No. 4 de la Encuesta</i> .....	91
<b>Figura 16</b>	<i>Pregunta No. 5 de la Encuesta</i> .....	92
<b>Figura 17</b>	<i>Pregunta No. 6 de la Encuesta</i> .....	93
<b>Figura 18</b>	<i>Pregunta No. 7 de la Encuesta</i> .....	94
<b>Figura 19</b>	<i>Pregunta No. 8 de la Encuesta</i> .....	95
<b>Figura 20</b>	<i>Pregunta No. 9 de la Encuesta</i> .....	96
<b>Figura 21</b>	<i>Pregunta No. 10 de la Encuesta</i> .....	98
<b>Figura 22</b>	<i>Pregunta No. 11 de la Encuesta</i> .....	99
<b>Figura 23</b>	<i>Pregunta No. 12 de la Encuesta</i> .....	100
<b>Figura 24</b>	<i>Pregunta No. 13 de la Encuesta</i> .....	102
<b>Figura 25</b>	<i>Pregunta No. 14 de la Encuesta</i> .....	103

<b>Figura 26</b> <i>Pregunta No. 15 de la Encuesta</i> .....	104
<b>Figura 27</b> <i>Pregunta No. 16 de la Encuesta</i> .....	105
<b>Figura 28</b> <i>Pregunta No. 17 de la Encuesta</i> .....	106
<b>Figura 29</b> <i>Pregunta No. 18 de la Encuesta</i> .....	108
<b>Figura 30</b> <i>Pregunta No. 19 de la Encuesta</i> .....	109
<b>Figura 31</b> <i>Pregunta No. 20 de la Encuesta</i> .....	111
<b>Figura 32</b> <i>Pregunta No. 21 de la Encuesta</i> .....	112
<b>Figura 33</b> <i>Pregunta No. 22 de la Encuesta</i> .....	114
<b>Figura 34</b> <i>Pregunta No. 23 de la Encuesta</i> .....	115
<b>Figura 35</b> <i>Pregunta No. 24 de la Encuesta</i> .....	116
<b>Figura 36</b> <i>Pregunta No. 25 de la Encuesta</i> .....	117
<b>Figura 37</b> <i>Pregunta No. 26 de la Encuesta</i> .....	118
<b>Figura 38</b> <i>Pregunta No. 27 de la Encuesta</i> .....	119
<b>Figura 39</b> <i>Pregunta No. 28 de la Encuesta</i> .....	120
<b>Figura 40</b> <i>Representación Gráfica de Chi Cuadrado</i> .....	126
<b>Figura 41</b> <i>Representación Gráfica de Chi Cuadrado</i> .....	129
<b>Figura 42</b> <i>Mensaje de alta dirección</i> .....	146
<b>Figura 43</b> <i>Datos de Gobierno y dirección</i> .....	147
<b>Figura 44</b> <i>Trasparencia y ética</i> .....	149
<b>Figura 45</b> <i>Grupo de interés</i> .....	150
<b>Figura 46</b> <i>Estructuración</i> .....	151
<b>Figura 47</b> <i>Balance Social-Generación de valor</i> .....	152
<b>Figura 48</b> <i>Balance Social-Distribución del VA por área interna</i> .....	153
<b>Figura 49</b> <i>Balance Social-Distribución del VA por área externa</i> .....	153
<b>Figura 50</b> <i>Balance Social-Indicadores financieros</i> .....	154
<b>Figura 51</b> <i>Balance Social-Aspectos tributarios a considerar como promotores de RSE</i> .....	154

<b>Figura 52</b> <i>Balance Social-Empleo</i> .....	155
<b>Figura 53</b> <i>Balance Social-Oportunidades laborales</i> .....	156
<b>Figura 54</b> <i>Balance Social-Capacitación del personal</i> .....	156
<b>Figura 55</b> <i>Balance Social-Seguridad laboral</i> .....	157
<b>Figura 56</b> <i>Balance Social-Relaciones laborales</i> .....	157
<b>Figura 57</b> <i>Balance Social-Ausentismo del personal</i> .....	158
<b>Figura 58</b> <i>Balance Social-Comunidades locales</i> .....	158
<b>Figura 59</b> <i>Balance Social-Utilización de materiales</i> .....	159
<b>Figura 60</b> <i>Balance Social-Utilización de energía</i> .....	160
<b>Figura 61</b> <i>Balance Social-Utilización de agua</i> .....	160
<b>Figura 62</b> <i>Balance Social-Biodiversidad</i> .....	161
<b>Figura 63</b> <i>Balance Social-Emisiones</i> .....	161
<b>Figura 64</b> <i>Balance Social-Gestión ambiental</i> .....	162

**ÍNDICE DE ECUACIONES**

<b>Ecuación 1</b> <i>Liquidez corriente</i> .....	60
<b>Ecuación 2</b> <i>Prueba ácida</i> .....	61
<b>Ecuación 3</b> <i>Endeudamiento del activo</i> .....	62
<b>Ecuación 4</b> <i>Apalancamiento</i> .....	62
<b>Ecuación 5</b> <i>Fórmula Chi-Cuadrado</i> .....	122
<b>Ecuación 6</b> <i>Fórmula para grados de libertad</i> .....	122

## Resumen

En la presente investigación se estableció como objetivo analizar los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi. Para el desarrollo del estudio se utilizó un tipo de investigación de campo y bibliográfica, como técnica se aplicó la encuesta e instrumento un cuestionario, mismas que sirvieron para validar la hipótesis de investigación y conocer acerca de las variables de estudio que son Incentivos Tributarios, RSE y los Resultados Contables. Así mismo, el presente trabajo investigativo presenta un enfoque cuantitativo para lo cual se realizó la recopilación de información necesaria y con seguimiento descriptivo. La investigación también propone un modelo de balance social que funcione como referente con el cual las empresas puedan reflejar cada uno de los procesos de RSE que implementen y estos estén estrechamente ligados con los incentivos, beneficios o deducciones facilitados por el gobierno. Se concluye que existen deducciones y beneficios que también son los protagonistas en la práctica de RSE, pues el ahorro que provoca su aplicación permite destinar las utilidades en la atención de los ámbitos social y ambiental que hoy en día son pilares fundamentales en el accionar de las organizaciones. En virtud de esto, las ventajas competitivas que promueve la RSE son varias y provocan resultados positivos para las empresas que la pone en práctica, desde el mejoramiento del desempeño económico-financiero hasta el fortalecimiento de la relación con la sociedad y el respeto del medio ambiente.

*Palabras clave:* responsabilidad social, incentivos tributarios, balance social

### **Abstract**

In this research, the objective was to analyze tax incentives as promoters of corporate social responsibility practices and their relationship with the accounting results of medium-sized companies in the agricultural sector of Cotopaxi. For the development of a type of field and bibliographical research was taught, as a technique the survey and study instrument a questionnaire were applied, the same ones that served to validate the research hypothesis and learn about the study variables that are Tax Incentives, CSR and Accounting Results. Likewise, the present investigative work presents a quantitative approach for which the necessary information was collected and with a descriptive follow-up. The research also proposes a social balance model that works as a reference with which companies can reflect each of the CSR processes that they implement and these are bound by the incentives, benefits or deductions provided by the government. It is concluded that there are deductions and benefits that are also the protagonists in the practice of CSR, since the savings that its application causes allows allocating the profits in the care of the social and environmental surroundings that today are fundamental pillars in the actions of the companies. organizations. By virtue of this, the competitive advantages that CSR promotes are various and cause positive results for the companies that put it into practice, from the improvement of economic-financial performance to the strengthening of the relationship with society and respect for the environment.

*Keywords:* social responsibility, tax incentives, social balance

## Capítulo I

### Planteamiento del Problema

#### Título del proyecto

Los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.

#### Antecedentes

En la legislación ecuatoriana, al igual que en muchas otras a lo largo y ancho del mundo, existen una serie de estímulos, incentivos o beneficios que buscan la participación ciudadana activa en las diferentes actividades económicas, mismas que constituyen un gran elemento en el desarrollo sostenible del país. Fortún (2020), en un artículo para Economipedia, dice “el incentivo fiscal constituye un estímulo por parte del Estado, que se manifiesta como reducción en el pago de determinado tributo.” (párr. 1).

Gracias al complicado panorama general del país, varias instituciones buscan dar soluciones que promuevan un mejoramiento tanto económico como social, en donde se prioricen sectores que no muchas veces resultan tradicionales en el sistema. Una de las formas de motivar estas áreas son los antes mencionados estímulos o incentivos en el campo tributario, aunque gracias a la crisis han venido sufriendo algunos cambios que no han sido de total agrado de la población.

De acuerdo a lo mencionado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2019) el sector agrícola y los agricultores como tal constituyen un eslabón fundamental en la probación ya que “ellos son los que suministran cada día productos de calidad para una alimentación saludable, pero también cultivan productos que sirven para la exportación, y por lo tanto son fuente de ingreso de divisas para la economía ecuatoriana” (párr. 2)

Es por eso que, este sector es considerado como el una de las fuentes de ingreso principales para el país, dado que mantiene el desarrollo económico del mismo y promueve la generación constante de trabajo. De esta manera, el gobierno a través de los incentivos tributarios conforma una táctica con la cual promueven el cumplimiento ágil y oportuno de las obligaciones tributarias que mantienen las empresas del sector agrícola.

Así pues, debido a que las reformas tributarias están en constante cambio, constituyen una parte importante o positiva del país, todo depende de la administración tributaria en el control de seguimiento de la recaudación de impuestos, si esto se lleva de manera eficiente dará como resultado el incremento de la económica y con ello aumentarán fuentes de empleo en diferentes áreas, por esta razón los incentivos tributarios juegan un papel importante no solo en el Estado, sino también en los contribuyentes a la hora de cancelar sus tributos ya que minimizan su impuesto a pagar y así también concientiza la ética tributaria de las personas que en su mayoría buscan la elusión o evasión tributaria.

### **Planteamiento del problema**

El presente trabajo de investigación está orientado a las medianas empresas del sector agrícola de la provincia de Cotopaxi, dado que en ocasiones se presenta el desconocimiento de los beneficios tributarios que surgen por el desinterés o despreocupación por parte de emprendedores o empresarios que hacen caso omiso al tema de estudio o que a su vez las decisiones tomadas por la administración son ineficientes que a la final traen consigo problemas concernientes a temas tributarios o peor aún a la elusión y evasión de impuestos quebrantando así el crecimiento y desarrollo económico del país.

### ***Macro Conceptualización***

Durante el desarrollo de los países en América Latina siempre ha sido concurrido el tema tributario que, para muchos, es uno de los ejes fundamentales en el crecimiento sostenible de una nación. Sin embargo, el panorama es distinto para cada país y por ende su

política fiscal se adapta a dicho panorama. Como afirma la Comisión Económica para América Latina y el Caribe “la política fiscal puede contribuir a los objetivos de desarrollo, crecimiento, reducción de la pobreza, equidad distributiva, inclusión social y protección del medio ambiente.”

A nivel latinoamericano son varias las formas en las que los países han implementado los incentivos tributarios, entre la más común está la exoneración temporal de impuestos para aquellas empresas que empiezan sus operaciones por primera vez. Sin embargo, “dado que generalmente las empresas nuevas no producen utilidades en los primeros años, si no se permite arrastrar las pérdidas incurridas durante el período de la exoneración hacia ejercicios futuros, este incentivo puede ser de escasa utilidad.” (CEPAL, 2019, p.13)

De esta manera, el contexto de los incentivos tributarios en la región latinoamericana se puede resumir en el cruce de ideas tanto estatales como de los contribuyentes, mismos que muchas veces por desconocimiento o falta de interés reprimen al gobierno y provocan una serie de inconformidades para ambas partes. (CEPAL, 2019).

Gómez et al. (2017) mencionan a nivel de América Latina lo siguiente en relación al problema identificado en esta investigación: “(...) ante la mayor dificultad para cumplir sus obligaciones tributarias, los contribuyentes tienden a incumplir parte de ellas, ya sea por desconocimiento o para compensar los costos que el sistema impone” (p. 82).

Además, resaltan que existe una serie de limitaciones relacionadas con la disponibilidad de información, provocando así un obstáculo que “incluso a las respectivas administraciones tributarias se les hace difícil obtener estos datos” (Gómez et al. 2017, p. 366)

### ***Meso Conceptualización***

Entrando en el ámbito ecuatoriano, los incentivos tributarios también constituyen una gran parte de las discusiones entre contribuyentes y el organismo rector de la materia, el Servicio de Rentas Internas (SRI).

A lo largo de los años en varias provincias consideradas como puntos focales de la economía nacional, se han venido tratando varios aspectos que ayuden a incrementar la inversión en estas zonas, considerando este panorama se manifiesta lo siguiente:

Ecuador es un país que históricamente no atrae inversión extranjera directa (IED) acorde al tamaño de su economía. En América del Sur está a la cola, superando solo a Bolivia y Paraguay, según el último informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe del 2020. (Ramos, 2021, párr.8).

Además, debido a la crisis sanitaria que atravesó el mundo, el gobierno ecuatoriano se ha establecido la meta de reducir considerablemente el gasto tributario provocado por los incentivos que ofrece el SRI. “Con la reforma tributaria que está en análisis en la Asamblea, el Gobierno intenta recortar un abultado gasto tributario, que en 2020 ascendió a USD 4.861 millones.” Primicias ( 2021). Así, se habla que para el año 2022 se eliminarán alrededor de 17 exenciones y deducciones que afectarán tanto a personas jurídicas como naturales.

Sin embargo, es justo mencionar que no solo las crisis han sido protagonistas en el contexto tributario ecuatoriano sino también el desconocimiento e incluso la falta de interés de las personas en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Como evidencia de lo anterior, Villegas et al. (2019) en un artículo para la Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, afirma lo siguiente:

A pesar de los mecanismos que tiene la Administración para el cobro de impuestos, las auditorías ejecutadas a grandes empresas, los resultados óptimos en los últimos años sobre la recaudación; no implica ser del todo efectiva. Existen comerciantes que no poseen una amplia Cultura Tributaria que les permita aceptar sus obligaciones, se resisten a tener un mayor nivel de conciencia respecto al cumplimiento tributario, por lo tanto, aún ese problema conlleva a aumentar la evasión y contrabando. (p. 5).

### **Micro Conceptualización**

Ahora bien, la situación de Cotopaxi es diferente a la visión del gobierno para el 2022, pues gracias a las restricciones producto de la pandemia la economía local se ha visto seriamente afectada y resulta muy complicado establecer un negocio estable que haga frente a la realidad tanto económica como tributaria.

Ya que es difícil la atracción de nuevas inversiones y sobre todo el desarrollo de los negocios locales ya establecidos, Ramos expone que “los municipios tienen la facultad, desde octubre del 2010, de establecer estímulos tributarios para atraer inversión nacional y extranjera a sus territorios con la vigencia del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización” (COOTAD, 2015, párr.5).

Sin embargo, existen algunas limitaciones que impiden la aplicación total de la facultad antes mencionada, ya que “el marco legal recalca que la reducción corresponderá a nuevas inversiones en el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente.” Ramos (2021).

Tomando como protagonista a la provincia de Cotopaxi se puede evidenciar que son pocos los contribuyentes o personas conscientes de sus obligaciones tributarias. Giler & Guaygua (2018) mencionan un punto importante acerca al ámbito fiscal del sector:

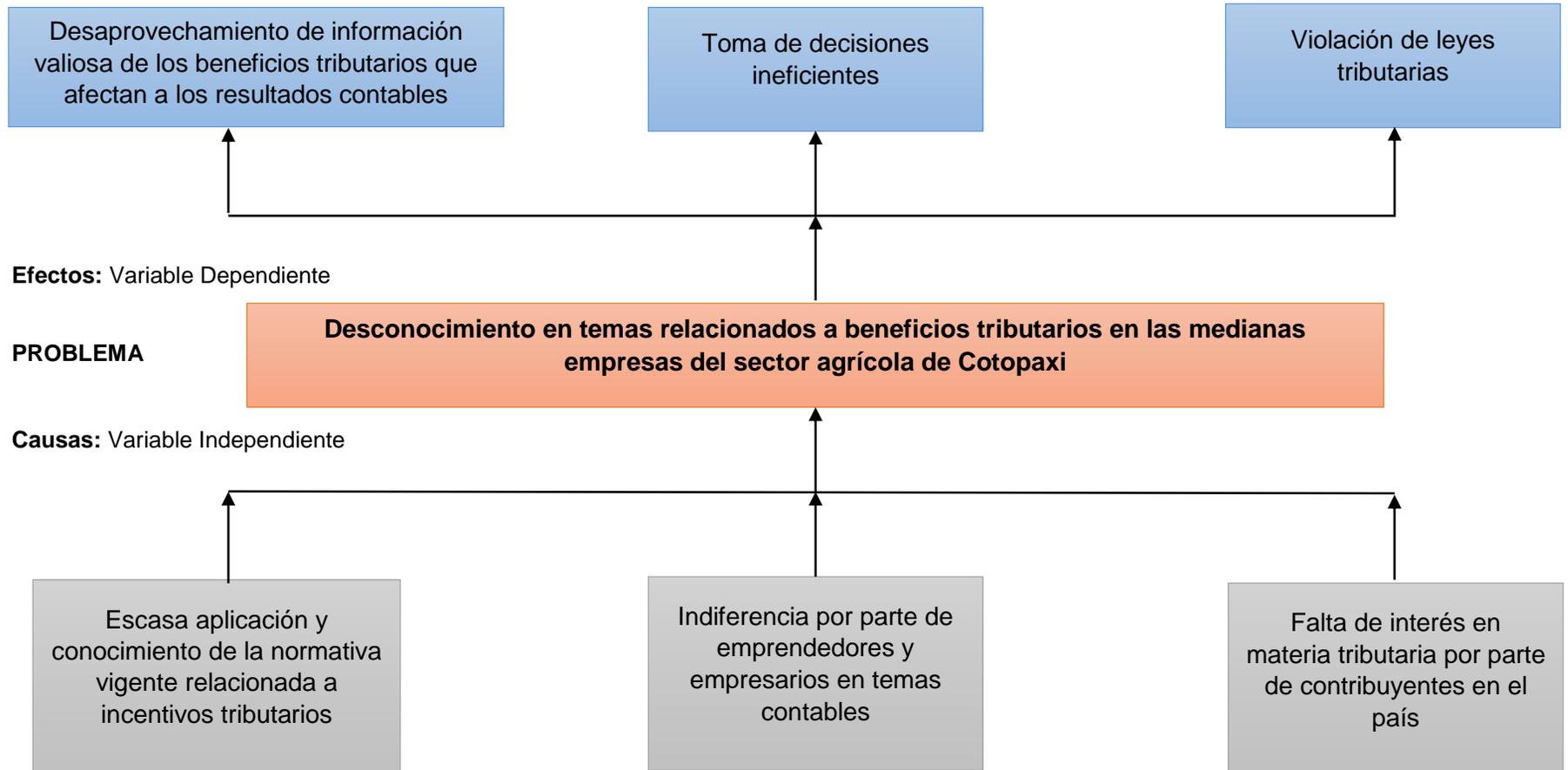
En cuestión de impuestos todo contribuyente debería tener al menos conocimiento básico sobre lo que paga, declara y las devoluciones que debe recibir, para así poder cuidar sus recursos financieros, pero en la actualidad la gran cantidad de personas dejan toda la responsabilidad al contador. (p. 31).

Es por eso que se puede hablar de un desconocimiento general en el sector, provocando efectos negativos tanto para los contribuyentes como para el Estado.

## Árbol de problemas

Figura 1

Árbol de Problemas



### **Análisis crítico**

Una de las principales causas que conlleva el desconocimiento de los beneficios tributarios en las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi, es por la despreocupación o desinterés que reside en los gerentes, emprendedores o empresarios, mismos que llevan a tomar decisiones erradas a la hora de pagar impuestos, esto en su mayoría hace que las personas cometan violaciones tributarias tales como la elusión o evasión de impuestos, si este problema persiste a su tiempo traerá consecuencias de gravedad.

### **Prognosis**

Debido al problema identificado en el presente proyecto, se puede establecer que el desconocimiento de los incentivos tributaros surge en primera instancia de la falta de interés de las personas, de los empresarios y emprendedores, esto hace que las empresas puedan generar o causen resultados negativos que de una u otra forma provocará consecuencias futuras, así también como el problema suscita en las empresas dado que los mismos gerentes no tiene interés en el tema tributario, lo que en algunos casos podría llevar a cometer actos ilícitos como la evasión o ilusión de impuestos que no sola daña a las empresas sino también a la salud económica del estado.

### **Formulación del Problema**

¿El desconocimiento de los beneficios tributarios afecta a resultados contables de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi?

### **Descripción resumida del proyecto**

Para la realización de este proyecto se ha establecido una serie de capítulos que han sido divididos en función del desarrollo ordenado de la investigación. Empezando por el primer capítulo que busca la introducción integral del tema, haciendo referencia a diferentes puntos conceptuales que ayuden al mejor entendimiento del mismo, y por ende a las razones por las cuáles se ha escogido la problemática en estudio. Además de establecer parámetros claros

para la consecución de los objetivos a partir del reconocimiento de un problema real y las vías de solución al mismo.

Continuando con el capítulo dos en el mismo se citan, describen y desarrollan una serie de criterios, conceptos e investigaciones que se vuelven el respaldo para el desarrollo del estudio presentado en el capítulo uno; el objetivo de este segundo capítulo es formar un marco conceptual y legal válidos, con el fin de aportar considerablemente de definiciones que sean de importancia dentro de la investigación. Además, de describir con certeza cada una de las variables que guían el estudio, buscando un ambiente de conocimiento adecuado a partir de investigaciones previas, pero también del criterio propio de los autores principales.

De esta forma y siguiendo el orden lógico el proyecto continúa con el capítulo tres, mismo que aborda todo lo concerniente a la metodología utilizada para la recolección de información, el procesamiento de la misma y los procesos estadísticos que ayuden en la comprobación de las hipótesis antes mencionadas, que son la razón principal del estudio. También, el capítulo nos muestra el cómo se ha construido el instrumento de recolección de datos, que es sino la herramienta base con la cual poder palpar la situación real de la población objetivo y que por ende convierte a este tercer capítulo en uno de los más relevantes para la investigación.

Con la ayuda de la metodología antes descrita, el cuarto capítulo está constituido de cada uno de los análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento, mismos que muestran veracidad y una estrecha relación con la realidad de la población objeto de estudio. Para así, tomando en cuenta la información analizada, desarrollar el capítulo cinco que es otro de los más relevantes en el proyecto, pues en él se plasma la propuesta con la cual hacer frente al problema de investigación; propuesta que se compone de un balance social que y una guía de aplicación adecuada para las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.

## **Justificación e importancia**

Como es evidente, el gobierno ecuatoriano ha venido estableciendo nuevas medidas para hacer frente a la crisis generalizada que atraviesa el país, estas medidas también se han hecho presentes en el tema tributario y es necesario hacer especial hincapié en los incentivos o estímulos que la administración tributaria tiene con los contribuyentes.

Además, en el último tiempo han surgido varias interrogantes en el sector agrícola especialmente; ya que no solo se ha visto afectado por las regulaciones tributarias, sino también por regulaciones económicas que influyen en el accionar diario del sector. Hablamos de cambios en el precio del combustible, el constante auge de intermediarios y la tradicional competencia contra las industrias extranjeras.

Es por eso que la importancia de este proyecto recae en la contextualización actualizada de los beneficios tributarios para las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi, pues como se ha mencionado gracias a los distintos cambios que se han dado en el país es necesario recopilar e informar la normativa, con el fin de conseguir que se promuevan nuevas prácticas de responsabilidad social y reconocer el impacto de estos cambios en los resultados contables de las empresas.

## **Sistema de Objetivos**

### ***Objetivo General***

Analizar los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.

### ***Objetivos Específicos***

- Desarrollar el marco teórico, conceptual y legal referente a las variables de estudios mediante la recopilación de fuentes de información con la finalidad de fundamentar el proyecto de investigación.
- Diagnosticar qué incentivos tributarios han adoptado las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi y que promueven prácticas de responsabilidad social empresarial.
- Evaluar por medio de la aplicación de métodos de recolección de datos, la relación de los resultados contables con los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi
- Elaborar un artículo científico sobre los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contable de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.

### ***Actividades***

- Revisar diferentes bases de datos y repositorios bibliográficos en la búsqueda de fuentes científicas que respalden las variables de estudio.
- Clasificar las fuentes de consulta por artículos científicos, libros, tesis; que ayuden en la conceptualización de cada uno de los términos utilizados en el estudio, para una mejor y más fácil comprensión de los componentes a desarrollar.
- Recopilar información suficiente para desarrollar el presente proyecto a través de un arqueo bibliográfico
- Indagar en Información emitida por el Servicio de Rentas Internas e Investigaciones previas sobre los incentivos tributarios vigentes en Ecuador.
- Determinar qué incentivos tributarios adoptan las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi a través de la aplicación de un instrumento de investigación

- Identificar qué incentivos tributarios promueven prácticas de responsabilidad social empresarial en las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi a través de la aplicación de un instrumento de investigación.
- Levantar información sobre la población de estudio a través de la base datos de la Superintendencia de Compañías y posterior cálculo de una muestra si es pertinente.
- Aplicar el instrumento de investigación a la población o muestra que permita la recopilación de información pertinente al tema de estudio
- Tabular e interpretar los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento de investigación.
- Comprobar la hipótesis de investigación para Identificar la relación de los resultados contables con los incentivos tributarios.
- Seleccionar una revista científica de impacto a nivel nacional o internacional como candidata para la publicación de los resultados de la investigación.
- Cumplir con las normas de publicación para los autores que la revista seleccionada establezca para la presentación de trabajos.
- Enviar la propuesta de artículo a la revista seleccionada en espera de una respuesta favorable de publicación.

## **Hipótesis**

### ***Hipótesis alternativa (H1):***

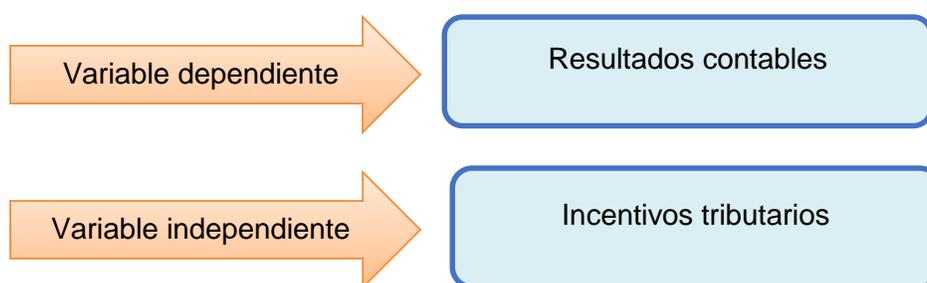
Los Incentivos Tributarios son promotores de Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y se relacionan con los Resultados Contables de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.

**Hipótesis nula (H0):**

Los Incentivos Tributarios no son promotores de Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y no se relacionan con los Resultados Contables de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.

**Variables de Investigación****Figura 2**

*Variables de investigación*



## Operacionalización de las variables

### *Variable Independiente*

**Tabla 1**

*Operacionalización de la Variable Independiente*

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítem Básico	Técnicas e Instrumentos
Los beneficios tributarios también son definidos como «aquellos preceptos legales creados por el legislador que, persiguiendo finalidades promocionales dignas de protección por normas constitucionales, perfeccionan normas tributarias incompletas adaptándolas a las circunstancias político-económicas y sociales del momento» (Delgado-Kuffó, Carreño-Arteaga, & Zambrano-Zambrano, 2019, pág. 3)	<b>Costo de Capital</b>  $PPMG = R + D$	<b>Productividad marginal del Capital</b>  Tasa de interés real + Depreciación económica	¿Los beneficios tributarios más efectivos serian aquellos que directamente reducen el costo de invertir costo capital?	<b>Técnica</b>  Observación y revisión de documentos  <b>Instrumento</b>  Recaudaciones tributarias
		<b>Effective Marginal Tax Rate</b>  Tasa de Retorno antes de impuestos (P) - Tasa de retorno después de impuestos (S) / (P)	¿La tasa marginal es aquella que decide la magnitud de una inversión?	

**Variable Independiente****Tabla 2***Operacionalización de la Variable Independiente*

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítem Básico	Técnicas e Instrumentos
		<b>Effective Average Tax Rate</b>		
	<b>Efectivo promedio de tributación</b>	Renta de inversión antes de impuestos – Renta de inversión después de impuestos / (R*)	¿La empresa toma la decisión respecto a la localización de la inversión entre dos o más sitios mutuamente excluyentes?	<b>Técnica</b> Observación y revisión de documentos
	$EATR = \frac{R^* - R}{R^*}$			
	<b>Generosidad del beneficio</b>	<b>Generosidad del beneficio</b> Flujo de Caja Empresa Inversora después de <b>(CON)</b> y antes de <b>(SIN)</b> los beneficios tributarios	¿Al centrarse en el flujo de caja, solo toma en cuenta el efecto directo de una menor imposición a la empresa beneficiaria?	<b>Instrumento</b> Recaudaciones tributarias
	$G = \frac{CF_{CON} - CF_{SIN}}{CF_{SIN}}$			

## Conceptualización de las variables

### *Variable Independiente*

**Tabla 3**

*Conceptualización de la Variable Independiente*

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítem Básico	Técnicas e Instrumentos
		<p><b>Aporte del Estado</b></p> <p>Flujo de Caja (cash-flow) de una empresa inversora después de <b>(CON)</b> y antes de <b>(SIN)</b> los beneficios tributarios, e <b>I</b> el monto de la inversión inicial</p>	<p>¿El indicador mide cuanto es el aporte del Estado como porcentaje de la inversión?</p>	<p><b>Técnica</b></p> <p>Observación y revisión de documentos</p> <p><b>Instrumento</b></p> <p>Recaudaciones tributarias</p>

**Aporte del Estado**

$$AE = \frac{CF_{CON} - CF_{SIN}}{I}$$

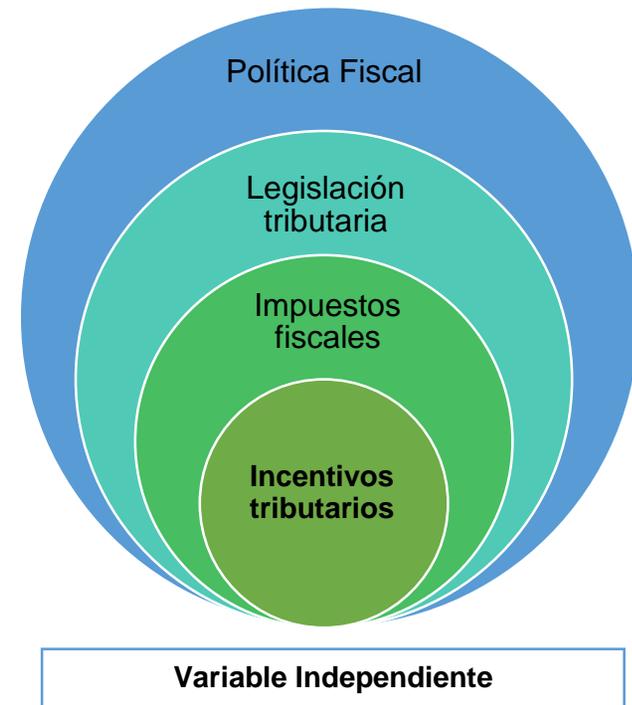
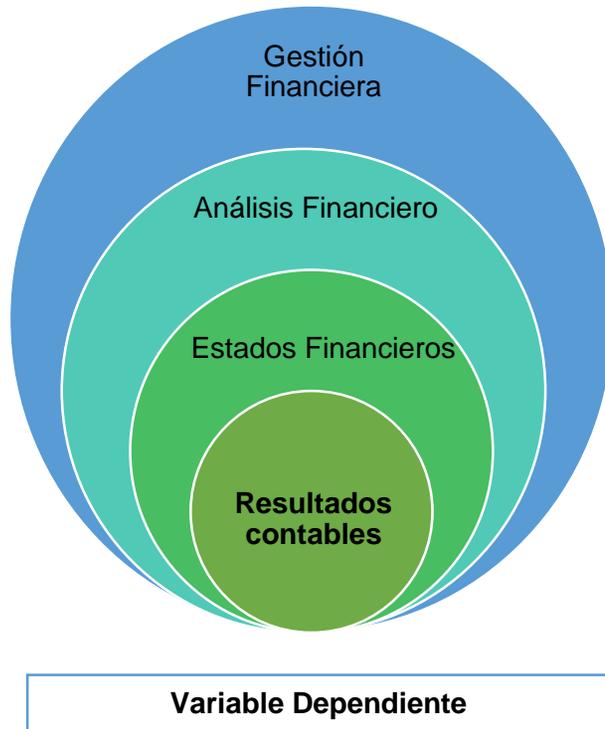
**Variable Dependiente****Tabla 4***Conceptualización de la Variable Dependiente*

<b>Conceptualización</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítem Básico</b>	<b>Técnicas e Instrumentos</b>
La Responsabilidad Social Empresarial se entiende como todo proceso por el cual las empresas deciden contribuir al logro de una mejor sociedad y un medio ambiente más limpio. Esta responsabilidad se expresa frente a los empleados y, en general, hacia todos los interlocutores de la empresa y que a su vez pueden influir en su éxito (Valenzuela Fernández, Jara Bertin, & Villegas Pineaur, 2022, pág. 3)	<b>Impacto económico directo</b>	Económicos	¿Una cadena de aprovisionamiento responsable es de vital importancia para cualquier organización?	<b>Técnica</b> Observación y revisión de documentos <b>Instrumento</b> Ética
	<b>Ambiental</b>	Ambientales	¿La buena gestión de la dimensión ambiental permite a las organizaciones reducir costes?	
	<b>Prácticas laborales, derechos humanos, y sociedad</b>	Sociales	¿La dimensión social incluye aquellas actividades que las organizaciones llevan a cabo en colaboración con otras entidades o por iniciativa propia y que tienen un impacto positivo en la sociedad?	

## Categorías Fundamentales

**Figura 3**

*Supra ordenación de las Variables*



## Capítulo II

### Marco Teórico

#### Antecedentes Investigativos

Es parte fundamental de la investigación tener en cuenta varios puntos de vista en los cuáles poder basarse para emitir un criterio o establecer conceptos que sean de beneficio para el correcto desarrollo del proyecto y el debido estudio de las variables presentadas. De esta manera, los trabajos que se mencionan a continuación han contribuido con información para la parte teórica del presente trabajo. Con respecto a los incentivos tributarios se pueden destacar los siguientes trabajos:

Calvache & Cajiao (2017), ambas docentes de la Universidad Central del Ecuador publicaron un artículo con el título “Incentivos tributarios de la última década y sus beneficios a las personas jurídicas y al Estado” para la Revista Publicando, en la cual mencionan que el objetivo de su investigación es:

Analizar las incidencias producidas como fruto de las políticas tributarias en el Ecuador, en especial las que se refieren a incentivos dados a las personas jurídicas en busca de reactivar la economía del país y aumentando su base de contribuyentes

Esta investigación ha mostrado un resultado interesante en el cual se afirma que las 22 reformas tributarias, presentes hasta el año de la publicación del artículo, han sido focalizadas en el beneficio de las personas jurídicas en mayor proporción, pues se busca que estas realicen inversiones en áreas prioritarias; sin embargo, también mencionan que se debe cuantificar de alguna manera el beneficio que presentan estos incentivos para cada contribuyente de los distintitos sectores económicos del país. (p. 1).

Yaguache et al. (2019) todas pertenecientes a la Universidad Técnica Particular de Loja, en una publicación para la Revista Venezolana de Gerencia propiciada por la Universidad del Zulia, titulada “Incentivos fiscales, liquidez y solvencia en las empresas del Ecuador” nos muestra un panorama general de las empresas y su desenvolvimiento ante los incentivos tributarios presentados por la administración tributaria del país. “El objetivo de la investigación es determinar la incidencia del incentivo en la liquidez y solvencia en las empresas ecuatorianas, tomando en consideración el decreto 210 de Rebaja del saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta”.

Con respecto a ética se destacan el trabajo de Zacarías Torres, docente del Instituto Politécnico Nacional de México, específicamente en la Escuela Superior de Comercio y Administración de la Unidad Santo Tomás, en un libro publicado por el Grupo Editorial Patria titulado “Introducción a la Ética” nos presenta un panorama general de la ética, su evolución, importancia y hasta incluso su papel dentro del comportamiento de la sociedad. El autor afirma lo siguiente:

Precisamente, la visión de un mundo actual convulsionado es el acicate o estímulo para poner la vista una y otra vez, o las veces que sea necesario, en el estudio y práctica de la ética como llave maestra que guíe a retomar el camino que conduce a los principios de acción orientados al logro de los fines de la vida, es decir, los principios morales del bien y los principios morales del deber, pilares de toda sociedad que desea vivir en armonía, concordia, justicia y con la mira puesta en la superación del género humano. (Torres, 2014, p. 7).

El artículo a continuación fue redactado por importantes docentes y profesionales de la Universidad Católica de Cuenca, como son: Jorge Ormaza, Doctor en Ciencias Sociales mención Gerencia; Juan Ochoa, Magíster en Gestión Empresarial; Fabián Ramírez, Máster en Administración de Empresas y Jorge Quevedo, Economista y Máster en Administración de

Negocios. La publicación titulada “Responsabilidad social empresarial en el Ecuador: Abordaje desde la Agenda 2030” tiene como objetivo describir la responsabilidad social a partir del cambio de paradigmas que trae la Agenda 2030 a través de un progreso sostenible en los ámbitos social, económico y ambiental. El resultado, como nos muestran los autores, “en Ecuador existe un interés acentuado de las empresas hacia el cumplimiento de la responsabilidad social, encaminando acciones cónsonas con el desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo declarados a nivel mundial” (Ormaza et al. 2020, p. 175)

Pertuz & Castro (2021), el primer estudiante de contaduría pública de la Corporación Universitaria Rafael Núñez y el segundo magíster en la Gestión de la Alta Dirección; redactaron un artículo científico para la revista Enfoque Disciplinario titulado “La Ética Empresarial como pilar fundamental de la Responsabilidad Social”. El presente artículo aborda el cómo la ética y la responsabilidad social han evolucionado en el ámbito empresarial hasta llegar a ser protagonistas de nuevas prácticas relacionadas con hacer frente a las distintas situaciones cotidianas de las organizaciones.

Fernández (s.f) catedrático de Ética Económica y Empresarial, escribió un artículo corto titulado “La gestión de la Ética Empresarial para una gestión ética en la empresa” escrito para la Cátedra Iberdrola, es un documento de investigación el cuál tiene como objetivo mostrar una serie de actividades con las cuáles una empresa puede dotarse de habilidades para construir una estructura ética sólida en la cual basar su accionar dentro de su mercado objetivo.

## **Fundamentación teórica**

### ***Antecedentes de la investigación***

En concordancia con lo expuesto por Avellán (2022) este proyecto responde a un programa general de investigación que busca relacionar los incentivos tributarios hasta la fecha y cómo estos influyen en las prácticas de responsabilidad social y en los resultados contables de las empresas medianas del sector agrícola de Cotopaxi.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente el proyecto presenta el siguiente resumen:

A nivel general los gobiernos de los diferentes países buscan a través de sus regímenes tributarios atraer la inversión que permitan asegurar recursos y; que a su vez se vean reflejados en las diferentes obras estatales. Para esto, es necesario que se generen a través de la política pública las estrategias adecuadas para garantizar una adecuada recaudación tributaria; así como también estimular la inversión entre las que se puede destacar el uso de los incentivos tributarios.

Investigaciones previas analizan cómo los incentivos tributarios permiten por un lado que las empresas se vean beneficiadas; además que, promueven las prácticas de responsabilidad social empresarial. Con lo expuesto, el propósito de esta investigación es analizar los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables. Para esto, el estudio se plantea considerar el enfoque de las prácticas de responsabilidad social aplicadas por las empresas como resultado de acogerse a la política de los incentivos tributarios.

## **Fundamentación conceptual**

### **Bases teóricas**

A continuación, las siguientes bases teóricas se desarrollan en función a la identificación de variables detallada en el capítulo anterior. Además, es importante mencionar que también se basa en el cuadro de operacionalización de variables descrito en el apartado 1.12.

### **Incentivos tributarios**

Para la mejor comprensión acerca de los incentivos tributarios, su definición y los diferentes campos en los que se aplica, es importante hacer hincapié en algunos conceptos previos que faciliten el desarrollo de la investigación y sus ideas principales.

### ***Teoría de la Tributación***

En palabras de Ludeña et al. (2019), la tributación es el sistema por el cual el Estado a través de los órganos de gobierno extrae el dinero de sus administrados para coadyuvar con las cargas públicas. Además de considerarse un mecanismo el cuál atiende una Política Fiscal determinada, ya sea esta expansiva, contractiva o neutra, priorizando el diseño de los cargos pecuniarios sobre las rentas, las mercancías, las propiedades, el patrimonio o los servicios y los correspondientes procedimientos para su exacción. (p. 287).

### ***Normas Tributarias***

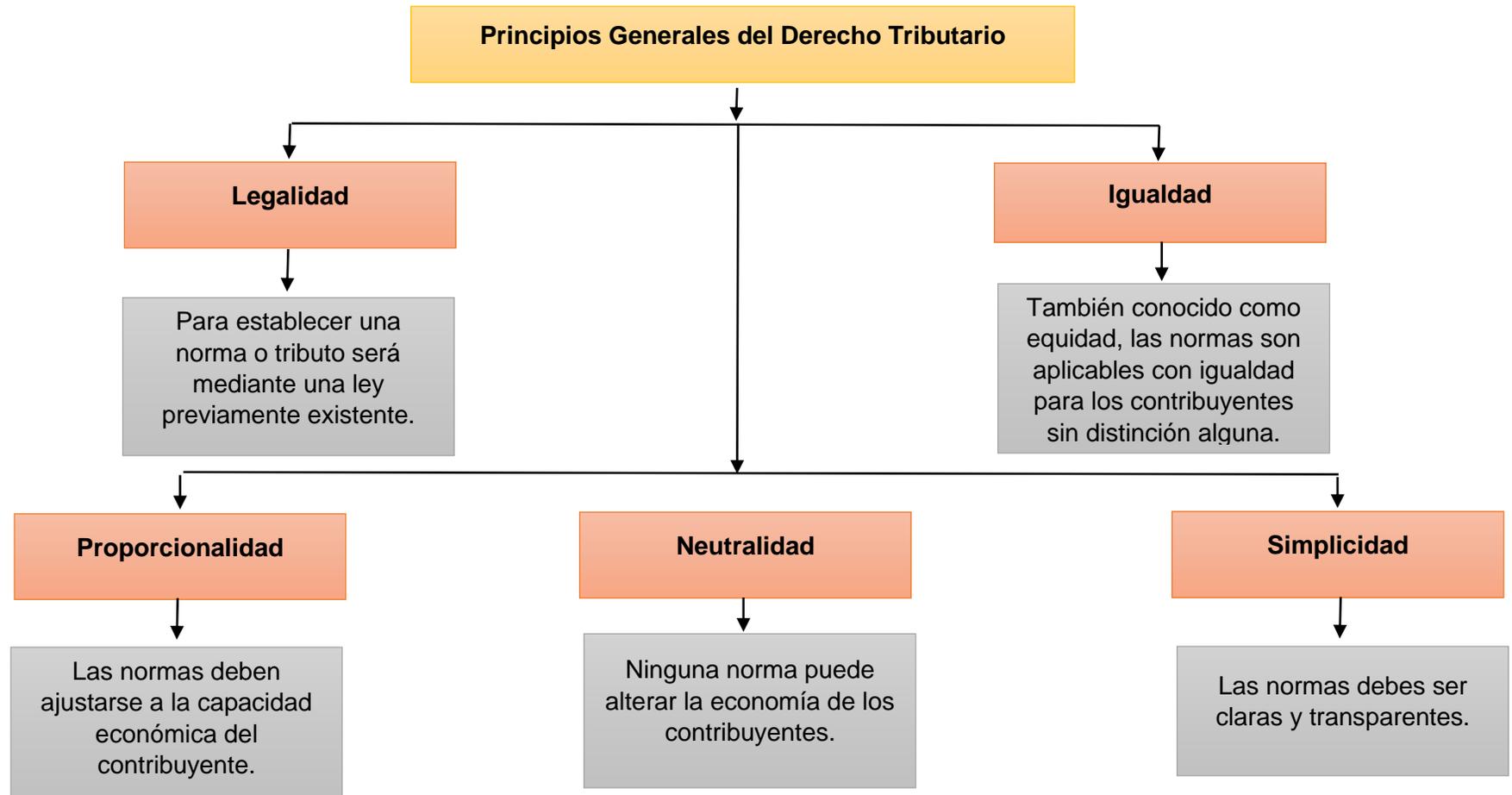
Son varios los autores que hacen mención las normas tributarias, sin embargo, Chávez (2018) las define particularmente como:

Un conjunto de cuerpos legales que norman o regulan las actividades de los contribuyentes para el cumplimiento de sus tributos con el Estado. Tienen como objetivo permitir a las Administraciones Tributarias recaudar los recursos suficientes para financiar la inversión y el gasto público. (p. 8).

Por tanto, las normas tributarias son dadas por principios establecidos en la Constitución del Ecuador. Estos principios deben ser considerados y respetados al momento de modificar alguna norma (Piguave, 2021). Además, hay que considerar que son cinco principios básicos considerados como base de las normas, estos son:

Figura 4

*Principios Generales del Derecho Tributario.*



*Nota.* Adaptado de derecho tributario según la Constitución del Ecuador, por M. Saltos, 2017, Ed. 42, Revista Empresarial, ICE-FEE-

Desde el punto de vista de Roldán (2017), dentro de las características de los tributos pueden encontrarse las siguientes:

- se establecen por Ley;
- son obligatorios o coactivos, es decir, se imponen de manera unilateral por parte del Estado o Administración Pública;
- son exigibles y su incumplimiento es sancionable;
- son ordinarios, esto es, se perciben con regularidad;
- pecuniarios, es decir, que pueden cancelarse en metálico o en su equivalente;
- son contributivos, esto quiere decir que son utilizados para financiar las actividades del Estado y las políticas económicas. (párr. 6).

Tomando en cuenta estas consideraciones previas, los incentivos tributarios según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018), desde su sede en Nueva York, los define como:

Disposiciones especiales que establecen exclusiones, créditos, tasas preferentes o aplazamientos de obligaciones tributarias. Los incentivos tributarios pueden adoptar muchas formas: exoneraciones temporales de impuestos, deducciones aplicables a determinados tipos de gastos o reducciones de los aranceles de importación o los derechos de aduana. (p. 6).

De esta manera, y considerando lo expuesto anteriormente, es claro mencionar la existencia de dificultades al momento de distinguir aquellas disposiciones dirigidas a un régimen general y aquellas que se consideran específicas o de tratamiento especial. Asimismo, la ONU para facilitar estas afirmaciones, brinda el siguiente ejemplo:

Un país puede fijar un impuesto sobre las sociedades del 10 por ciento para los ingresos por fabricación. Esta reducida tasa impositiva puede valorarse simplemente

como un aspecto atractivo del régimen tributario general que atañe a todos los contribuyentes (nacionales y extranjeros) o puede considerarse como un incentivo tributario especial (limitado a la fabricación) en el contexto del sistema fiscal en su conjunto. (ONU, 2018, p. 6).

Además, los incentivos tributarios también pueden adoptar un papel conceptual definido en función de su capacidad de reducción de la carga tributaria que se presentan en la realización de actividades o proyectos específicos. De acuerdo con este enfoque, “se compara la carga tributaria relativa de un proyecto que reúne las condiciones para recibir un incentivo tributario con la carga tributaria que resultaría si no se aplicara ninguna disposición fiscal especial.” (ONU, 2018, p. 6). De esta manera, considerando el enfoque presentado por el autor en cuestión, el mismo resulta útil cuando se busca la comparación de la aplicación de los distintos tipos de incentivos tributarios y su influencia en la carga fiscal resultante de la realización de distintas actividades empresariales.

Considerando lo expuesto en la Constitución de la República del Ecuador (2008), como se citó en Cabezas (2015), la aparición de los incentivos tributarios en Ecuador se rige a partir de lo mencionado en el Art. 285, numeral 3, mismo que enuncia lo siguiente como objetivo específico de la política fiscal:

La generación de los incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables. (p. 45).

Sin embargo, también se debe hacer referencia al Título III del Código de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI (2018) en el Art. 24 numeral 1 establece “los incentivos fiscales generales y de aplicación para las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional”. (p. 12).

En palabras de Zhangallimbay & Arroba (2017); publicó un artículo titulado “Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica empresarial: Maqsum Cía. Ltda.”, la cual propuso como objetivo analizar el impacto de los beneficios e incentivos tributarios en la liquidez económica empresarial. Para ello, se consideró como unidad de investigación a la entidad Maqsum Cía. Ltda., misma que se dedica a la venta al por mayor de materiales de construcción. Su metodología la cual plantearon es enfoque cualitativo, donde se realizó la entrevista a las personas involucradas con la información y áreas relacionadas a la tributación. Mediante los resultados obtenidos se reflejan que al aplicarse un ajuste a los estados financieros implementándose los incentivos tributarios, se pudo evidenciar un aumento en la liquidez corriente. Además, mencionan que la administración tributaria en el Ecuador posee una ineficaz divulgación de la normativa, asimismo, los cambios permanentes en la legislación conllevan a los representantes de las compañías a perder cierto interés en concretar dichos incentivos.

De la misma manera la investigación realizada por Calvache & Cajiao (2017), titulada como “Incentivos tributarios de la última década y sus beneficios a las personas jurídicas y al Estado” tuvo como objetivo analizar la incidencia de las políticas tributarias en el Ecuador, en especial las que se refieren a incentivos dados a las personas jurídicas en busca de reactivar la economía del país. El presente estudio finaliza que, se realizaron 22 reformas tributarias, creando 68 incentivos distribuidos en el impuesto a la renta, en el impuesto al valor agregado (IVA), en impuestos a los consumos especiales (ICE), en el impuesto a los vehículos motorizados, y en el impuesto ambiental y de salida de divisas. Cabe mencionar que un porcentaje considerable la cual es el 82% de los incentivos tributarios beneficiaron a las personas jurídicas, principalmente en el pago del impuesto a la Renta por las reducciones y exenciones dirigidas a este y a su anticipo. Finalmente, el autor menciona que la creación de

los beneficios fiscales tuvo como finalidad principal reducir la evasión y el mencionado fraude fiscal.

El autor Mauricio Ramón en su trabajo monográfico titulado "Incentivos Tributarios a las inversiones en el Ecuador: beneficios establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones" hace mención al panorama de la legislación tributaria venezolana dirigida a los incentivos tributarios que promueven la inversión, donde manifiesta lo siguiente:

Existen tres tipos de incentivos tributarios que pueden estar dentro de la categoría de exoneraciones, exenciones o rebajas. Estos beneficios han sido aplicados considerando la necesidad de impulsar el desarrollo económico e industrial de ciertas áreas de la producción, así como el estado de desventaja económica, de ciertos sectores de la población, como los jubilados, estudiantes becarios, instituciones de ayuda social, etc. (Ramón, 2017, págs. 42-43).

De la misma forma, el autor hace mención a las cargas tributarias en el Ecuador sobre las inversiones son varias, pero las más trascendentes a nombras son dos; el impuesto al valor agregado (IVA) que se fija en el 12%, y el impuesto a la renta (IR) que se fija en el 22% mismas que dan opciones para acceder al beneficio de la exoneración para las inversiones por un periodo de hasta de 12 años a partir del primero en el que se obtenga utilidades, cuando se cumple con los requisitos y condiciones establecidas en la ley. (Ramón, 2017, p. 62)

Además, en un artículo publicado para la revista Libre Empresa de Colombia, por las autoras Ana Torres, Constanza Fajardo y Johanna Alzate, hacen especial énfasis en lo siguiente:

En términos generales, los beneficios tributarios son una herramienta utilizada por los diferentes gobiernos para incentivar a los contribuyentes con el propósito de que realicen actividades a favor de ciertas entidades estatales o simplemente para favorecer

algunos sectores empresariales o personas naturales que cumplen con algunas condiciones específicas, en este sentido, la aplicación y el aprovechamiento de los beneficios tributarios le permite a los diferentes contribuyentes, reducir el impacto de los pasivos fiscales que se generan en el transcurso normal de sus actividades y que repercuten en la obtención de utilidades, lo que para ellas representa su finalidad y se convierte en un valor agregado para los grupos de interés. (Torres et al., 2021, p. 30).

Considerando lo expuesto en la cita anterior, es justo decir que los beneficios tributarios responden a las facilidades que brinda el gobierno para que las empresas realicen actividades en beneficio de un sector o actividad en concreto. Así, desde el punto de vista de Karen Bravo en su trabajo de investigación titulado “Exoneración del Impuesto a la Renta en el Sector Agrícola del cantón Santa Elena” menciona que:

En Ecuador en el año 2018 con la ley y el reglamento para fomento productivo, atracción de inversiones y fomento de empleo, se dieron a conocer nuevos incentivos tributarios, los cuales estaban dirigidos para las empresas nuevas con la exoneración del pago del Impuesto a la Renta por el periodo de tres años una vez iniciada la actividad, con la única condición de que estas generen empleo y valor agregado. Esta medida fue generada por la situación económica que está atravesando el Ecuador, debido a la caída del precio del petróleo, déficit fiscal y la apreciación del dólar frente a otras divisas, siendo necesario buscar soluciones mediante la inversión. (Bravo, 2020. p. 3).

### **Incentivos tributarios identificados para el sector agrícola**

Referente a lo dispuesto a Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los incentivos que se identifican para el sector agrícola son los siguientes, mismas que están vigentes hasta diciembre del año 2021.

**Tabla 5**

*Incentivos / Beneficios identificados en la legislación para el sector agrícola vigentes hasta diciembre del 2021*

<b>Respaldo Legal</b>	<b>Finalidad del incentivo</b>	<b>Origen</b>	<b>Tipo</b>
LRTI Art.9.17	Privilegio en intereses por otorgamiento de los créditos a trabajadores al adquirir acciones de la empresa empleadora.	Incentivo Beneficio	Exoneración
LRTI Art. 9.1	No pago del Impuesto a la Renta por 5 años a las inversiones nuevas y productivas fuera Quito o Guayaquil.	Beneficio	Exoneración
LRTI Art.10.7	Deducción adicional del 100% de la depreciación y amortización de equipos y tecnologías para una producción más limpia y generación de energía de fuente renovable.	Incentivo	Deducciones
LRTI Art.10.9	Deducción adicional del 150% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores con discapacidad.	Incentivo Beneficio	Deducciones
LRTI Art.10.9	Deducción adicional del 150% de la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores discapacitados cuando su contratación suponga incremento neto de empleo.	Incentivo Beneficio	Deducciones

<b>Respaldo Legal</b>	<b>Finalidad del incentivo</b>	<b>Origen</b>	<b>Tipo</b>
LRTI Art.10.9	Deducción adicional del 150% de la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores discapacitados cuando su contratación suponga incremento neto de empleo	Incentivo Beneficio	Deducciones
LRTI Art.10.9	Deducción adicional del 100% de gastos contraídos por las medianas empresas para: 1) capacitación para la investigación, 2) mejora de la productividad, 3) gastos contraídos en viajes para la promoción comercial y el acceso a mercados internacionales.	Incentivo Beneficio	Deducciones
LRTI Art (...)	Reducción de 5 puntos en la tarifa del IR-Sociedades que operen en Zona Especial de Desarrollo Económico.	Incentivo	Deducciones
LRTI Art.39.1	Exoneración por 5 años de la obligación de pago del anticipo por distribución de capital social entre los trabajadores.	Incentivo Beneficio	Diferimiento del Pago de IR
LRTI Art.41.2	Exoneración por 5 años de la obligación de pago del anticipo por inicio de actividad.	Incentivo	Diferimiento del Pago de IR

<b>Respaldo Legal</b>	<b>Finalidad del incentivo</b>	<b>Origen</b>	<b>Tipo</b>
LRTI Art.41.2	Exoneración de la obligación de pago del anticipo en actividades productivas de agroforestería y de silvicultura de especies forestales, con etapa de crecimiento superior a un año.	Incentivo	Exoneración
LRTI Art.41.2	Exoneración de la obligación de pago del anticipo en actividades de desarrollo de software o tecnología, cuya etapa de desarrollo sea superior a un año.	Incentivo	Exoneración
LRTI Art.97.6	Deducción del 5% de la cuota por cada nuevo trabajador, sin que pueda exceder del 50% de la cuota (RISE)	Incentivo Beneficio	Deducciones
Reglamento LRTI Art.28.6	Depreciación acelerada de activos fijos.	Incentivo	Depreciación Acelerada
LRTI Art.10.9	Deducción adicional del 100% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores.	Incentivo	Deducciones
LRTI Art.10.9	Deducción adicional del 100% durante 5 años de las remuneraciones y beneficios sociales por inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera, que supongan la contratación de nuevos empleados.	Incentivo	Deducciones

<b>Respaldo Legal</b>	<b>Finalidad del incentivo</b>	<b>Origen</b>	<b>Tipo</b>
LRTI Art.10.9	Deducción adicional del 100% de la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores cuando su contratación suponga incremento neto de empleo.	Incentivo Beneficio	Deducciones
LRTI Art. 37	Reducción de 10 puntos en la tarifa aplicable al monto de las utilidades reinvertidas en el país para la mejora de la productividad.	Incentivo	Deducciones
LRTI Art. 11	Compensación de las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes.	Incentivo	Diferimiento de Pago de IR
LRET 179	El ITR causado x 4 será deducible del IR Global, para el cálculo de la renta generada exclusivamente por la producción de la tierra.	Incentivo	Gasto deducible
LRET 180	Inmuebles de las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás asociaciones de campesinos y pequeños agricultores.	Incentivo Beneficio	Exoneración

*Nota.* Información tomada del Servicio de Rentas Internas en el año 2020. Adaptado de Dávila (2021, p. 19).

A su vez, cabe recalcar que, por medio de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, se da el Impuesto a la Renta Único Agropecuario en el cual la tarifa que el contribuyente tributará será hasta el 2% en base a los ingresos derivados de actividades agropecuarias como son el agrícola, avícola, apícola y carnes. (Asamblea Nacional, 2019)

Asimismo, en el Artículo 27.1 de la mencionada ley, se especifica que aquellos ingresos que provienen de actividades agropecuarias ya sean de producción y comercialización local o aquellas que se exporten, estas podrán acogerse a un impuesto a la renta único de acuerdo a las siguientes tablas:

**Tabla 6**

*Rangos de Ingresos y Fracción Básica Impuesto Único Agropecuario*

<b>Ingresos desde</b>	<b>Ingresos hasta</b>	<b>Impuesto fracción básica</b>	<b>% impuesto sobre fracción excedente</b>
0	20.000,00	-	0,00%
20.000,01	300.000,00	-	1,00%
300.000,01	1.000.000,00	2.800,00	1,40%
1.000.000,01	5.000.000,00	12.600,00	1,60%
5.000.000,01	En adelante	76.600,00	1,80%

*Nota.* Asamblea Nacional del Ecuador (2019).

**Tabla 7***Rangos de Ingresos y Fracción Básica IUA - Exportación*

<b>Ingresos desde</b>	<b>Ingresos hasta</b>	<b>Impuesto fracción básica</b>	<b>% impuesto sobre fracción excedente</b>
0	300.000,00	-	1,30%
300.000,01	1.000.000,00	3.900	1,60%
1.000.000,01	5.000.000,00	15.100	1,80%
5.000.000,01	En adelante	87.100	2,00%

*Nota.* Asamblea Nacional del Ecuador (2019).

La ley además incluye que “el valor de las ventas brutas para el cálculo del impuesto a la renta único, en ningún caso será menor al precio de mercado o a los fijados por la autoridad nacional agropecuaria” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019).

En la investigación presentada por Escobar et al. (2017), hacen mención de los cambios suscitados en la matriz productiva en el sector agropecuario del Ecuador mencionando que la principal problemática del país se encuentra en el sector primario, es decir, el sector agrícola. Por tanto, los autores afirman que se debe proporcionar criterios técnicos para de esa forma establecer sistemas en el cambio de la Matriz Productiva en el Sector Agropecuario del país y que a su vez garantice la formulación de proyectos de inversión rentables en los sectores campesinos que conforman.

En palabras Mercedes Punina (2021), en su proyecto de Investigación para la obtención de Licenciada en Contabilidad y Auditoría C.P.A titulada “Los incentivos tributarios y la matriz productiva en los sectores agrícolas de la provincia de Tungurahua en el año 2019”, hace mención de que:

El Ecuador, ha sido conocido mundialmente por ser un país agrícola. Durante los últimos años, industrias como la petrolera o manufacturera han ido ganando mayor importancia en cuanto a inversión pública y planes de desarrollo por parte del gobierno, dejando en un segundo plano, a la agricultura. A pesar de esto, la rama de actividad de agricultura, ganadería, La región Costa se caracteriza por sus pastos cultivados y por la producción de banano, cacao, café y arroz. La Sierra utiliza la mayoría de su tierra en cultivos transitorios y pastos naturales produciendo principalmente maíz y papa. Debido a condiciones geográficas y climáticas del oriente, esta región se especializa en la cría de ganado. (págs. 18-19).

## **Agricultura**

Según Morales (2021), afirma que:

Para entenderlo mejor, la agricultura comprende todas aquellas actividades económicas centradas en el cultivo de la tierra y el tratamiento del suelo. Esto, con el objetivo de extraer alimentos. Por tanto, desde la producción de todo tipo de frutas hasta los campos de arroz en Asia, son actividades que se integran dentro de la agricultura. (párr. 2).

Referente al ámbito agrario ecuatoriano, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2020) manifiesta que:

Permanece la división entre la Agricultura Empresarial (AE) y la Agricultura Familiar Campesina (AFC) con graves distorsiones. A saber, la Agricultura Empresarial concentra 80% de la tierra en un 15% de las Unidades de Producción Agrícolas (UPAs), utiliza el 63% del agua para riego y hace un uso indiscriminado de agroquímicos y energía para la agroexportación. La Agricultura Familiar representa el 84,5% de las UPAs con una concentración de 20% de la tierra, cuenta con 37% del agua para riego y

se dedica principalmente a la producción para la satisfacción de las necesidades básicas. (párr. 7).

En consecuencia y tomando en cuenta lo manifestado por el autor, es justo afirmar que los pequeños agricultores, gracias a sus actividades diarias, representan un 64% de la producción agrícola nacional brindando así un sustento considerable para el desarrollo de las demás actividades en las que el sector agrícola interviene.

Es por estos motivos que el Gobierno Nacional a través del fortalecimiento y desarrollo de economías solidarias rurales, el acceso a activos productivos, la innovación tecnológica y la ampliación de capacidades productivas, busca devolverle al sector agrícola el papel protagónico que desempeñaba en años anteriores que, por diferentes motivos, ha venido perdiendo.

### **Resultados Contables**

Para continuar con el desarrollo adecuado de la fundamentación conceptual correspondiente a cada variable de la presente en la investigación, cabe precisar que el resultado contable está inmerso en el accionar diario de las empresas, pues corresponde a la identificación de diferencias entre distintos rubros que permitan obtener una cantidad resultante que sintetice lo conseguido, en especial, en el ámbito económico luego de un periodo determinado.

Según González (s.f.), menciona que “el resultado contable es el beneficio o pérdida obtenida, antes de realizar los ajustes fiscales y deducir el Impuesto de sociedades”. Obviamente esta cuenta de pérdidas y ganancias se obtiene al 31 de diciembre de cada año con la finalidad de saber si la empresa obtuvo ganancias o pérdidas.

## Análisis financiero

En palabras de Roldán (2017), al adentrarnos en el análisis financiero uno de los objetivos del mismo “es obtener un diagnóstico que permita que los agentes económicos interesados o relacionados con la organización, tomen las decisiones más acertadas”.

De la misma manera, el autor menciona que “el uso del análisis financiero dependerá de la posición o perspectiva en la que se encuentre el agente económico en cuestión”. De acuerdo a lo manifestado anteriormente dichos agentes se dividen en dos las cuales son:

- **Internos:** Los administradores de la empresa utilizan el análisis financiero con el fin de mejorar la gestión de la firma, corregir desequilibrios, prevenir riesgos o aprovechar oportunidades. Un buen análisis financiero es clave para poder planificar, corregir y gestionar. (párr. 5)
- **Externos:** Los agentes externos utilizan el análisis financiero para conocer la situación actual de la empresa y su posible tendencia futura. Así, por ejemplo, para un inversor es un importante conocer el estado de una empresa para ver si vale o no la pena invertir en ella. Otros agentes externos relevantes son: clientes, proveedores, posibles inversores, reguladores, autoridades fiscales, etc. (párr. 6).

Además, en concordancia con Jesús (2021), afirma que:

Los indicadores financieros son herramientas que le permiten a dueños de empresas, realizar un análisis financiero de la situación de la misma en un período determinado. Son también un método de gestión de la empresa dentro del ámbito de los resultados económicos obtenidos por ella. Además, ilustran el funcionamiento de los distintos departamentos de la compañía y la eficacia de su trabajo. Los indicadores financieros permiten a inversores y accionistas formarse una opinión sobre cómo se está gestionando la empresa y cómo le va en el mercado. (párr. 3).

De la misma manera el autor recalca que “es importante señalar que todos los indicadores financieros son métricas. Pero todas las métricas no son necesariamente indicadores financieros” (Jesús, 2021). Así, en consideración de lo expuesto, la distinción entre las métricas e indicadores financieros se produce a través de las mediciones de los mismos y su respectiva aplicación práctica. Para esto, también se resalta lo siguiente:

Todos los indicadores financieros y las métricas incluyen mediciones. Por lo tanto, una medida probada a lo largo del tiempo se denomina métrica. Y una vez que una métrica se incluye en la gestión del rendimiento, se convierte en un indicador financiero. Y permite analizar los resultados de gestión, no simplemente medirlos. (Jesús, 2021).

Con respecto a los indicadores financieros, la Superintendencia de Compañías resalta que cumplen un rol importante en la gestión de las organizaciones, ya que corresponden a una vista general de cada uno de los parámetros que miden. Por ende, basándose en las definiciones presentadas por la organización rectora de las Compañías en el Ecuador se pueden definir a los diferentes tipos de indicadores de la siguiente forma:

### ***Indicadores de liquidez***

Estos indicadores son aplicados con el fin de establecer cuan fácil o difícil resulta para alguna compañía pagar sus pasivos corrientes al convertir en efectivo sus activos corrientes. Como lo menciona la Superintendencia de Compañías:

Surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirven para establecer la facilidad o dificultad que presenta una compañía para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes. Se trata de determinar qué pasaría si a la empresa se le exigiera el pago inmediato de todas sus obligaciones en el lapso menor a un año. (Supercías,s.f, p. 2).

De esta forma, se puede decir que estos índices que miden la liquidez de la empresa son aplicados en un momento determinado, con el fin de realizar una evaluación detallada de la empresa tomando en cuenta el punto de vista del cumplimiento inmediato de todas las obligaciones corrientes que mantiene hasta el momento de la evaluación.

### **Liquidez Corriente**

La liquidez corriente muestra la capacidad de las empresas, para enfrentar a sus obligaciones de corto plazo, estando influenciada por el activo corriente y el pasivo de la misma naturaleza. Cuanto más alto sea el coeficiente, la empresa tendrá mayor posibilidad de efectuar sus pagos corrientes.

#### ***Ecuación 1***

*Liquidez corriente*

$$\text{Liquidez corrientes} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

*Nota.* Fórmula de cálculo de liquidez corriente

Generalmente se maneja un criterio de relación adecuada entre activos y pasivos de 1 a 1, considerando que el coeficiente es mejor si es mayor. Sin embargo, hay que tener en cuenta que un índice muy alto puede representar un manejo inadecuado de activos corrientes, teniendo la empresa excesos de liquidez poco productivos.

### **Prueba Ácida**

También conocida como liquidez seca, este indicador es más riguroso que la liquidez corriente, de igual manera busca determinar la capacidad de pago de las obligaciones corrientes de una empresa, pero sin depender de la venta de sus existencias, es decir de sus inventarios.

Es decir, determinar la capacidad de una empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, pero tomando en cuenta sus saldos de efectivo, de sus cuentas por cobrar, inversiones temporales y otro activo fácil de liquidación siempre y cuando sea diferente a los inventarios.

### ***Ecuación 2***

#### ***Prueba ácida***

$$Prueba\ ácida = \frac{Activo\ Corriente - Inventarios}{Pasivo\ Corriente}$$

*Nota.* Fórmula de cálculo de prueba ácida

### ***Indicadores de Solvencia***

Tomando como referencia lo expuesto por la Supercías (s.f):

Los indicadores de endeudamiento o solvencia tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Se trata de establecer también el riesgo que corren tales acreedores y los dueños de la compañía y la conveniencia o inconveniencia del endeudamiento. (p. 4).

En consecuencia, el objetivo de este grupo de indicadores es establecer el riesgo que corren todos aquellos protagonistas en el desarrollo de la empresa, como son los acreedores y dueños de la compañía con el fin de determinar qué tan conveniente resulta el endeudamiento en el cual se llegue a configurar durante un periodo determinado de acción.

Además, el órgano rector también recalca que “los acreedores, para otorgar nuevo financiamiento, generalmente prefieren que la empresa tenga un endeudamiento "bajo", una buena situación de liquidez y una alta generación de utilidades, factores que disminuyen el riesgo de crédito.” (Supercías, s.f., p. 4)

### **Endeudamiento del Activo**

Este índice es conocido gracias que ayuda a determinar el nivel de autonomía financiera que posee una empresa en el curso normal de sus actividades. Es decir, este índice mide el cómo funciona la estructura financiera y el nivel de dependencia de la misma. Es por eso que se dice que cuando el índice es alto la empresa tiene de una limitada capacidad de endeudamiento mientras que, por el contrario, cuando el índice es bajo representa la independencia de la empresa frente a sus acreedores.

#### ***Ecuación 3***

*Endeudamiento del activo*

$$\text{Endeudamiento del activo} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

*Nota.* Fórmula de cálculo de endeudamiento del activo

### **Apalancamiento**

Como hace mención la Supercías (s.f) el apalancamiento “se interpreta como el número de unidades monetarias de activos que se han conseguido por cada unidad monetaria de patrimonio. Es decir, determina el grado de apoyo de los recursos internos de la empresa sobre recursos de terceros.” (p. 6).

#### ***Ecuación 4***

*Apalancamiento*

$$\text{Apalancamiento} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Patrimonio}}$$

*Nota.* Fórmula de cálculo de apalancamiento

De esta forma, resulta importante destacar que el apoyo mencionado en este indicador es dependiente de la rentabilidad provocada por la diferencia entre el capital que se ha invertido versus el costo de capitales prestados, concluyendo en que si el primero es superior el índice de apalancamiento tendrá su razón positiva.

### **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**

En el transcurrir del ámbito empresarial, poco a poco, ha venido tomando gran importancia el hecho de que la responsabilidad de las organizaciones va más allá de la generación de utilidades monetarias o estrechamente ligadas a lo económico. Para Cajiga (2011):

Actualmente, esta concepción no es suficiente ni aceptable. Además de generar utilidades para sus accionistas, la empresa debe tomar en cuenta que sus actividades afectan, positiva o negativamente, la calidad de vida de sus empleados y de las comunidades en las que realiza sus operaciones. (p. 2).

Es por eso que, como un acto consecuente a este creciente interés por la responsabilidad social varias empresas han empezado a discutir que el tema trasciende a un panorama más amplio de solo las acciones sociales y/o ambientales desarrolladas por ellas, convirtiendo con fuerza a la RSE en una variable competitiva de reconocimiento mundial.

Así, este concepto ha venido evolucionando para bien, pues cada vez son más las organizaciones que comprenden que la responsabilidad no solo implica ser consciente social y ambientalmente, sino que también “implica también el diálogo y la interacción con los diversos públicos relacionados con la empresa. Para que ésta actúe con responsabilidad social, desde una perspectiva sistémica y amplia.” (Cajiga, 2011, p. 2).

Merece la pena subrayar lo mencionado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (2015) como se citó en Cofre (2016), en donde se afirma que:

La Responsabilidad Social Empresarial hace referencia al buen gobierno de la empresa, gestionando de forma ética y sostenible, y llevando a cabo un conjunto de compromisos de carácter voluntario, con el fin de gestionar su impacto en el ámbito social, ambiental y económico, y obtener los máximos beneficios para el conjunto de la sociedad. (p.13).

Considerando lo anterior, el concepto de responsabilidad social se puede resumir en que es “un compromiso voluntario que asume una empresa con la sociedad, y aplica tanto a nivel interno como externo de la empresa.” (Suger, 2020, párr. 1). Hay que resaltar que la RSE actualmente representa un factor más a considerar si las organizaciones buscan éxito no solo en lo económico sino también en otros ámbitos fuera de lo monetario.

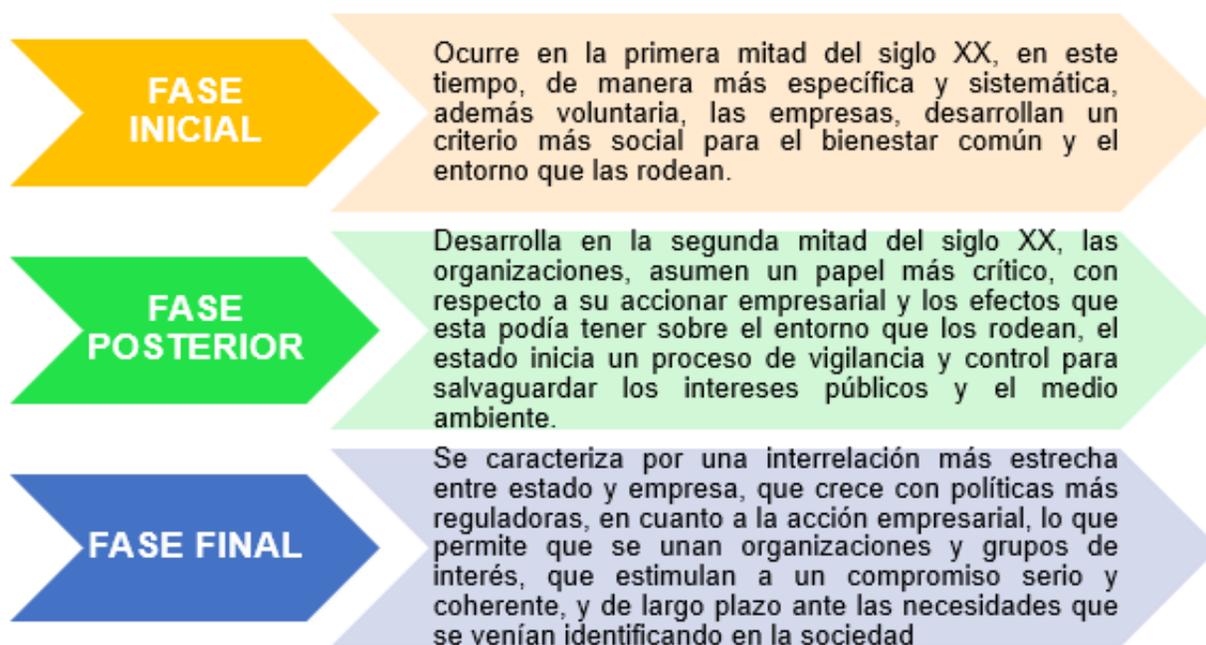
### ***Antecedentes de la RSE***

Como ya se ha mencionado, la RSE ha venido tomando un importante desarrollo en los últimos años, sin embargo, anteriormente ya existían investigaciones relacionadas con la misma que ahora se pueden considerar como los primeros pasos de la RSE en el mundo empresarial.

Cofre (2016) señaló una definición de Correa (2007) en donde menciona que se puede identificar tres etapas que permiten una mejor comprensión del concepto de responsabilidad social y por ende tener un mejor panorama del tema. Estas etapas son:

**Figura 5**

*Etapas del auge de la responsabilidad social*



*Nota.* Adaptado del artículo La evolución histórica de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social. (p.90), por J.G. Correa, 2007, Universidad de Medellín.

### **Generalidades de la RSE**

Si bien la RSE ha venido tomando gran relevancia en cuanto a su aplicación, es importante mencionar algunos puntos esenciales para entender de mejor manera el cómo actúa en el ámbito empresarial. Entre estos aspectos principales hay que mencionar la ética, la responsabilidad, y la relación que mantienen ambas cuándo entran en acción en las empresas.

La relevancia con la que la ética y la responsabilidad como tal actúan cuando una empresa asume un papel socialmente responsable es en principio brindar un marco conceptual con el cual obtener principios para poder aplicar la RSE considerando a dos de los principales enfoques que esta toma en cuenta.

## Ética

Para un mejor entendimiento del término, Paredes & Velasco (2014) nos brindan la definición etimológica de la ética:

Ética viene del griego *ethos* que significa *carácter*, entendiendo como modo de ser personalidad que se adquiere a fuerza de actos, costumbres, hábitos y virtud. En el sentido de costumbre y modo de ser es sinónimo de *moral* del latín *mos*, *morís* que significa costumbre y hace referencia a los usos y costumbres específicas del grupo humano. (p. 10).

No obstante, y tomando como eje el punto de vista etimológico como tal la diferencia entre ética y moral es inexistente. Sin embargo, continuando con la afirmación de los autores citado anteriormente, nos dicen que:

La historia registra a partir de una cultura dada, una tendencia a reconocer una realidad moral y una disciplina ética que la estudia. Pero el mismo término “moral” puede emplearse como sustantivo o como adjetivo. Como sustantivo denota un específico saber que versa sobre lo bueno, lo justo, lo conveniente, es la ciencia que se refiere a las costumbres o comportamiento humanos bajo el ámbito de lo conveniente al hombre. (p. 10).

En pocas palabras un poco menos técnicas, la ética está estrechamente relacionada con el actuar diario de la persona, mismas que consecuentemente provocan comportamientos buenos o malos que son indistintos a que el resultado sea de alguna de las dos opciones, pues como menciona Cofre (2016) “cada persona es libre de decidirse por sus actos, así como también sobre su comportamiento el cual le permitirá configurar su calidad humana.” (p.15).

## Ética Empresarial

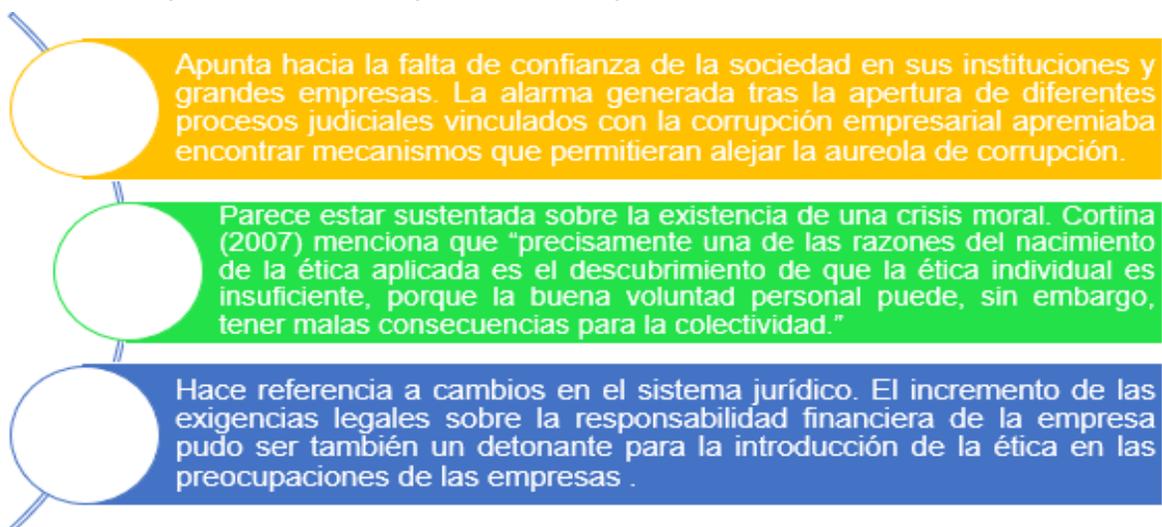
Ahora bien, teniendo en cuenta la conceptualización de la ética como tal es importante ambientarla en el mundo empresarial puesto que forma parte principal de la aplicación consciente de la RSE. De esta manera, (García, 2004, como se citó en Calvo, 2014) define a la ética empresarial manifestando lo siguiente:

La ética empresarial, entendida ésta como reflexión ético-crítica de la actividad empresarial y cuya tarea principal es dar razón de los presupuestos morales que conforman y sustentan la legitimidad de la empresa, su razón de ser ante la sociedad, su pretensión de validez o justicia (p. 203).

Este término conocido también como *business ethics* por su traducción al inglés, ha tomado cierto protagonismo con la evolución constante de la RSE haciendo que cada vez más las empresas consideren aprender sobre la ética empresarial. Este interés según (Camps & Cortina, 2007, como se citó en Calvo, 2014) es gracias a tres razones:

### Figura 6

#### *Razones de la aplicación del concepto de ética empresarial*



*Nota.* Adaptado del artículo Ética empresarial, responsabilidad social y bienes comunicativos. (p. 204), por P. Calvo, 2014, Universidad Jaume I de Castellón.

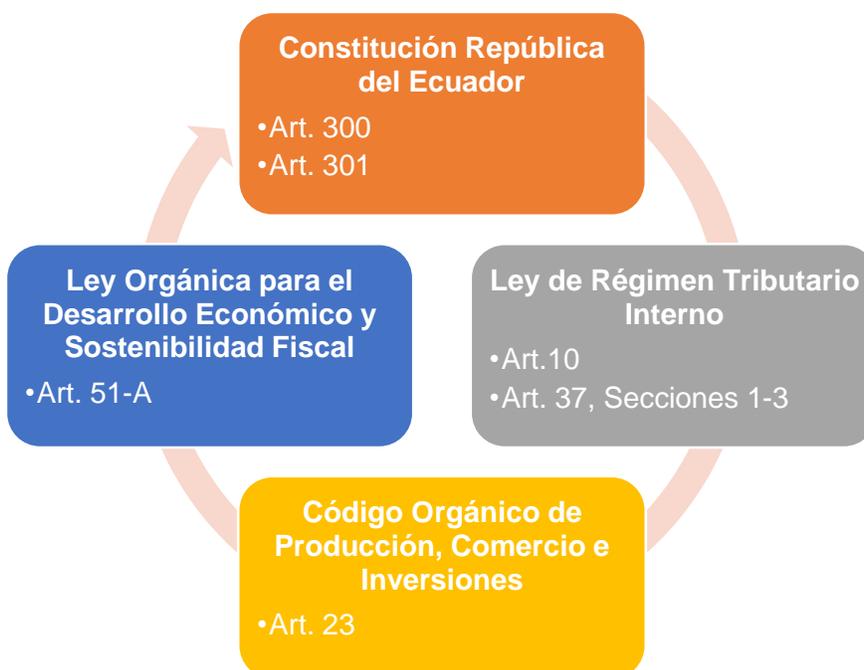
Es así como la ética empresarial va tomando relevancia dentro del accionar normal de las organizaciones, debido a que las personas buscaban y, sobre todo, exigían estándares de confiabilidad altos con el fin de que obtengan de la empresa la mayor satisfacción que se pueda, considerando también el panorama de las organizaciones donde se prioriza el cumplir objetivos y ser lo más aceptados posibles dentro su mercado objetivo.

### Fundamentación legal

Con el fin brindar un soporte legal a la aplicación de los incentivos tributarios en el territorio nacional se han tomado en cuenta las siguientes leyes y reglamentos propuestos por el Estado y que se encuentran vigentes para su uso adecuado y responsable.

### Figura 7

*Leyes y reglamentos propuesto por el Estado*



### **Constitución de la República de Ecuador**

Como ya es de conocimiento, la presente investigación está basada en la aplicación de incentivos tributarios que estén enfocados en promover la Responsabilidad Social Empresarial, para esto es necesario recalcar los siguientes artículos del cuerpo legal más importante del país.

#### **Tabla 8**

##### *Régimen tributario*

<b>Artículo</b>	<b>Descripción</b>
<b>Art. 300.-</b> Principios del régimen	El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.
<b>Art. 301.-</b> Función ejecutiva	Sólo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Sólo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones. Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley.

*Nota.* Constitución de la República del Ecuador (2011)

#### **Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)**

Por otro lado, y siendo más específicos, la aplicación de incentivos tributarios se basa en esta ley, que resulta ser la que guía todo lo concerniente a temas fiscales dentro del

territorio nacional. Para efectos de esta investigación se han tomado en consideración los siguientes artículos.

## Tabla 9

### *Aspectos tributarios bajo LRTI*

<b>Artículo</b>	<b>Descripción</b>
<b>Art. 10.-</b> Deducciones	En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.
<b>Art. 37-1.-</b> Impulso al deporte, la cultura y al desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación	Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción porcentual del diez por ciento (10%) en programas o proyectos calificados como prioritarios por los entes rectores de deportes, cultura y educación superior, ciencia y tecnología y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento a esta Ley.
<b>Art. 37-2.-</b> Desarrollo de nuevas inversiones	Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia Covid-19, las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, así como las inversiones nuevas de sociedades existentes, en los términos del artículo 98 de esta ley, gozarán de una reducción de tres puntos porcentuales (3%) sobre la tarifa del impuesto a la renta aplicable, hasta por quince (15) años.

Artículo	Descripción
<b>Art. 37-3.-</b> Suscripción de Contratos de Inversión	Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia Covid-19, las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, así como las inversiones nuevas de sociedades existentes, en los términos del artículo 98 de esta ley, gozarán de una reducción especial de hasta cinco puntos porcentuales (5%) sobre la tarifa de impuesto a la renta aplicable.

*Nota.* Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI, 2021)

### ***Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)***

Este código es el principal actor en cuanto a incentivos tributarios se refiere, pues cumple un papel fundamental para desarrollar estos beneficios es los distintos sectores económicos del país, por ende, se ha considerado el siguiente artículo.

#### **Tabla 10**

##### *Normas generales sobre Incentivos y Estímulos de Desarrollo Económico*

Artículo	Descripción
<b>Art. 23.-</b> De los incentivos	Los incentivos de orden tributario que reconoce esta normativa se incorporan como reformas a las normas tributarias pertinentes, como consta en las disposiciones reformativas al final de este Código.

*Nota.* Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (COPCI, 2018)

### ***Ley Orgánica Para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal***

Debido a los efectos producidos por la pandemia a nivel mundial, en el Ecuador se establecieron nuevos aspectos tributarios con el fin de promover un desarrollo sostenible y efectivo, que permita hacer frente a los impactos tanto económicos como sociales del covid-19

en el país. Así, se ha escogido los planteado a continuación para el desarrollo de esta investigación.

### **Gastos Deducibles**

#### **Figura 8**

##### *Nuevos gastos deducibles*

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>
Construcción sustentable.	Deducción adicional del 100% en la depreciación y amortización de maquinarias, equipos y tecnologías de construcción sustentable.  Límite: 5% de los ingresos totales.
Costos y gastos por promoción y publicidad a favor de deportistas.	Deducción adicional del 150% en gastos de publicidad, promoción y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, proyectos o eventos deportivos.
Becas a estudiantes de bajos recursos.	Deducción adicional del 150% por becas o ayudas a estudiantes de bajos recursos en instituciones educativas de formación dual y de tercer o cuarto nivel.
Auspicios y patrocinios a entidades educativas de nivel básico y bachillerato.	Deducción adicional del 150% por los auspicios y patrocinios destinados a becas, alimentación e infraestructura, en escuelas, colegios públicos y fiscomisionales.
Patrocinio para erradicar la desnutrición infantil y atención de madres gestantes.	Deducción adicional del 150% en los patrocinios otorgados a entidades sin fines de lucro cuya actividad se centre en la erradicación de la desnutrición infantil y atención de madres gestantes.
Eventos artísticos y culturales.	Deducción adicional del 150% en gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos, culturales y de producción y patrocinio de obras cinematográficas.

Ítem	Descripción
Aportes para el fomento de las artes.	Deducción adicional del 150% en gastos por aportes privados para el fomento a las artes, el cine y la innovación en cultura.
Programas ambientales.	Deducción adicional del 100% por las donaciones, inversiones y/o patrocinios a favor de programas, fondos y proyectos de prevención, protección, conservación, bio-emprendimientos, restauración y reparación ambiental debidamente calificados por la Autoridad Ambiental.  Límite: 10% de los ingresos brutos percibidos en el año anterior por el inversionista, patrocinador y/o donante

*Nota.* Servicio de Rentas Internas (SRI, 2022)

### Incentivos Al Desarrollo De Nuevas Inversiones

#### Figura 9

#### *Incentivos Al Desarrollo De Nuevas Inversiones*

Reducción de tarifa del Impuesto a la Renta	Plazo
 <p>Reducción de tres puntos porcentuales (3%) del Impuesto a la Renta para el desarrollo de nuevas inversiones.</p>	Hasta por quince (15) años, contados desde el primer ejercicio fiscal en que se generaren utilidades atribuibles a la nueva inversión.
 <p>Reducción especial de hasta cinco puntos porcentuales (5%) sobre la tarifa de Impuesto a la Renta por la suscripción de Contratos de Inversión.</p>	Durante el periodo de la inversión.

*Nota.* Servicio de Rentas Internas (SRI, 2022)

## Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Según lo expuesto por el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2022):

El presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá reducir la tarifa general del IVA del 12% hasta el 8%, a la prestación de todos los servicios definidos como actividades turísticas, hasta por un máximo de 12 días al año durante feriados o fines de semana, sean unificados o divididos; ya sea a escala nacional o regional.

### Figura 10

#### Consideración del IVA

	Ítem	Descripción
	Bienes	Mascarillas, oxímetros, alcohol y gel antibacterial (superior al 70% de alcohol).
	Bienes	Toallas sanitarias, tampones, copas menstruales y pañales desechables populares*.
		* Para el caso de “pañales desechables populares”, la tarifa será aplicable una vez que se emita la definición de este concepto, vía Reglamento.
	Bienes	Importación de combustibles derivados de hidrocarburos, biocombustibles, GLP y gas natural, destinados para el consumo interno del país.
	Servicios	Los servicios prestados por establecimientos de alojamiento turístico a turistas extranjeros.
	Servicios	Arrendamiento de tierras destinadas a usos agropecuarios.

*Nota.* Servicio de Rentas Internas (SRI, 2022)

## Capítulo III

### Metodología

#### Modalidad de investigación

En el estudio investigativo actual está guiado bajo una modalidad cuantitativa debido a que sigue un proceso secuencial y probatorio, además de constituir un método experimental en el cual se definen las pautas a seguir a detalle para encontrar la solución al fenómeno en estudio.

De acuerdo a Alan & Cortez (2018) “el objetivo de una investigación cuantitativa es adquirir conocimientos fundamentales y la elección del modelo más adecuado que nos permita conocer la realidad de una manera más imparcial” (p. 69). Esta afirmación hace alusión que el método cuantitativo recoge y analiza datos mediante la utilización de conceptos y, sobre todo, variables que se caracterizan por ser medibles.

La investigación cuantitativa es una forma estructurada de recopilar y analizar datos obtenidos de distintas fuentes, lo que implica el uso de herramientas informáticas, estadísticas, y matemáticas para obtener resultados. Es concluyente en su propósito ya que trata de cuantificar el problema y entender qué tan generalizado está mediante la búsqueda de resultados proyectables a una población mayor. (Alan & Cortez, 2018, p.69).

De esta manera, esta investigación se basa en la medición numérica que parte de una serie de análisis estadísticos que permiten y buscan comprobar una hipótesis planteada con anterioridad. Para efectos del estudio actual, se plantea probar si existe o no una relación entre los incentivos tributarios y los resultados contables.

## **Tipos de Investigación**

A continuación, se hace mención a los tipos de investigación que han sido utilizados en esta investigación.

### ***Investigación documental***

Para la realización de investigaciones que tienen un propósito probatorio es recurrente utilizar el tipo de investigación documental o también llamado bibliográfica, pues se trata de incluir testimonios o conceptos que respalden de una u otra forma el estudio que se propone.

Así, Guerrero (2015) como se citó en Reyes-Ruiz y Carmona (2020), define a la investigación documental de la siguiente manera:

La investigación documental es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros; en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio. (p. 1).

Como ya se había mencionado con anterioridad, la investigación documental trata de recopilar y, sobre todo, seleccionar documentos o archivos bibliográficos que permitan obtener información de primera mano que sea utilizada en la construcción de conocimientos para la obtención de resultados post investigación.

Las bases para la construcción de conocimientos a partir de fuentes bibliográficas recaen principalmente en cuatro puntos: lectura, análisis, reflexión e interpretación de aquellos documentos seleccionados para el desarrollo de la investigación. De acuerdo a lo anterior, Rus (2020) menciona que la investigación documental “permite una recogida metódica de la información. De esta forma, se puede llevar a cabo con un protocolo de actuación, evitando el

sesgo de la subjetividad en gran medida. Además, permite que otros puedan reproducirla.” (párr. 10).

Asimismo, tomando en cuenta que la lectura es, si no, el elemento más importante de la investigación documental, Morales (2003) realiza una mención muy acertada:

En cuanto a la lectura, se tiene la posibilidad de elegir los textos que se desean leer y aquéllos que son pertinentes y significativos para las investigaciones. No se persigue un significado único; se busca la construcción de la propia comprensión del texto, la explicación de la realidad a la que se hace referencia. La lectura es, en este sentido, un instrumento de descubrimiento, de investigación, de esparcimiento y de aprendizaje; por lo tanto, es fundamental para el desarrollo de los proyectos. (págs. 2-3).

### ***Investigación de campo***

Según Rus (2020) “La investigación de campo recopila los datos directamente de la realidad y permite la obtención de información directa en relación a un problema.” (párr. 1). De acuerdo a esto, este tipo de investigación conocida también como trabajo de campo centra su enfoque en la obtención de datos fuera de un lugar específico de estudio, es decir, información obtenida desde ambientes reales generalmente no controlados.

En otras palabras, la investigación de campo hace especial hincapié en la manipulación de variables externas que generalmente no han sido comprobadas, bajo condiciones controladas con rigurosidad. Esta manipulación tiene el fin de “describir de qué modo o por qué causas se produce una situación o acontecimiento particular”. (Graterol, 2011, p.1).

Asimismo, Rus (2020) afirma que la investigación de campo recopila una serie de ventajas e inconvenientes que deben ser tomados en cuenta:

## Figura 11

### *Ventajas e inconvenientes de la investigación de campo*

Ventajas	Inconvenientes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En primer lugar, obtiene los datos de las llamadas fuentes primarias. Por tanto, la información proviene de la recopilación de forma directa.</li> <li>• Es muy útil para obtener opiniones de los implicados, o afectados por una situación o fenómeno. Eso sí, hay que seguir el <b>método científico</b>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene el inconveniente de la subjetividad del investigador o el investigado, este problema se puede minimizar utilizando muestreos aleatorios o <b>estratificados</b>, según el caso.</li> <li>• El coste que a veces supone recopilar la información puede ser elevado. Sin embargo, se puede minimizar eligiendo el tamaño adecuado de la <b>muestra</b>.</li> </ul>

*Nota.* Adaptado de E. Rus Arias. (2020). Investigación de Campo. Economipedia

### Diseño de la investigación

Es importante resaltar que el diseño del estudio está estrechamente ligado con la modalidad antes detallada, puesto que es necesario tener una concordancia entre la modalidad y el diseño para elegir y aplicar las herramientas más aptas para la obtención de los resultados que esperan responder el problema planteado.

Debido a que resulta difícil manipular las variables de estudio, la investigación no puede adquirir el carácter de experimental, sin embargo, omitiendo la manipulación de variables, el diseño experimental tiene ciertas características que nos ayudan en el desarrollo del estudio.

Además, utilizando principalmente la investigación de campo se decidió aplicar también el diseño de encuestas para que sea el protagonista en la obtención de información que permita resolver el problema.

Para Sabino (1992) como se citó en Cofre (2016) el diseño de encuesta “se trata de requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos” (p.77).

### **Niveles de investigación**

Este apartado hace mención al grado de profundidad con el cuál el fenómeno de estudio es abordado. De esta manera, gracias a la modalidad y tipos de investigación antes mencionados, el nivel que más se adapta al proyecto es el nivel correlacional.

Hernández et. al (2014) como se citó en Gómez (2020) “este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (p. 479). En este sentido, se afirma que el nivel correlacional en el estudio investigativo actual tiene como fin medir en qué grado se relacionan las variables, en este caso, los incentivos tributarios frente a los resultados contables de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.

### **Población y Muestra**

Con el fin de determinar acertadamente la población y muestra objetivo de la investigación es importante primero saber de manera sólida a qué se refiere cada uno de estos términos que sin duda son, si no, los más importantes en el desarrollo del estudio en cuestión.

#### ***Población***

En primer lugar, tomando como referencia la definición de Westreicher (2020) la población corresponde a un grupo generalmente de personas, o también grupos de animales de la misma especie, que se encuentran en un mismo lugar y momento. A esto se puede agregar lo expuesto por Condori (2020) donde afirma que la población comprende “elementos

accesibles o unidad de análisis que pertenece al ámbito especial donde se desarrolla el estudio.” (párr. 2).

Para efectos de la investigación actual, la población tomada en cuenta corresponde a 20 medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi, mismas que fueron seleccionadas a partir de un análisis detallado de las características expuestas con anterioridad, obtenidas además de fuentes fehacientes que avalan su actividad e información, así, es justo mencionar que la fuente principal fue la Superintendencia de Compañías que a través de la información publicada en su página web y el uso de una base datos obtenida luego de un proceso gestionado en la antes citada institución que nos facilitó la información requerida para el establecimiento de la población objeto de estudio de la investigación

**Tabla 8**

*Población de empresas del sector agrícola de Cotopaxi*

<b>Nombre</b>	<b>Tipo de Compañía</b>	<b>Tamaño</b>
Florícola La Rosaleda S.A	Anónima	Mediana
Agrícola Angy Rose Ecuador S.A	Anónima	Mediana
Olya Farms S.A	Anónima	Mediana
Floranation Productores de Flores S.A	Anónima	Mediana
Pambaflor S.A	Anónima	Mediana
Pilones La Victoria S.A	Anónima	Mediana
TexasFlowers S.A	Anónima	Mediana
NegreteFarms S.A	Anónima	Mediana
FloretsPastavi S.A	Anónima	Mediana
FloretsRejas C.A	Anónima	Mediana
MilRose S.A	Anónima	Mediana
Ecuinovagri S.A	Anónima	Mediana
Florícola Azeriflores S.A	Anónima	Mediana
Compañía Agrícola Benites-Alarcón S.A	Anónima	Mediana
Quito Inorflowers Trade Cia. Ltda.	Responsabilidad Limitada	Mediana
Jardines Pavieri Cia. Ltda.	Responsabilidad Limitada	Mediana

<b>Nombre</b>	<b>Tipo de Compañía</b>	<b>Tamaño</b>
Agrícola El Rosario AgriRose Cia. Ltda.	Responsabilidad Limitada	Mediana
Flores Santa Mónica Ñanta Cia. Ltda.	Responsabilidad Limitada	Mediana
Inseminación Inseminarymas Cia. Ltda.	Responsabilidad Limitada	Mediana
Compañía Prod. Avícola Cavicente Cia. Ltda.	Responsabilidad Limitada	Mediana
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>

### ***Muestra***

Considerando lo mencionado en cuanto a la población en el apartado anterior, es importante también definir a la muestra para evitar confusiones e inconvenientes que puedan alterar el objeto de estudio. Por consiguiente, López (2018) nos dice que “una muestra estadística es un subconjunto de datos perteneciente a una población de datos. Estadísticamente hablando, debe estar constituido por un cierto número de observaciones que representen adecuadamente el total de los datos.” (párr. 1).

Asimismo, es importante recalcar lo expuesto por Otzen & Manterola (2017) que indica lo siguiente:

La representatividad de una muestra, permite extrapolar y por ende generalizar los resultados observados en ésta, a la población accesible (conjunto de sujetos que pertenecen a la población blanco, que están disponibles para la investigación); y a partir de ésta, a la población blanco. Por ende, una muestra será representativa o no; sólo si fue seleccionada al azar, es decir, que todos los sujetos de la población blanco y accesible, tuvieron la misma posibilidad de ser seleccionados en esta muestra y por ende ser incluidos en el estudio. (p. 227).

Así, considerando estas declaraciones es fundamental resaltar que para efectos de este estudio se consideró la población total puesto que la misma es pequeña y no es factible seleccionar muestra alguna.

## **Técnicas de recolección de datos**

Para esta investigación la técnica aplicada para la recolección de datos es la encuesta que según Arias (2012) como se citó en Cofre (2016) “es una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular” (p.72). Hay que mencionar que el instrumento aplicado fue validado y aplicado a las empresas mencionadas en el apartado de población y muestra.

### ***Instrumento***

Teniendo en cuenta el diseño cuantitativo de la investigación, el instrumento utilizado fue un cuestionario mismo que, por tanto, está estrechamente relacionado con la modalidad de encuesta que a su vez es la modalidad por excelencia en este tipo de estudios.

Según la Universidad de Champagnat (2003) es una adaptación de Gestipolis (2016) mencionan lo siguiente acerca de las encuestas:

Corresponden con uno de los métodos más utilizados en la investigación de mercados debido, fundamentalmente, a que a través de las encuestas se puede recoger gran cantidad de datos tales como actitudes, intereses, opiniones, conocimiento, comportamiento (pasado, presente y pretendido), así como los datos de clasificación relativos a medidas de carácter demográfico y socio – económico. (párr. 1).

Asimismo, Arias (2012) como se citó en Cofre (2016) nos menciona que “es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario autoadministrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador.” (p. 74)

De esta forma, es adecuado mencionar que la construcción del cuestionario se realizó tomando en cuenta cada una de las características que presenta la modalidad citada en los

apartados anteriores, considerando cada una de las variables del estudio y, sobre todo, aplicando técnicas diversas en el planteamiento de las preguntas.

El modelo final del cuestionario está incluido en el apartado de anexos de la presente investigación.

### ***Validez y confiabilidad del instrumento***

La elaboración de todo instrumento dirigido a obtener información para una investigación, generalmente debe tener la validez y confiabilidad del caso, pues para la población de estudio es importante que la información que brinden sea utilizada única y exclusivamente para la investigación y no sea expuesta sin consentimiento.

Por ende, se debe tener presente con claridad los conceptos de validez y confiabilidad respectivamente. García (2002) afirma que:

La concepción de validez está referida a la firmeza o seguridad de algún acto y las condiciones necesarias para su permanencia, vigencia y autenticidad. En el caso de la evaluación del aprendizaje, ella se asocia a cuán seguro está el evaluador al calificar o cualificar el aprendizaje que se alcanza sobre determinado conocimiento y si se corresponde con la realidad en la cual se desarrolló ese aprendizaje. (párr. 6).

Para el proceso de validación del cuestionario se pudo contar con los comentarios, sugerencias y juicios de dos expertos pertenecientes al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio de la Universidad de las Fuerza Armadas ESPE Sede Latacunga, además de un tercer experto, propietario de Arbat Academy y ex docente de la universidad.

La evidencia de validación por cada de uno de los expertos se puede observar en el apartado de anexos.

En cuanto a la confiabilidad, Medina & Verdejo (2020) mencionan que:

Abarca un juicio acerca de la interpretación de las puntuaciones o de la información obtenida con un instrumento, a la luz de la evidencia de distintas fuentes que le sirven de sostén. Estas se relacionan con el contenido, el proceso de respuesta, la estructura interna, con otras variables y las consecuencias. (p. 273).

En este sentido, la confiabilidad trata del grado en el cual el instrumento es capaz de producir resultados que sean sólidos, pero sobre todo consistentes y coherentes. Para esto, gracias a las diferentes validaciones por parte de los expertos se ha logrado obtener un grado significativo de confiabilidad antes, durante y después de la elaboración y aplicación del instrumento.

### **Técnicas de análisis de datos**

Luego de haber concluido la recolección de datos a través de la aplicación del instrumento, se inició el análisis detallado de la información obtenido en base a las respuestas de las organizaciones encuestadas. Para el adecuado tratamiento de los datos se utilizó el programa Excel, mismo que facilitó el proceso de tabulación y generación de gráficos con los cuales interpretar los resultados obtenidos en cada una de las respuestas.

## Capítulo IV

### Resultados de la Investigación

#### Análisis de los resultados

La presente investigación se dio en las medianas empresas del Sector Agrícola de la Provincia de Cotopaxi, para lo cual la técnica utilizada fue una encuesta, misma que tuvo la finalidad de obtener información pertinente que estaba dirigida a los gerentes de dichas empresas.

Sin embargo, en la ejecución del trabajo de campo realizado se obtuvieron novedades en 4 empresas que no pudieron contribuir con la investigación por los motivos que se detalla a continuación:

- Se encontraban en proceso de liquidación
- Discrecionalidad de información pertinente a la empresa
- Se encontró empresas con sobre cargo de tareas, lo cual dificultó el proceso de la encuesta

Por lo tanto, nuestra población de estudio se redujo a 16 medianas empresas del sector agrícola de la Provincia de Cotopaxi, las cuales colaboraron con la información de manera afectuosa a los requerimientos solicitados, en este caso al desarrollo de las encuestas y de esta manera se logró obtener la información necesaria de cada una de ellas.

#### Tabla 9

##### *Población encuestada*

No.	Empresa	Área Encuestada
1	Florícola La Rosaleda S.A. FLOROSAL	Administrativa
2	Agrícola Angy Rose Ecuador ROS&ANGY S.A.	Administrativa
3	Quito Inorflowers Trade Cia. Ltda.	Administrativa
4	Olya Farms S.A.	Administrativa

<b>No.</b>	<b>Empresa</b>	<b>Área Encuestada</b>
5	Jardines Piaveri Cia. Ltda.	Administrativa
6	Floranation Productores De Flores S.A.	Administrativa
7	Agrícola El Rosario AGRIROSE Cia. Ltda.	Administrativa
8	Pambaflor S.A.	Administrativa
9	Pilones La Victoria S.A. PILVICSA	Administrativa
10	Flores Santa Mónica Ñanta Cia. Ltda.	Administrativa
11	Texasflowers S.A.	Administrativa
12	Negretefarms S.A.	Administrativa
13	Floretspastavi S.A.	Administrativa
14	Floretsrejas C.A.	Administrativa
15	MILROSE S.A.	Administrativa
16	Inseminación Y M.A.S Productos Veterinarios INSEMINARYMAS Cia. Ltda.	Administrativa
17	Ecuinovagri S.A.	Administrativa
18	Compañía Productora Avícola Cajamarca & Suárez CAVICENTE Cia. Ltda.	Administrativa
19	Florícola Azeriflores S.A.	Administrativa
20	Compañía Agrícola Benites Alarcón Cia AGRIBASA S.A.	Administrativa

En el presente capítulo se muestra un análisis de los datos que se obtuvo al aplicar el proceso de encuesta, mismas que para su realización se utilizó el programa Excel en el cual se obtuvo resultados pertinentes al estudio, a su vez de la misma manera se refleja los porcentajes y gráficas acorde a cada una de las preguntas planteadas de manera cronológica y ordenada para su mejor interpretación, de esta manera se dio el orden consecutivo donde se evidencia las preguntas y sus respuestas, seguidamente con una tabla de datos, la gráfica y finalmente un análisis pertinentes a cada una de ellas.

## Análisis de encuestas aplicadas

En el presente trabajo se emplearon un total de 16 encuestas, cada una de ellas las cuales son aplicadas en las medianas del sector agrícola de la provincia de Cotopaxi, a continuación, la descripción de cada pregunta con los resultados obtenidos.

**Tabla 10**

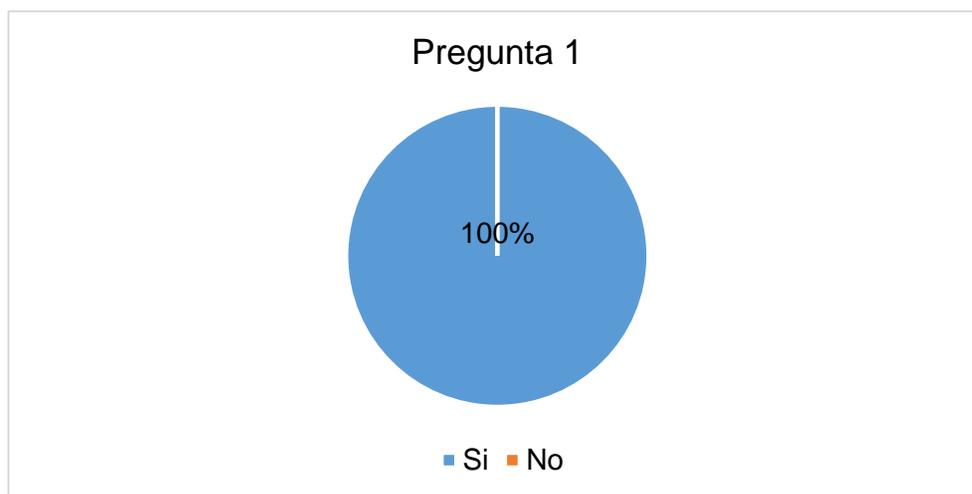
*Pregunta No. 1 de la Encuesta*

**¿Cree usted que pagar los impuestos a tiempo incurre mejores resultados en el accionar de su empresa?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
Si	16	100%	100%
No	0	0%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 12**

*Pregunta No. 1 de la Encuesta*



### Análisis:

De la Tabla No. 10 representada en la figura No. 8 se determina que el 100% de las empresas encuestadas consideran que el cumplimiento a tiempo de las obligaciones tributarias

que mantienen cada una de sus empresas, representan un accionar correcto dentro de las mismas, a su vez que influyen directamente en mejores resultados tanto económicos como operacionales.

**Tabla 11**

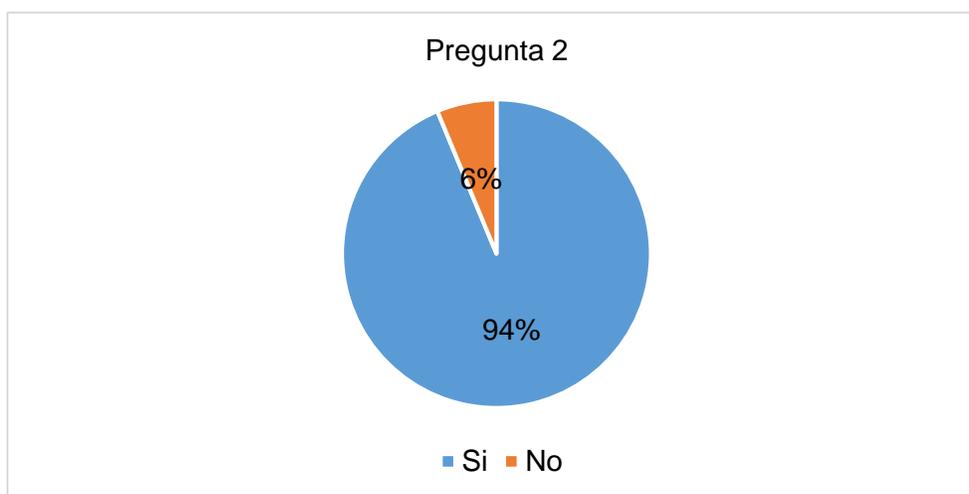
*Pregunta No. 2 de la Encuesta*

**¿Sabía Usted que el pagar una cantidad menor de impuestos puede ser considerada una violación tributaria?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
Si	15	94%	94%
No	1	6%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 13**

*Pregunta No. 2 de la Encuesta*



**Análisis:**

De la Tabla No. 11 representada en la figura No. 9 se puede observar que el 94% de las empresas consideran que el hecho de pagar una cantidad menor de impuestos es, para el SRI,

motivo de violación tributaria puesto que no se está cumpliendo a cabalidad con el pago y esto incurre a pérdidas económicas para el estado como tal; mientras que la empresa faltante que representan el 6% del total no tenía en consideración que el mal pago de impuestos perjudica significativamente al estado al ser una violación contra el sistema de administración tributaria.

**Tabla 12**

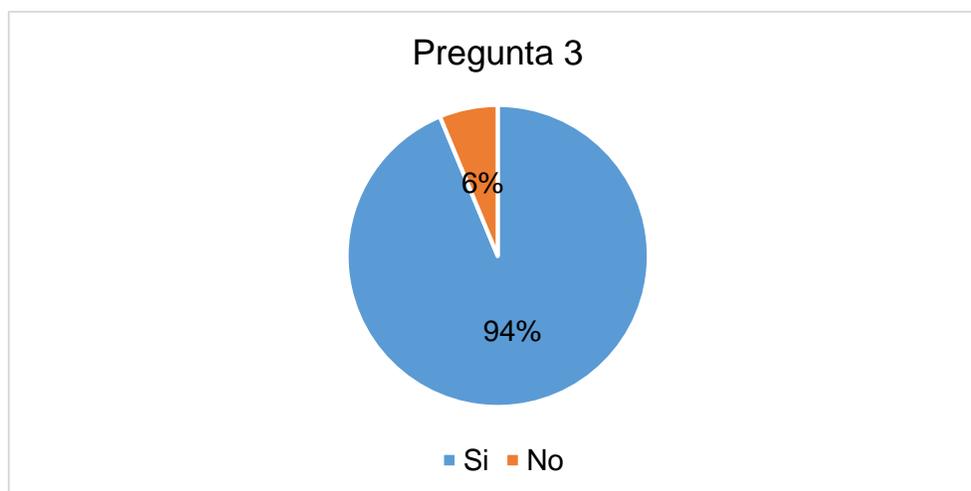
*Pregunta No. 3 de la Encuesta*

**¿Cree usted que la evasión fiscal trae consigo la falta de infraestructura en el país o en distintos sectores, como son las carreteras, hospitales, escuelas, etc.?**

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Si	15	94%	94%
No	1	6%	100%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 14**

*Pregunta No. 3 de la Encuesta*



**Análisis:**

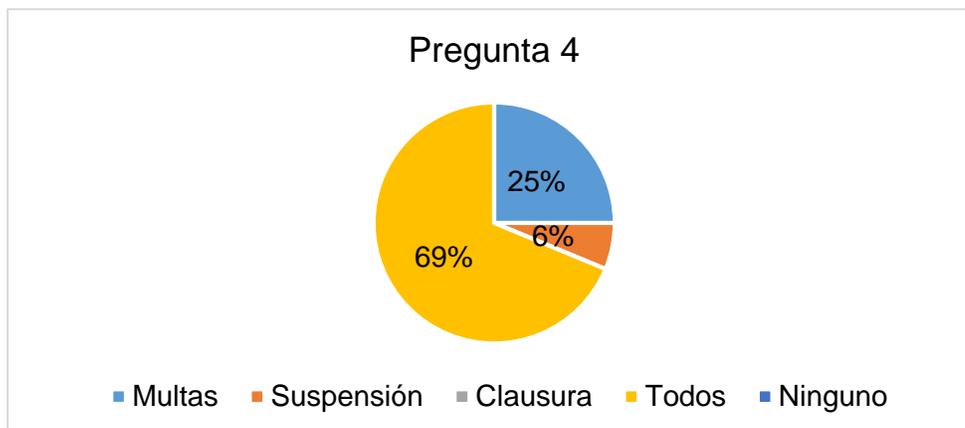
De la Tabla No. 12 representada en la figura No. 10, al igual que la pregunta anterior, se puede observar que el 94% de las empresas consideran que la evasión fiscal dentro del país es contraproducente para el desarrollo del mismo, pues al incumplir con el pago de impuestos el estado deja de percibir ingresos con los cuales hacer frente a los problemas y demandas que los ciudadanos exigen insistentemente haciendo que el gobierno sienta obligación de cumplir con aquello y recurrir a la búsqueda de ingresos de fuentes externas al país.

**Tabla 13**

*Pregunta No. 4 de la Encuesta*

**¿Cuáles cree usted que son las sanciones por incumplimiento de declaraciones que puede imponer la administración tributaria?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
Multas	4	25%	25%
Suspensión	1	6%	31%
Clausura	0	0%	31%
Todos	11	69%	100%
Ninguno	0	0%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 15***Pregunta No. 4 de la Encuesta***Análisis:**

De la Tabla No. 13 representada en la figura No. 11, nos muestra que el 69% de las empresas encuestadas consideran que tanto las multas como la suspensión de la actividad económica y la clausura del establecimiento son sanciones que el SRI puede ejercer para quienes no cumplan sus obligaciones; mientras que el 25% solo cree que las multas son parte de estas sanciones y el 6% restante toma en cuenta solo a la suspensión.

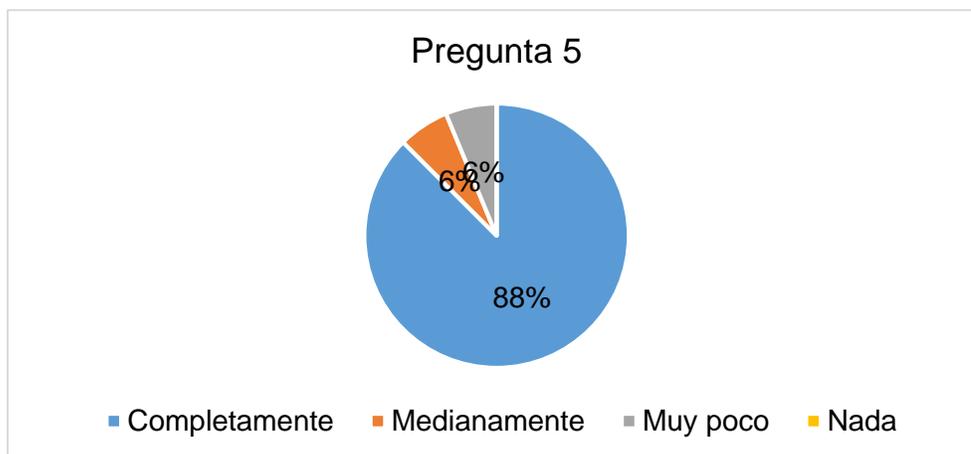
**Tabla 14***Pregunta No. 5 de la Encuesta*

**¿Cree usted que el pago indebido del Impuesto a la Renta perjudica la situación económica de la empresa?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
Completamente	14	88%	88%
Medianamente	1	6%	94%
Muy poco	1	6%	100%
Nada	0	0%	100%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

## Figura 16

*Pregunta No. 5 de la Encuesta*



### Análisis:

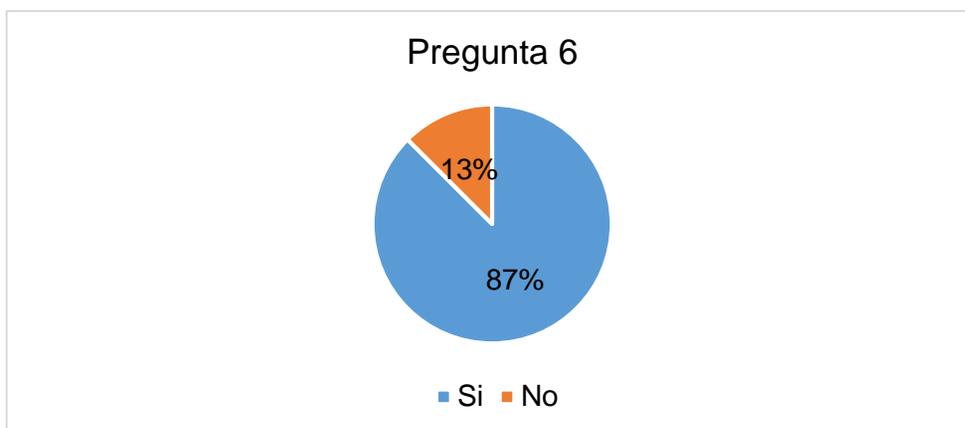
De la Tabla No. 14 representada en la figura No. 12, el 88% de las empresas consideran que no cumplir con el pago del impuesto a la renta afecta completamente a la situación económica de la empresa, pues aparte de ganar mal prestigio esta deja de aportar positivamente al desarrollo del país y perjudica a su vez la realidad organizacional. Además, con un 6% cada una las dos empresas faltantes consideran que el pago indebido afecta en mediana y poca significancia, por razones de desconocimiento en la aplicación de tributos.

## Tabla 15

*Pregunta No. 6 de la Encuesta*

**¿Ha escuchado hablar de temas relacionados a beneficios tributarios?**

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Si	14	88%	88%
No	2	13%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 17***Pregunta No. 6 de la Encuesta***Análisis:**

De acuerdo a lo presentado en la Tabla No. 15 representada en la figura No. 13 se puede mencionar que 14 empresas de la población total encuestada representando un 88%, saben o han escuchado hablar acerca de los beneficios tributarios que el SRI a través de leyes ofrece para las sociedades, sin embargo, no se puede asegurar que el conocer acerca del tema represente que las empresas sepan cómo se aplican los beneficios o cómo estos actúan dentro de las organizaciones, además el 12% restante afirma que no conoce el tema, por lo cual es necesario hacer especial hincapié en el mismo.

**Tabla 16***Pregunta No. 7 de la Encuesta*

**¿Tiene usted conocimientos de los incentivos tributarios que abarca el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones?**

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Si	12	75%	75%
No	4	25%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 18***Pregunta No. 7 de la Encuesta***Análisis:**

De la Tabla No. 16 representada en la figura No. 14, los resultados obtenidos nos muestran que el 75% de las empresas encuestadas conocen acerca de las incentivos tributarios que presentan las distintas leyes en el país, sin embargo, al igual que fue mencionado en el análisis anterior, esto no asegura el conocimiento adecuado de aplicación y funcionamiento de los incentivos dentro de las empresas; además, el 4% de las mismas mencionan que los incentivos tributarios no son conocidos dentro de ellas, por lo que se debe tomar en cuenta la descripción de los mismos con cautela.

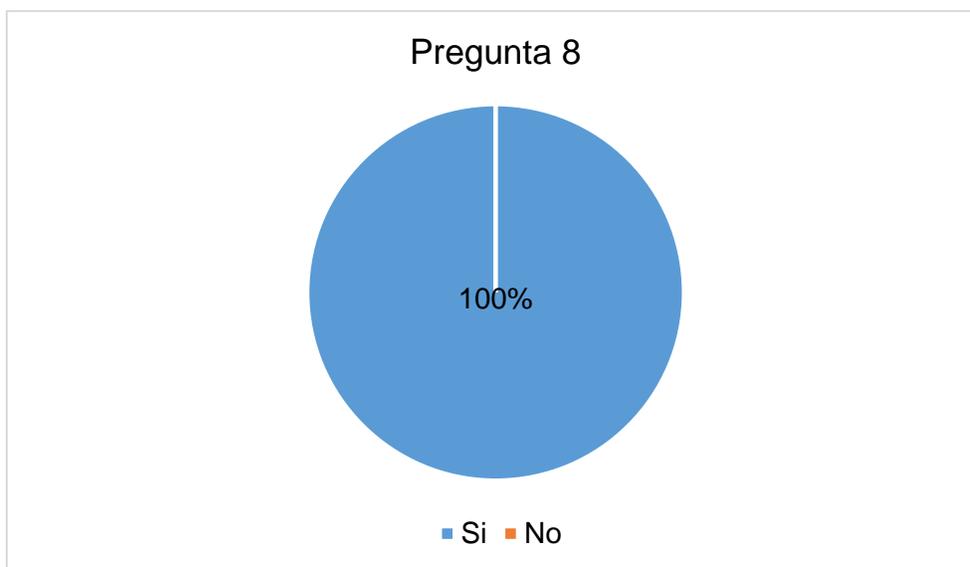
**Tabla 17***Pregunta No. 8 de la Encuesta*

**¿Cree usted que acogerse a los incentivos tributarios mantiene una salud financiera ideal en la empresa?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
Si	16	100%	100%
No	0	0%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 19**

*Pregunta No. 8 de la Encuesta*

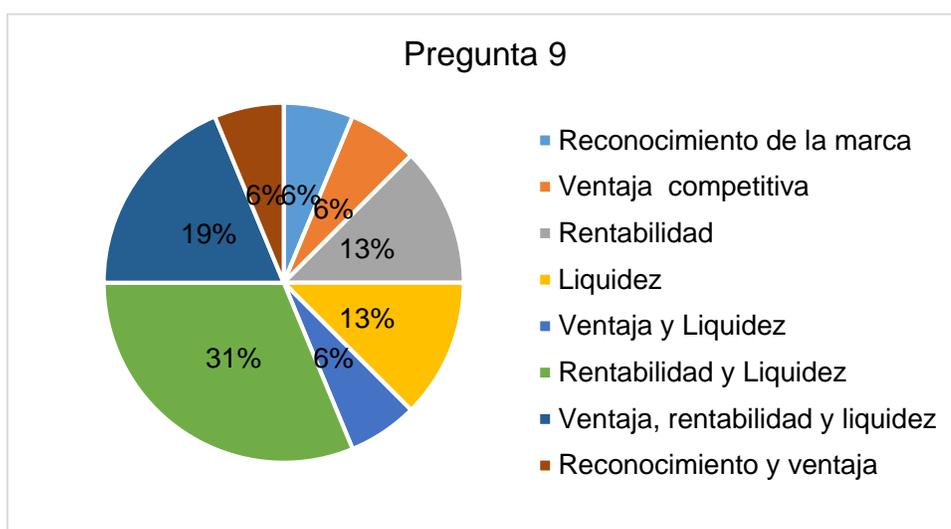
**Análisis:**

En concordancia con lo que muestra la Tabla No. 17 representada en la figura No. 15 se puede afirmar que el 100%, de las empresas objeto de estudio consideran que la aplicación correcta y coherente de los incentivos tributarios que brinda la administración tributaria a las sociedades tiene gran relación con una salud financiera adecuada dentro de cada una de las organizaciones, puesto que al hablar de incentivos se habla de ahorro y de cumplimiento de obligaciones que promueven positivamente a la empresa y sus objetivos dentro del mercado.

**Tabla 18***Pregunta No. 9 de la Encuesta*

**¿En qué campo de su empresa cree usted que la aplicación de los incentivos tributarios tiene mayor influencia?**

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Reconocimiento de la marca	1	6%	6%
Ventaja competitiva	1	6%	13%
Rentabilidad	2	13%	25%
Liquidez	2	13%	38%
Ventaja y Liquidez	1	6%	44%
Rentabilidad y Liquidez	5	31%	75%
Ventaja, rentabilidad y liquidez	3	19%	94%
Reconocimiento y ventaja	1	6%	100%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 20***Pregunta No. 9 de la Encuesta*

**Análisis:**

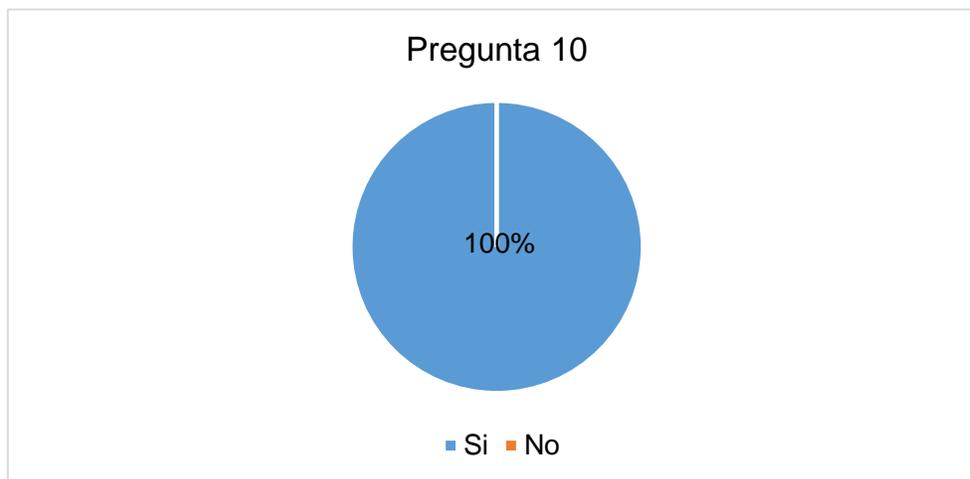
De acuerdo a la Tabla No. 18 representada en la figura No. 16, se puede mencionar que las empresas consideran dos campos en los cuáles los incentivos tributarios tienen mayor relación, estos son la rentabilidad y la liquidez con un porcentaje total de 31%. Esto permite afirmar que para la mayoría de la población los incentivos tributarios actúan de mejor manera en lo que respecta al desempeño económico-financiero de la empresa, pues al hablar de rentabilidad y liquidez se habla de indicadores que miden el cómo la empresa se encuentra financieramente. Sin embargo, el 19% de las empresas considera que además de los puntos anteriores los incentivos constituyen una ventaja competitiva con la cual desenvolverse en el mercado, mientras que las empresas restantes, distribuyen el impacto de los incentivos en otros campos como el reconocimiento de la marca y demás combinaciones presentadas en la tabla que antecede.

**Tabla 19**

*Pregunta No. 10 de la Encuesta*

**¿Considera usted que el aplicar los incentivos tributarios de manera correcta benefician a la empresa?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
Si	16	100%	100%
No	0	0%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 21***Pregunta No. 10 de la Encuesta***Análisis:**

De acuerdo a la Tabla No. 19 representada en la figura No. 17, el 100% de las empresas creen que el aplicar los incentivos tributarios adecuadamente y oportunamente representan mejores resultados para la empresa tanto económica como financieramente, pues al ahorrarse algunos puntos en el pago de impuestos representan oportunidades para desarrollar nuevos proyectos o potenciar los procesos existentes, con el fin de ofrecer un mejor producto al mercado que cada vez sea más satisfactorio para los clientes.

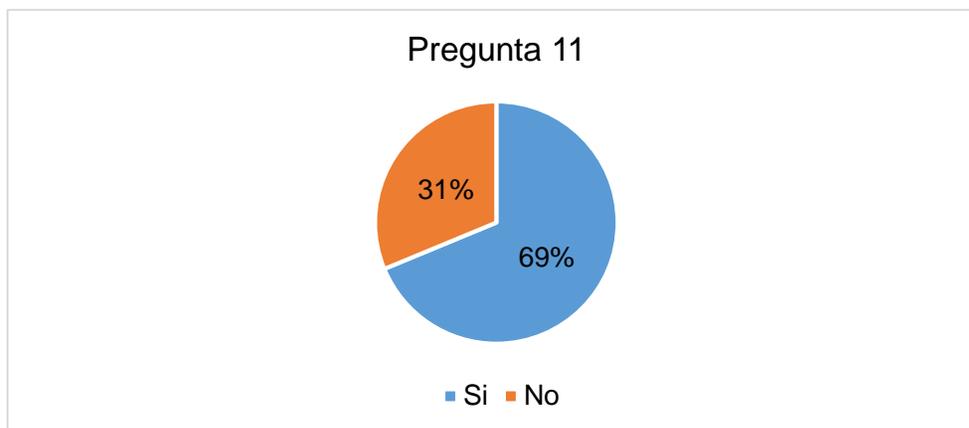
**Tabla 20***Pregunta No. 11 de la Encuesta*

**Considerando lo expuesto anteriormente, ¿su empresa se ha acogido a algún incentivo tributario en el periodo 2021?**

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Si	11	69%	69%
No	5	31%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 22**

*Pregunta No. 11 de la Encuesta*

**Análisis:**

Tomando en cuenta la tabla No. 20 representada en la figura No. 18, es correcto decir que el 69% de las empresas se han acogido a algún incentivo tributario en el año 2021, esto nos muestra que en el sector se conoce acerca de la aplicación de estos incentivos que representan el ahorro en el pago de impuestos y la oportunidad del desarrollo proyectos que benefician a la empresa y su entorno como tal. Sin embargo, es necesario hacer hincapié en que el 31% de estas empresas no se han acogido a ningún incentivo, panorama que nos muestra que el tema no es aplicado debido a posibles causas como el desconocimiento o simplemente el desinterés en el mismo.

**Tabla 21**

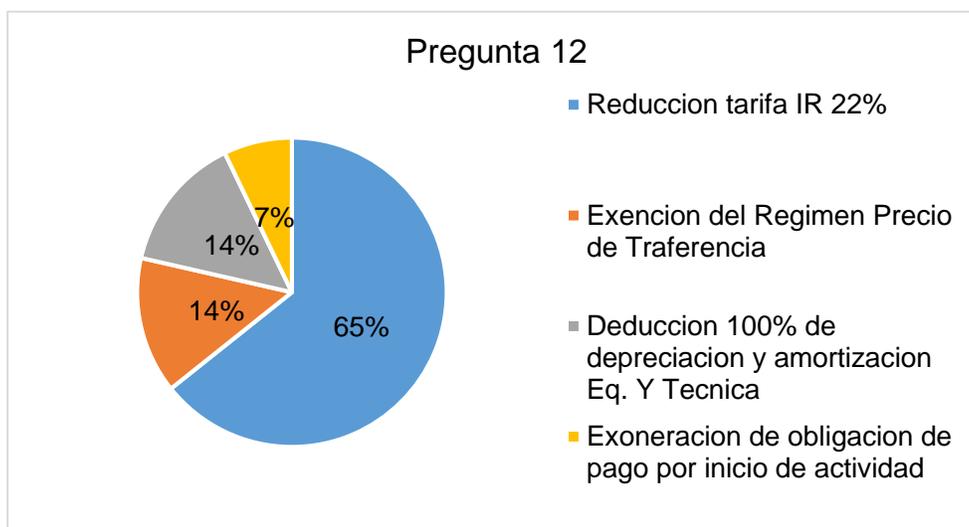
Pregunta No. 12 de la Encuesta

**Si su respuesta anterior fue positiva, ¿a qué incentivo se acogió su organización, teniendo en cuenta las más generales?**

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Reducción tarifa IR 22%	9	56%	56%
Exención del Régimen Precio de Transferencia	2	13%	69%
Deducción 100% de depreciación y amortización	2	13%	81%
Exoneración de obligación de pago por inicio de actividad	1	6%	88%
Ninguno	2	13%	100%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 23**

Pregunta No. 12 de la Encuesta



**Análisis:**

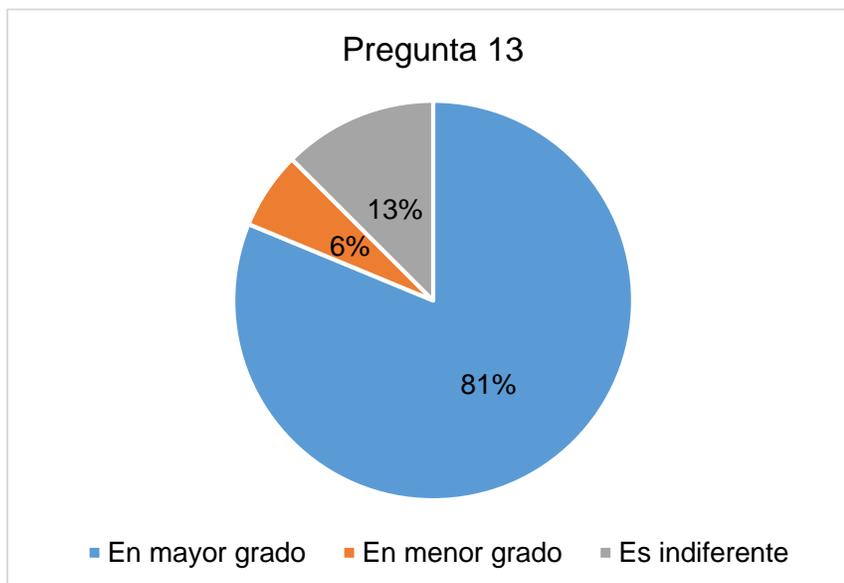
De la Tabla No. 21 representada en la figura No. 19, es justo afirmar que el incentivo por excelencia al cual las empresas se han acogido en mayoría es la reducción de la tarifa de impuesto a la renta, con un total de 9 empresas que representan el 56% de la población, esto nos permite conocer que las empresas buscan reducir el pago del impuesto a través de la aplicación de este incentivo, sin embargo, no se puede afirmar el destino del dinero ahorrado. Además, las empresas han aplicado también otros de los incentivos que se consideran los más usuales, afirmando así que el 26% de la población se ha acogido a un incentivo diferente a la reducción de la tarifa, como son la exención del régimen de precios de transferencia y la deducción de depreciación, ambas con un 13% respectivamente. A su vez, un 13% no aplica ningún incentivo y un 6% solo se ha acogido a la exoneración por inicio de actividades, que como su nombre lo dice, es gracias a que la empresa es nueva dentro del mercado.

**Tabla 22**

*Pregunta No. 13 de la Encuesta*

**Si se acoge a algún incentivo tributario ¿Cómo este afecta a su resultado contable?**

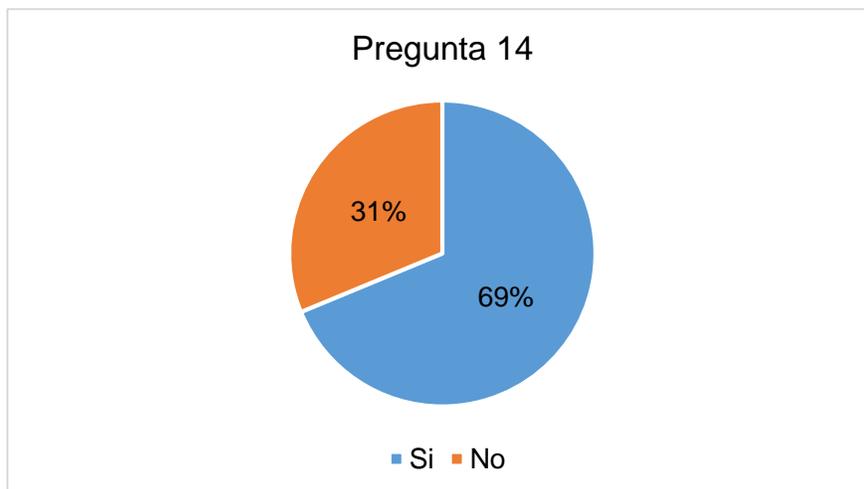
	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
En mayor grado	13	81%	81%
En menor grado	1	6%	88%
Es indiferente	2	13%	100%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 24***Pregunta No. 13 de la Encuesta***Análisis:**

De la Tabla No. 22 representada en la figura No. 20 se puede manifestar que los incentivos tributarios afectan a los resultados contables en un nivel significativo dado que el resultado obtenido es de un 81%, esto debido a muchas empresas conocen acerca de la aplicación básica de los incentivos.

**Tabla 23***Pregunta No. 14 de la Encuesta***¿Conoce usted los nuevos incentivos propuestos por el SRI para el año 2022?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
Si	11	69%	69%
No	5	31%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 25***Pregunta No. 14 de la Encuesta***Análisis:**

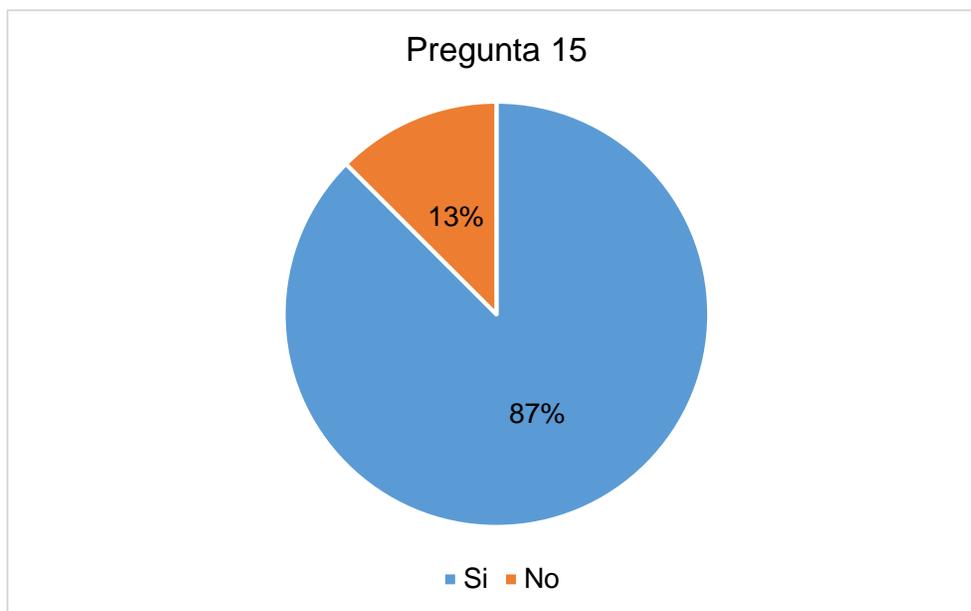
De la Tabla No. 23 representada en la figura No.21 se puede verificar que las organizaciones se encuentran actualizadas cada año ya que como se pudo constatar en la encuesta realizada donde se menciona que si conocen los nuevos incentivos propuestos por el SRI para el año 2022 arroja un resultado óptimo del 69%, por lo que como se mencionó las empresas se encuentran en constante actualización, capacitación y percepción por ende poder tener un control de la organización.

**Tabla 24***Pregunta No. 15 de la Encuesta***¿Ha escuchado usted hablar acerca de la RSE?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
Si	14	88%	88%
No	2	13%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 26**

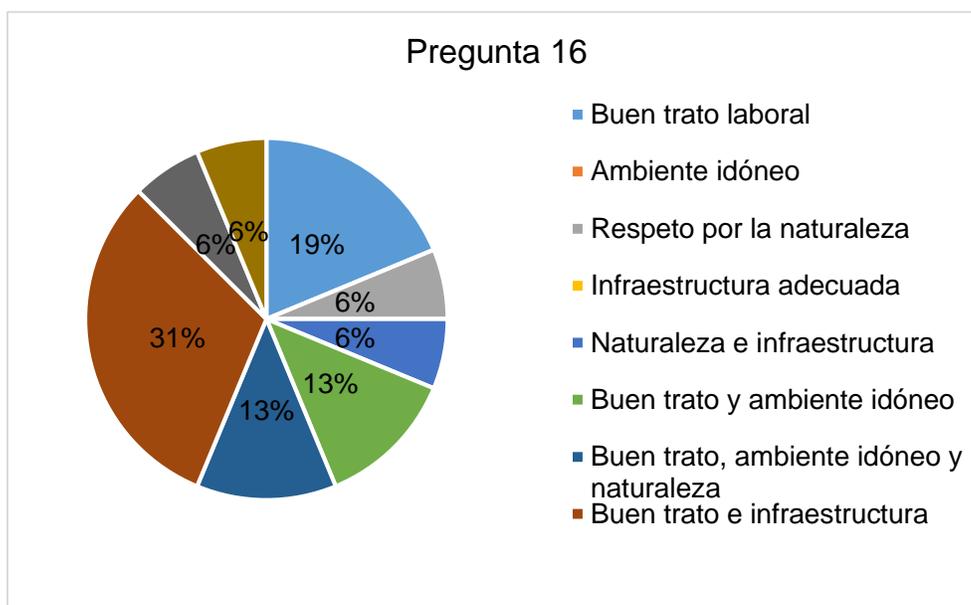
*Pregunta No. 15 de la Encuesta*

**Análisis:**

De la Tabla No. 24 representada en la figura No. 22 se puede constatar que la mayoría de las empresas han oído hablar de las RSE dado a que dicha información presenta un resultado del 87% y la diferencia la cual representa el valor de 13% quedando como punto de negación.

**Tabla 25***Pregunta No. 16 de la Encuesta***¿Cuál de las opciones considera usted socialmente responsables?**

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Buen trato laboral	3	19%	19%
Ambiente idóneo	0	0%	19%
Respeto por la naturaleza	1	6%	25%
Infraestructura adecuada	0	0%	25%
Naturaleza e infraestructura	1	6%	31%
Buen trato y ambiente idóneo	2	13%	44%
Buen trato, ambiente idóneo y naturaleza	2	13%	56%
Buen trato e infraestructura	5	31%	88%
Buen trato y naturaleza	1	6%	94%
Ambiente idóneo y naturaleza	1	6%	100%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 27***Pregunta No. 16 de la Encuesta*

**Análisis:**

De la Tabla No. 25 representada en la figura No. 23 se puede manifestar que con un 31% el buen trato laboral conjuntamente con la infraestructura adecuada constituyen los ejes fundamentales de las prácticas consideradas socialmente responsable, la respuesta puede estar sujeta a que muchas de las veces las empresas consideran importante el buen trato respetando los derechos humanos y laborales, por ende, obtienen a favor la eficiencia laboral de los trabajadores mejorando el rendimiento por ambas partes ya sea del trabajador como de la empresa, ofreciendo también seguridad en cuanto a infraestructura se refiere.

**Tabla 26**

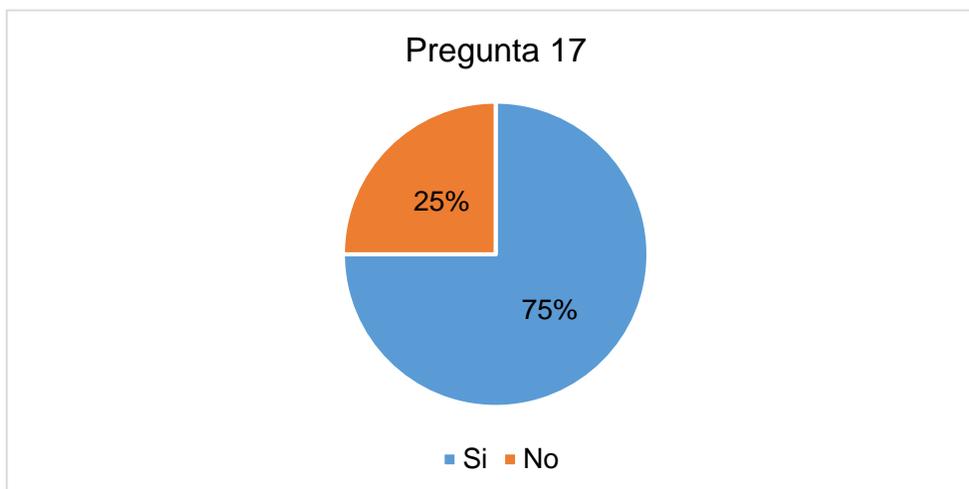
*Pregunta No. 17 de la Encuesta*

**Si su respuesta anterior fue afirmativa, ¿considera que su organización aplica prácticas de RSE?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
Si	12	75%	75%
No	4	25%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 28**

*Pregunta No. 17 de la Encuesta*



**Análisis:**

De la Tabla No. 26 representada en la figura No. 24 se afirma que la mayoría de las organizaciones aplican prácticas de RSE dado que la encuesta a dicha afirmación arroja un porcentaje del 75% a favor, entendiéndose que varias organizaciones no solo buscan el beneficio propio si no también, se preocupan por el beneficio colectivo cumpliendo así de manera íntegra con la sociedad.

**Tabla 27**

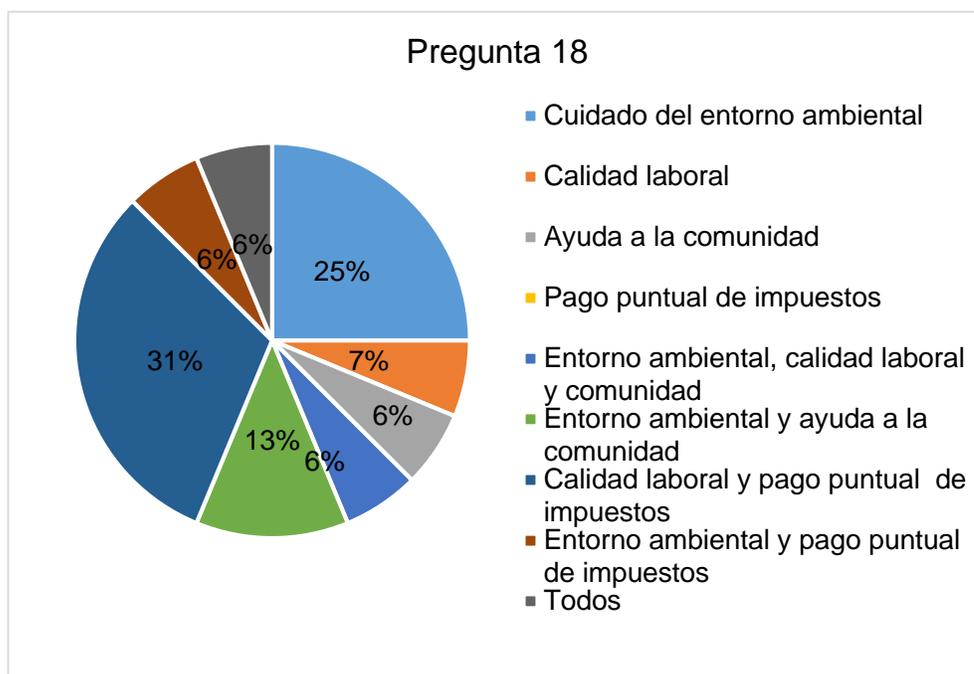
*Pregunta No. 18 de la Encuesta*

**¿Con cuál de los siguientes conceptos relaciona usted la RSE?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
Cuidado del entorno ambiental	4	25%	25%
Calidad laboral	1	6%	31%
Ayuda a la comunidad	1	6%	38%
Pago puntual de impuestos	0	0%	38%
Entorno ambiental, calidad laboral y comunidad	1	6%	44%
Entorno ambiental y ayuda a la comunidad	2	13%	56%
Calidad laboral y pago puntual de impuestos	5	31%	88%
Entorno ambiental y pago puntual de impuestos	1	6%	94%
Todos	1	6%	100%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

## Figura 29

Pregunta No. 18 de la Encuesta



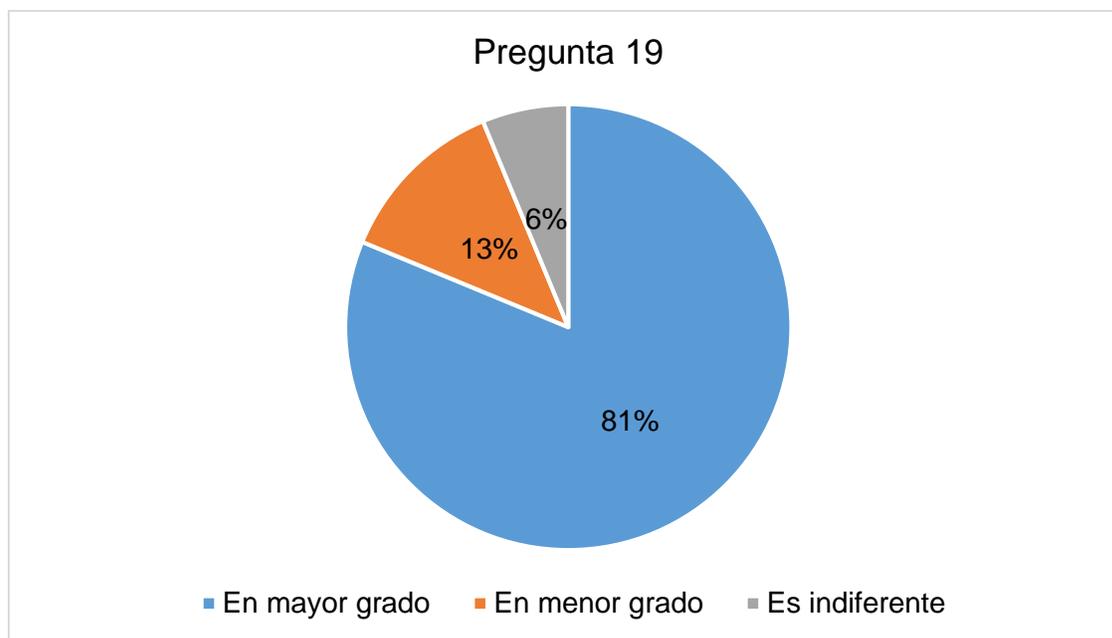
### Análisis:

De la Tabla No. 27 representada en la figura No.25 se puede exponer que las organizaciones consideran prioritaria y lo relacionan con la RSE tanto la calidad laboral como el pago puntual de impuestos, como se puede observar estas opciones representan el 31%, esto se debe a que las empresas se enfocan en los resultados provenientes a la actividad a la que se dediquen de manera satisfactoria sin olvidar el cumplimiento de obligaciones tributarias, además, cabe recalcar que la presente investigación se ejecuta en las empresas agrícolas, y como se pudo corroborar presentan una importante consideración en lo que respecta a temas relacionados al medio ambiente y el aporte a la comunidad como tal.

**Tabla 28***Pregunta No. 19 de la Encuesta*

**¿En qué grado considera usted que la elección de una compañía por parte de los clientes se ve influenciada por las prácticas de RSE que aplica?**

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
En mayor grado	13	81%	81%
En menor grado	2	13%	94%
Es indiferente	1	6%	100%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 30***Pregunta No. 19 de la Encuesta*

**Análisis:**

De la Tabla No. 28 representada en la figura No. 26 se puede evidenciar que en un porcentaje mayoritario el cual representa el 81%, las empresas consideran que los clientes optan por una organización que muestra de manera evidente prácticas de RSE, esto es indudable ya que como podemos apreciar en la actualidad la mayoría de los clientes buscan satisfacer sus necesidades, pero no olvidan el hecho de que si la organización cumple algunos roles de RSE esto con la finalidad de ser aceptados o rechazados por parte de la clientela.

**Tabla 29**

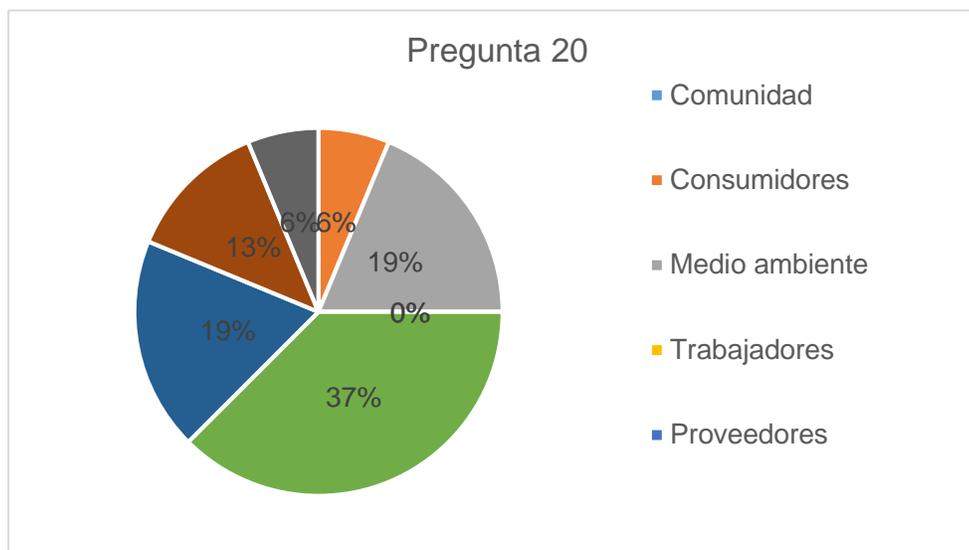
*Pregunta No. 20 de la Encuesta*

**¿En cuál de los siguientes ámbitos considera usted que debe enfocarse las RSE?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
Comunidad	0	0%	0%
Consumidores	1	6%	6%
Medio ambiente	3	19%	25%
Trabajadores	0	0%	25%
Proveedores	0	0%	25%
Comunidad y trabajadores	6	38%	63%
Comunidad y medio ambiente	3	19%	81%
Comunidad, consumidores, ambiente y trabajadores	2	13%	94%
Todos	1	6%	100%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 31**

*Pregunta No. 20 de la Encuesta*

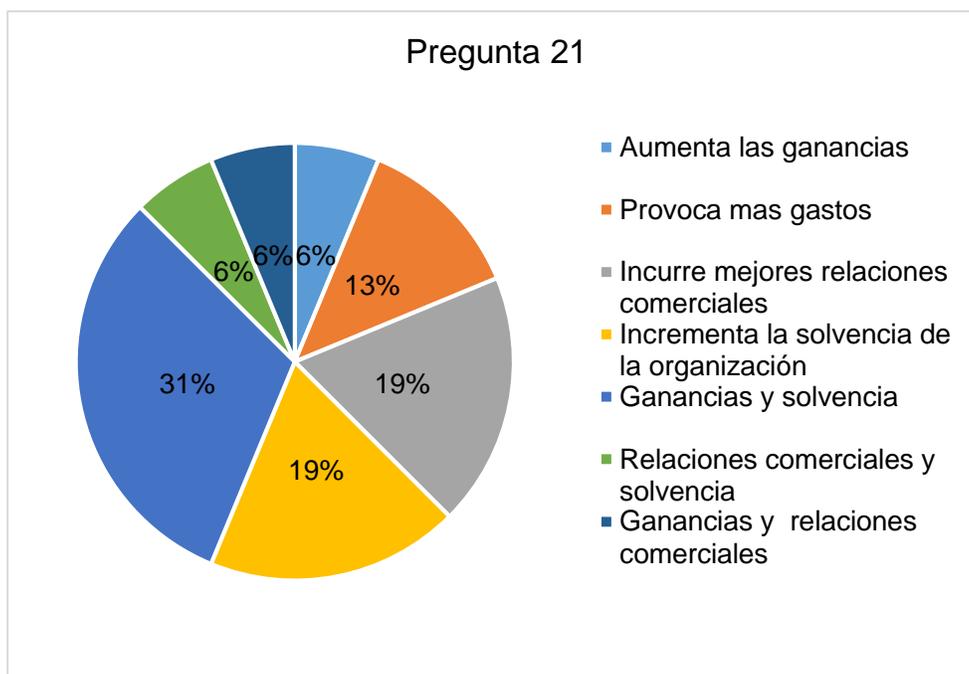
**Análisis:**

De la Tabla No. 29 representada en la figura No. 27 se puede manifestar que la comunidad y los trabajadores son los ámbitos donde las empresas creen que debería estar enfocada la RSE, esto demostrado gracias a la aplicación de la encuesta misma que revela que las opciones antes mencionadas reúnen un total de 38%.

**Tabla 30***Pregunta No. 21 de la Encuesta*

**Sabiendo que la RSE influye en varios ámbitos de la organización, ¿cómo piensa usted que la RSE afecta a los resultados contables?**

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Aumenta las ganancias	1	6%	6%
Provoca más gastos	2	13%	19%
Incurre mejores relaciones comerciales	3	19%	38%
Incrementa la solvencia de la organización	3	19%	56%
Ganancias y solvencia	5	31%	88%
Relaciones comerciales y solvencia	1	6%	94%
Ganancias y relaciones comerciales	1	6%	100%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 32***Pregunta No. 21 de la Encuesta*

**Análisis:**

De la Tabla No. 30 representada en la figura No.28 se puede manifestar que con lo dicho anteriormente en la tabla que antecede, podemos entender de mejor manera ya que el resultado arrojado en este caso a la inquietud de que como afecta la RSE a los resultados contables palpamos un porcentaje de 31% a que incrementa tanto la solvencia de la organización como a las ganancias, esto es evidente ya que depende del accionar de la empresa la solvencia y la ganancia como tal incrementa, de tal forma la RSE es indispensable en las organizaciones guardando una estrecha relación con los resultados contables.

**Tabla 31**

*Pregunta No. 22 de la Encuesta*

**¿Cómo cree usted que los clientes se dan cuenta de las prácticas de RSE que una empresa aplica?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
Buen producto	1	6%	6%
Acertada atención al cliente	1	6%	13%
Trato a los empleados	1	6%	19%
Aporte a la comunidad	1	6%	25%
Satisfacción a los clientes	1	6%	31%
Cumplimiento de leyes	2	13%	44%
No se dan cuenta	1	6%	50%
Buen producto, satisfacción y cumplimiento	1	6%	56%
Aporte a la comunidad, satisfacción y cumplimiento	1	6%	63%
Atención al cliente y aporte a la comunidad	3	19%	81%
Atención al cliente y satisfacción	1	6%	88%

Buen producto, atención al cliente y trato a empleados	2	13%	100%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 33**

*Pregunta No. 22 de la Encuesta*



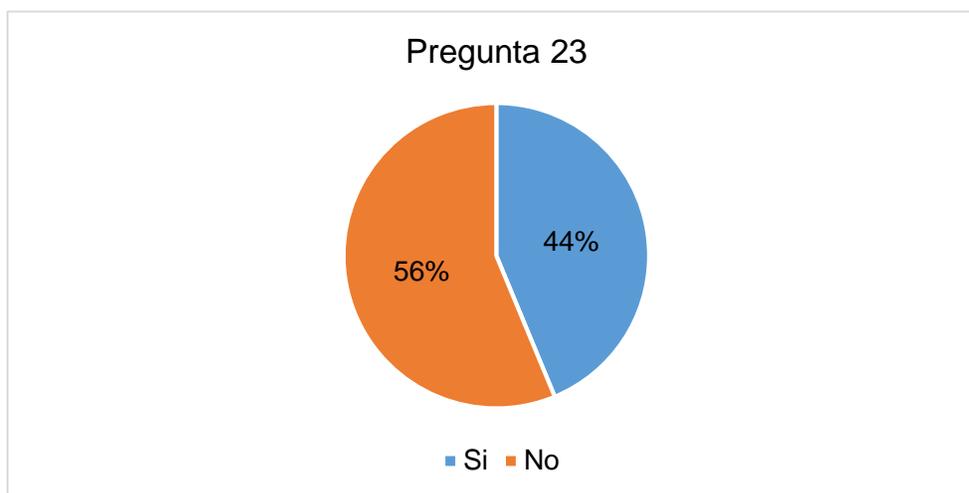
**Análisis:**

De la Tabla No. 31 representada en la figura No. 29 se puede evidenciar que los clientes se dan cuenta si la empresa pone en práctica la RSE, mediante la atención al cliente, el aporte a la comunidad y el cumplimiento de leyes que ellos sienten esto es visible ya que las encuestas arrojan porcentaje conjunto de 32%, la aseveración de la respuesta se ve reflejada que los clientes sienten el buen trato cumpliendo con las expectativas lo cual lleva a deducir que la organización lleva un control óptimo y que de una u otra manera son responsables socialmente.

**Tabla 32***Pregunta No. 23 de la Encuesta*

**Conociendo los requerimientos de la Superintendencia de Compañías ¿Su organización presenta un balance social?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
Si	7	44%	44%
No	9	56%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

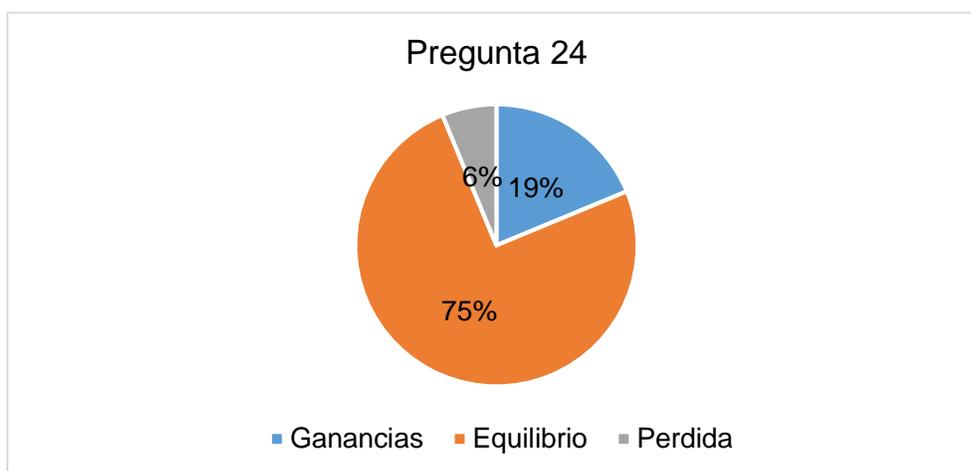
**Figura 34***Pregunta No. 23 de la Encuesta***Análisis:**

De la Tabla No. 32 representada en la figura No. 30 se puede constatar que la mayoría de las organizaciones no presentan un balance social como tal, con lo referente se refleja un porcentaje del 56% a negación y un 44% a una afirmación, esto puede fundamentarse a que en algunas ocasiones las organizaciones no tienen un conocimiento extra del tema mencionado.

**Tabla 33***Pregunta No. 24 de la Encuesta*

**En los últimos años ¿cuál ha sido la tendencia de su empresa en cuanto a los resultados obtenidos?**

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Ganancias	3	19%	19%
Equilibrio	12	75%	94%
Pérdida	1	6%	81%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

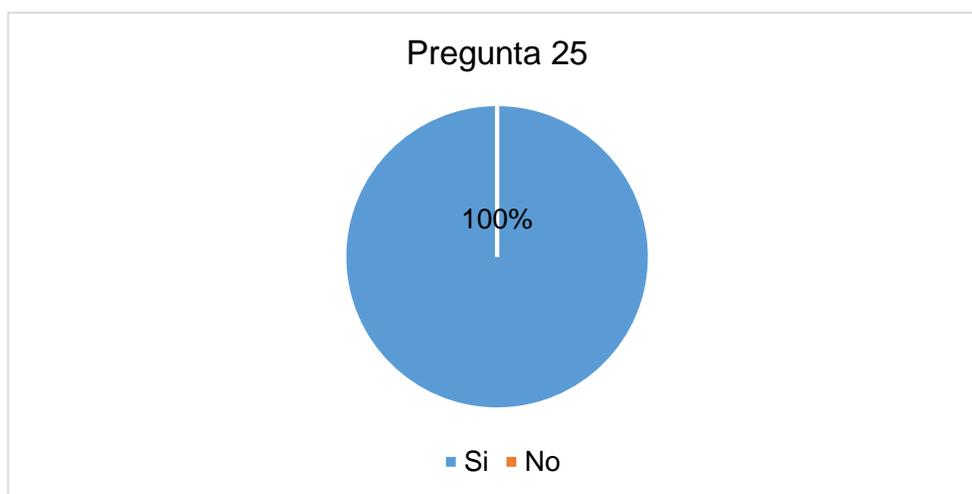
**Figura 35***Pregunta No. 24 de la Encuesta***Análisis:**

De la Tabla No. 33 representada en la figura No. 31 se puede observar con respecto a los resultados obtenidos por parte de las organizaciones que un 75% el cual demuestra equilibrio, un 19% de ganancia y un 6% de pérdida, los resultados obtenidos posiblemente se deban a varios factores como el de la pandemia u otros problemas u obstáculos suscitados en la misma.

**Tabla 34***Pregunta No. 25 de la Encuesta*

**¿Considera usted que un buen desempeño social y tributario influyen en la obtención de mejores resultados contables?**

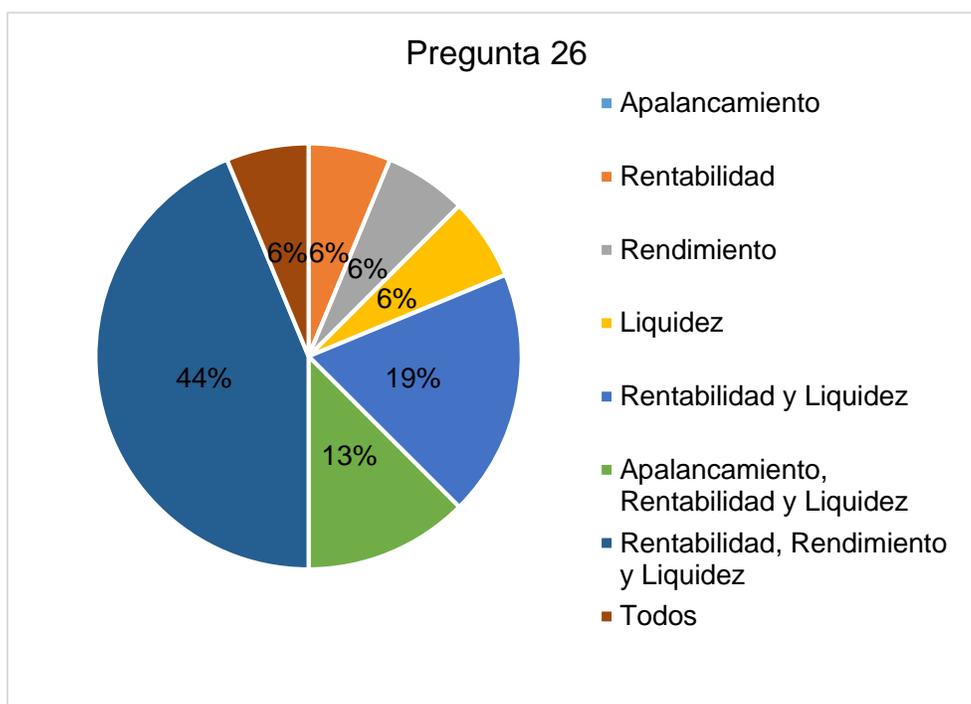
	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
Si	16	100%	100%
No	0	0%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 36***Pregunta No. 25 de la Encuesta***Análisis:**

De la Tabla No. 34 representada en la figura No.32 se evidenciar que un buen desempeño social y tributario arroja consigo mejores resultados, como es claro a apreciar el resultado que se obtuvo fue de un 100% dando a conocer que las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi cumplen de mejor manera la calidad de trabajo y el cumplimiento de las normas.

**Tabla 35***Pregunta No. 26 de la Encuesta***¿Qué indicadores aplican para la medición de sus resultados financieros/contables?**

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Apalancamiento	0	0%	0%
Rentabilidad	1	6%	6%
Rendimiento	1	6%	13%
Liquidez	1	6%	19%
Rentabilidad y Liquidez	3	19%	38%
Apalancamiento, Rentabilidad y Liquidez	2	13%	50%
Rentabilidad, Rendimiento y Liquidez	7	44%	94%
Todos	1	6%	100%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 37***Pregunta No. 26 de la Encuesta*

**Análisis:**

De la Tabla No. 35 representada en la figura No. 33 se puede identificar de las empresas encuestadas el 44% manifiesta que utiliza los indicadores de rentabilidad, rendimiento y liquidez para la medición de resultados, considerándose indicadores claves dentro de las organizaciones ya que facilitan la medición de coeficientes que indiquen el desempeño de la organización en los diferentes campos en donde se debe tener especial atención para no incurrir en decisiones que afecten negativamente al accionar de la empresa.

**Tabla 36**

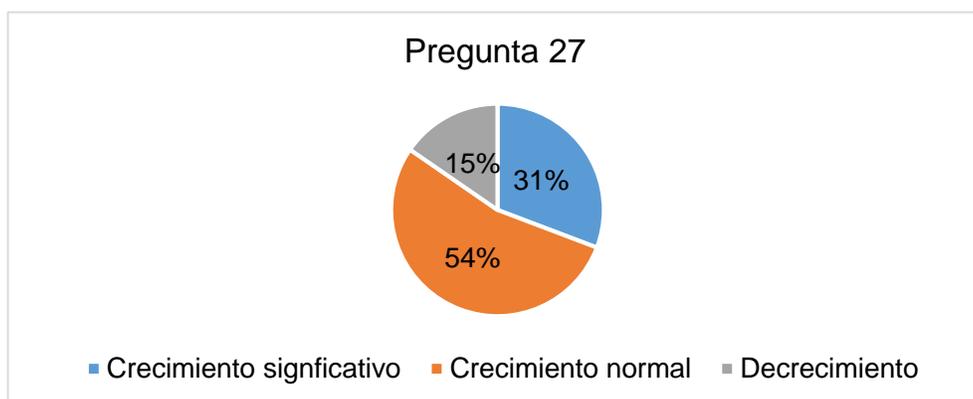
*Pregunta No. 27 de la Encuesta*

**A su criterio. ¿Cuál considera usted que ha sido el comportamiento de los indicadores en la empresa**

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Crecimiento significativo	4	25%	25%
Crecimiento normal	7	44%	69%
Decrecimiento	2	13%	81%
Ninguno	3	19%	100%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 38**

*Pregunta No. 27 de la Encuesta*



**Análisis:**

De la Tabla No. 36 representada en la figura No. 34 se puede identificar que el comportamiento de los indicadores en las empresas un 54% presenta un crecimiento normal, un 31% un crecimiento significativo y finalmente un 15% un decrecimiento como se manifestó con anterioridad esto se debe a varios factores que influyen en la marcha de una organización que como punto clave para este año hemos recalcado por la pandemia.

**Tabla 37**

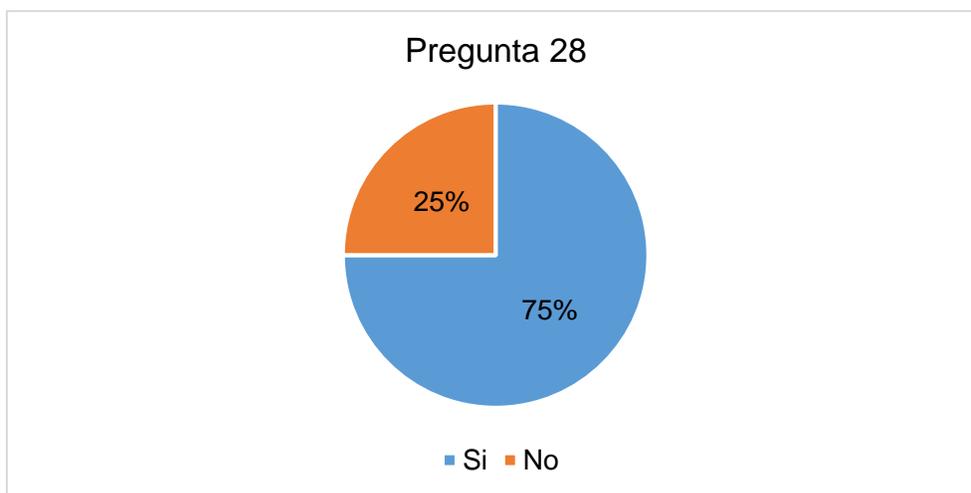
*Pregunta No. 28 de la Encuesta*

**¿Considera usted que los resultados contables guardan alguna relación con los incentivos tributarios?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>	<b>Frecuencia Relativa Acumulada</b>
Si	12	75%	75%
No	4	25%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	

**Figura 39**

*Pregunta No. 28 de la Encuesta*



**Análisis:**

De la Tabla No. 37 representada en la figura No. 35 se puede constatar que en efecto los resultados contables guardan relación con los incentivos tributarios, datos estadísticos afirman que un 75% aseveran dicha información, debido a que obviamente los pagos de los impuestos se ven reflejado en los resultados que la empresa arroja.

**Validación de la hipótesis**

Para ejecutar la validación de la hipótesis de la presente investigación se decidió separar la hipótesis en dos partes, con el fin de dar respuesta clara a las dos relaciones existentes dentro de la misma. De esta manera se han establecido estas dos sub divisiones de la hipótesis:

- Los incentivos tributarios tienen relación con los resultados contables de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.
- Los incentivos tributarios son promotores de Responsabilidad Social Empresarial en as medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.

Así, para la comprobación de la primera sub división se utilizarán las preguntas 10 y 28 de la encuesta aplicada; y para la segunda sub división se utilizarán las preguntas 17 y 25. Se han considerado estas preguntas ya que tienen relación con las variables objeto de estudio mismas que, además, muestran la realidad de las empresas encuestadas.

El método que a aplicar para la comprobación de estas hipótesis es el Chi-Cuadrado, la cual permitirá conocer que hipótesis se acepta y a su vez cual se rechaza. Para realizar este cálculo, se utilizará el programa informático Excel donde se aplica la siguiente fórmula:

**Ecuación 5***Fórmula Chi-Cuadrado*

$$x^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

*Nota.* Fórmula para el cálculo de Chi-cuadrado

**Donde:**

$x^2$  = Chi cuadrado

$\sum$  = Sumatoria

$O$  = Frecuencias Observadas

$E$  = Frecuencias Esperadas

**Establecimiento del nivel de significación**

En la presente investigación y para la comprobación de ambas sub divisiones antes mencionadas, se consideró un nivel de significancia del 5% y un nivel de confianza del 95%.

**Determinación estadística*****Determinación del grado de libertad***

En el cual la fórmula que se utilizará será la siguiente:

**Ecuación 6***Fórmula para grados de libertad*

$$gl = (n - 1)(m - 1)$$

*Nota.* Fórmula para el cálculo de grados de libertad

**Donde:**

$n$  =columna

$m$  = fila

$gl$  = grados de libertad

En este apartado se ha considerado las dos preguntas de la encuesta las cuales van a ser de tipo cerradas, es decir, solo se permite contestar mediante una serie cerrada de alternativas (Si o No).

$$gl = (2 - 1)(2 - 1)$$

$$gl = (1)(1)$$

$$gl = 1$$

Como se ha hecho mención anteriormente, la determinación estadística se realizó para la comprobación de dos hipótesis mismas que están basadas en el problema de investigación identificado. Por consiguiente, se procede con la comprobación de las dos hipótesis planteadas.

### ***Comprobación Hipótesis 1***

#### **Frecuencias Observadas**

**Tabla 38**

*Frecuencias Observadas*

Preguntas	Categoría		Total
	Si	No	
¿Considera usted que el aplicar los incentivos tributarios de manera correcta benefician a la empresa?	16	0	16

Preguntas	Categoría		Total
	Si	No	
¿Considera usted que los resultados contables guardan alguna relación con los incentivos tributarios?	12	4	16
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>32</b>

*Nota.* La tabla muestra las frecuencias esperadas de las variables de estudio.

### Frecuencias Esperadas

**Tabla 39**

*Frecuencias Esperadas*

Preguntas	Categoría		Total
	Si	No	
¿Considera usted que el aplicar los incentivos tributarios de manera correcta benefician a la empresa?	14	2	16
¿Considera usted que los resultados contables guardan alguna relación con los incentivos tributarios?	14	2	16
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>32</b>

*Nota.* La tabla presenta las frecuencias esperadas de las variables de estudio

### Cálculo de Chi cuadrado X<sup>2</sup>.

**Tabla 40**

*Cálculo Chi Cuadrado*

O	E	(O-E)	(O-E) <sup>2</sup>	(O-E) <sup>2</sup> /E
16	14	2	4,00	0,2857

O	E	(O-E)	(O-E) <sup>2</sup>	(O-E) <sup>2</sup> /E
0	2	-2	4,00	2,0
12	14	-2	4,00	0,2857
4	2	2	4,00	2,0
<b>Chi Calculado</b>				<b>4,5714</b>

Nota. La tabla presenta el cálculo de Chi Cuadrado

### Tabla 41

Tabla de Distribución Chi Cuadrado

g.d.l	0,001	0,005	0,01	0,02	0,025	0,03	0,04	0,05
1	10,828	7,879	6,635	5,412	5,024	4,709	4,218	3,841
2	13,816	10,597	9,210	7,824	7,378	7,013	6,438	5,991
3	16,266	12,838	11,345	9,837	9,348	8,947	8,311	7,815
4	18,467	14,860	13,277	11,668	11,143	10,712	10,026	9,488
5	20,515	16,750	15,086	13,388	12,833	12,375	11,644	11,070
6	22,458	18,548	16,812	15,033	14,449	13,968	13,198	12,592
7	24,322	20,278	18,475	16,622	16,013	15,509	14,703	14,067
8	26,124	21,955	20,090	18,168	17,535	17,010	16,171	15,507
9	27,877	23,589	21,666	19,679	19,023	18,480	17,608	16,919
10	29,588	25,188	23,209	21,161	20,483	19,922	19,021	18,307

Nota. El Chi cuadrado teórico es de: 3,841

### Regla de decisión

$$H_0 = Si x^2_c \leq x^2_t$$

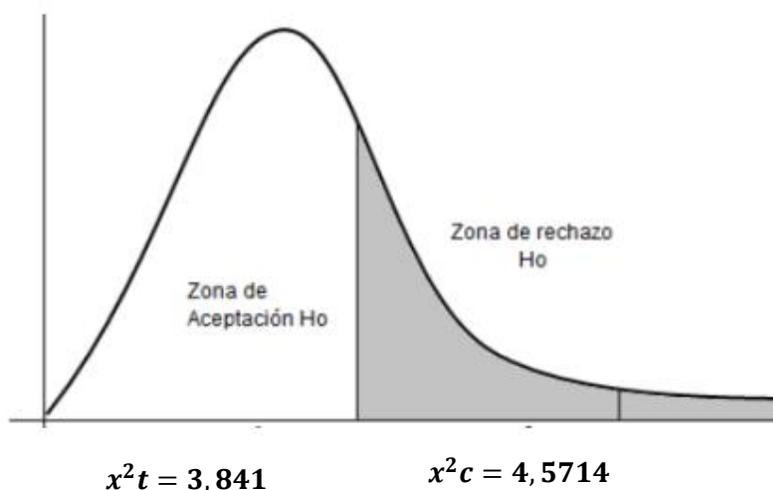
$$H_1 = Si x^2_c \geq x^2_t$$

Entonces, **4,5714 > 3,841**

## Representación gráfica

**Figura 40**

*Representación Gráfica de Chi Cuadrado*



### **Decisión estadística**

Mediante los resultados obtenidos, con un nivel de significancia del 5% y con 1 grado de libertad se determina que el valor de Chi cuadrado calculado es de 4,5714 mayor que el Chi teórico misma que representa un valor de 3,841, por lo cual, cumple con la condición y se acepta la hipótesis alterna (H1) rechazando la hipótesis nula (H0). Por ende, se concluye que: “Los Incentivos Tributarios son promotores de Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y se relacionan con los Resultados Contables de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.

## Comprobación Hipótesis 2

### Frecuencias Observadas

Tabla 42

*Frecuencias Observadas*

Preguntas	Categoría		Total
	Si	No	
¿Considera usted que su organización aplica RSE?	12	4	16
¿Considera usted que un buen desempeño social y tributario influye en la obtención de mejores resultados contables?	16	0	16
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>32</b>

*Nota.* La tabla muestra las frecuencias esperadas de las variables de estudio.

### Frecuencias Esperadas

Tabla 43

*Frecuencias Esperadas*

Preguntas	Categoría		Total
	Si	No	
¿Considera usted que su organización aplica RSE?	14	2	16
¿Considera usted que un buen desempeño social y tributario influye en la obtención de mejores resultados contables?	14	2	16
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>32</b>

*Nota.* La tabla presenta las frecuencias esperadas de las variables de estudio

### Cálculo de Chi cuadrado X<sup>2</sup>.

**Tabla 44**

*Cálculo Chi Cuadrado*

O	E	(O-E)	(O-E) <sup>2</sup>	(O-E) <sup>2</sup> /E
12	14	-2	4,00	0,2857
4	2	2	4,00	2,0
16	14	2	4,00	0,2857
0	2	-2	4,00	2,0
<b>Chi Calculado</b>				<b>4,5714</b>

*Nota.* La tabla presenta el cálculo de Chi Cuadrado

**Tabla 45**

*Tabla de Distribución Chi Cuadrado*

g.d.l	0,001	0,005	0,01	0,02	0,025	0,03	0,04	0,05
1	10,828	7,879	6,635	5,412	5,024	4,709	4,218	3,841
2	13,816	10,597	9,210	7,824	7,378	7,013	6,438	5,991
3	16,266	12,838	11,345	9,837	9,348	8,947	8,311	7,815
4	18,467	14,860	13,277	11,668	11,143	10,712	10,026	9,488
5	20,515	16,750	15,086	13,388	12,833	12,375	11,644	11,070
6	22,458	18,548	16,812	15,033	14,449	13,968	13,198	12,592
7	24,322	20,278	18,475	16,622	16,013	15,509	14,703	14,067
8	26,124	21,955	20,090	18,168	17,535	17,010	16,171	15,507
9	27,877	23,589	21,666	19,679	19,023	18,480	17,608	16,919
10	29,588	25,188	23,209	21,161	20,483	19,922	19,021	18,307

*Nota.* El Chi cuadrado teórico es de: 3,841

#### Regla de decisión.

$$H_0 = \text{Si } x^2_c \leq x^2_t$$

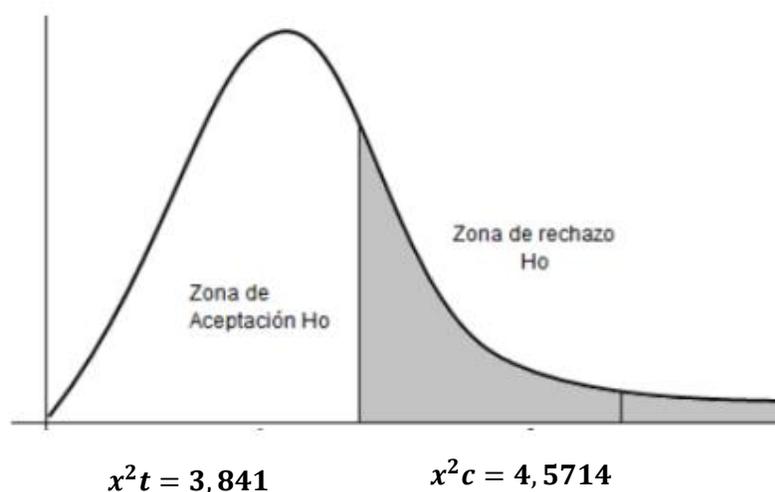
$$H_1 = \text{Si } x^2_c \geq x^2_t$$

Entonces,  $4,5714 > 3,841$

### Representación gráfica

**Figura 41**

*Representación Gráfica de Chi Cuadrado*



### **Decisión estadística**

Mediante los resultados obtenidos, con un nivel de significancia del 5% y con 1 grado de libertad se determina que el valor de Chi cuadrado calculado es de 4,5714 mayor que el Chi teórico misma que representa un valor de 3,841, por lo cual, cumple con la condición y se acepta la hipótesis alterna (H1) rechazando la hipótesis nula (H0). Por ende, se concluye que: “Los Incentivos Tributarios son promotores de Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y se relacionan con los Resultados Contables de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi.

## Capítulo V

### Propuesta

#### Descripción de la propuesta

##### ***Título***

Modelo de Balance Social que permita a las medianas empresas del Sector Agrícola de la Provincia de Cotopaxi, tener un referente para reflejar los Incentivos Tributarios y su relación con los resultados contables.

##### ***Institución Ejecutora***

Medianas Empresas del Sector Agrícola de la Provincia de Cotopaxi

##### ***Beneficiarios***

El conjunto de beneficiarios corresponde a las 16 empresas del Sector Agrícola de la Provincia de Cotopaxi, la cual es nuestra población del presente proyecto.

##### ***Equipo técnico responsable***

###### **Estudiantes:**

Tigasi Ortega Jhonny Santiago

Yáñez Yáñez Emilio Rafael

###### **Docente colaborador:**

Ing. Nilda Alexandra Avellán Herrera

#### Antecedentes de la propuesta

Si bien es cierto que la propuesta de la presente investigación responde a lo abordado en los anteriores capítulos, resulta fundamental respaldarla con algunos estudios previos que de alguna forma avalen lo que se quiere implementar dentro de nuestra población objetivo. Así, se ponen en consideración algunas de las investigaciones más relevantes relacionadas con nuestra propuesta.

Según lo manifestado por Meléndez Doreides, en su trabajo de investigación para optar el grado académico de magíster en derecho, dentro del vecino país de Perú, menciona que el mecanismo de deducción tributaria de gastos de RSE para la determinación del Impuesto a la Renta, permiten a las empresas considerarlos como parte de su estrategia tributaria y como una herramienta de RSE que les genera diversos beneficios como direccionar el impuesto que les corresponde abonar y mejorar su reputación frente a sus grupos de interés y frente a la sociedad en general. Siguiendo con la mención del autor anterior, el mismo manifiesta que:

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) adquiere cada vez mayor importancia en el desarrollo de las empresas privadas en nuestro país; no obstante, se debe destacar también el rol promotor y facilitador que puede asumir el Estado direccionando sus políticas públicas a incentivar que dichas empresas opten por aplicar y ejecutar proyectos de RSE que beneficien a las comunidades destinatarias de estos, así como a las empresas privadas y al propio Estado. (Meléndez, 2019, p. 1).

De la misma forma, se focaliza la creación beneficio tributario mismas que están directamente vinculado con los gastos de Responsabilidad Social Empresarial, con una entidad competente que facilite y promueva su aplicación por ende sustente una la efectividad de realización ante la Administración Tributaria que esto conlleve a la deducción correspondiente, de esta manera las empresas peruanas puedan elaborar planes y acciones de RSE. (Meléndez, 2019, p. 1).

De la misma manera Cruz et al. (2019) hacen referencia a una revisión efectuada al Estatuto Tributario Colombiano de los años 1994 a 2017, donde se enfatiza los beneficios tributarios y la relación que guardan con las políticas de responsabilidad social, las cuales como manifiestan los autores son:

Exclusión del pago de impuesto de renta y de ganancia ocasional, exenciones en el IVA, deducciones por donaciones o por inversiones efectuadas para reforestación,

aranceles, depreciación de activos, incentivos económicos, tasas arancelarias especiales, exclusión del pago de aportes parafiscales, los cuales representan un ahorro tributario, es decir, dinero que ahorra el contribuyente al aplicar los incentivos, y motivan a las organizaciones a promover acciones en responsabilidad social empresarial sin incurrir en altos costos. (p. 30).

De la misma manera, en la investigación presentada y citada anteriormente los autores manifiestan que dentro de lo concerniente al análisis de beneficios tributarios que llevan a cabo la implementación de Practicas de Responsabilidad Social Empresarial se debe hacer énfasis un importante hallazgo la cual es:

La disminución de la carga tributaria de una forma legal, a través de deducciones, exenciones y tratamientos especiales, sin incurrir en prácticas evasivas, simulación o fraude a la ley, lo que permite incrementar la rentabilidad de los accionistas por el impacto que representa en ahorro de impuestos. Dentro de este contexto se realizó simulación del efecto financiero que tendría los incentivos tributarios en las empresas colombianas por la adopción de políticas de RSE. Además, es importante recalcar que en la investigación realizada por los autores mencionan que las empresas participantes tienen conocimiento sobre el concepto de RSE, aunque algunas no cuentan con dichas políticas por desconocimiento de sus beneficios o por considerarlas como un gasto. Sin embargo, están dispuestos a realizar alianzas con otras organizaciones para desarrollar acciones frente a los lineamientos de la Responsabilidad Social. (Cruz et al. 2019, p. 34).

En palabras de Mercado & Torres (2020) en su tesis titulada “La Situación Regulatoria del Derecho respecto a la Responsabilidad Social Empresarial en el Perú” para optar por el título de abogado manifiestan que:

El fin de las organizaciones económicas es la rentabilidad en el tiempo para obtener un lucro económico, por un lado, la aplicación de políticas de Responsabilidad Social Empresarial genera una reducción de costos operativos y junto con ello se obtendrá los beneficios mencionados anteriormente y estos a su vez tendrán como consecuencia una mayor rentabilidad en el mercado que estará reflejada en la finanzas contables de la empresa, por otro lado, las organizaciones que adoptan estrategias de RSE y las sustentan frente a instituciones gubernamentales o entidades especializadas de RSE, tendrán certificaciones de reconocimientos públicos, deducciones de carácter tributario y estos a su vez se verán reflejados en beneficios económicos por que se proyecta una mejor imagen y reputación de la empresa. (p. 38).

De la misma manera, los autores Vélez et al. (2019), afirman que sistema tributario en Colombia ayudan a incentivar los actos de RSE en las empresas, mismas que son:

Contratación de personal discapacitado o en situación de desplazamiento, donaciones a organismos deportivos, culturales, recreativos, inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación, en reforestación, en control y mejoramiento del medio ambiente, inversiones en centros de reclusión, en proyectos de fuentes no convencionales de energía, en generación de nuevos empleos, vinculación laboral de mujeres mayores de 40 años y que durante los 12 meses anteriores hayan estado desvinculadas laboralmente, generación de empleo para personas de bajos Ingresos, vinculación laboral de mujeres víctimas de violencia comprobada, mantenimiento y conservación de bienes relacionados con el patrimonio cultural de la nación. (p. 34).

### **Justificación de la propuesta**

Para lo que compete a la importancia de esta propuesta, esta se enfoca en lo esencial del balance social dentro de las empresas, mismo que facilita de gran manera la correcta planificación dentro de cada organización provocando así el aumento significativo de la

productividad y eficiencia de los trabajadores que conforman la misma, a su vez, la generación de negocios sustentables a largo plazo constituye otra de las ventajas de la aplicación de la RSE, concepto que como ya se ha mencionado mejora las condiciones del mercado laboral.

En palabras de Gongora et al. (2017), manifiestan que:

El Balance Social, es una herramienta de gestión que recoge resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa. Permite evaluar su desempeño tanto en términos de activos y pasivos durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos. (p. 1).

Según lo manifestado por Gallego (2021), dentro del resumen de su trabajo de investigación titulada Elaboración del Balance social en la Empresa Tejar San José, define al balance social como:

Un esquema enfocado al desarrollo y responsabilidad social, orientada en alcanzar los mejores desempeños tanto económicos como ambientales, en ese mismo sentido y en relación a lo socio económico. Entre mejor sea el balance social, mejor será la rentabilidad de la empresa, de la misma manera, las empresas necesitan credibilidad dentro del ámbito social, y una de las maneras es hacer visible el desarrollo auto sostenible, en donde no solo importa generar ganancias, sino que se hace fundamental tener un compromiso con la parte ambiental, pues los procesos que se generan dentro de la compañía pueden tener repercusiones en el medio ambiente. (p. 4).

Es por tanto, que la autora hace énfasis a la misión y visión de la empresa, los objetivos a cumplirse y las intenciones ante la sociedad como tal, velar por la seguridad de sus trabajadores ya que son los encargados de llevar en buena marcha a la empresa, aprovechar el talento humano de manera eficiente y eficaz, logando los objetivos propuestos por las

empresas que en sí, estos se logran con una excelente planificación y estrategias que ayuden a encaminar a la organización, de igual forma se podrá medir el alcance mediante indicadores de logros, que permita ver el impacto del balance social, “transformando ese concepto en la imagen externa de la empresa, pues se hace de suma importancia en la evolución del concepto de marca empresarial”. (Gallego, 2021, p. 4).

Por otro lado, es importante mencionar que la propuesta presentada se centra en las empresas que no adoptan un modelo de Responsabilidad Social Empresarial efectivo dentro de sus procesos administrativos y contables, ya que como bien es cierto la implementación de prácticas de RSE se rigen a un control detallado en lo que respecta la disminución de la carga tributaria de una forma legal, a través de deducciones, exenciones y tratamientos especiales, esto sin evadir las mismas. Entonces permite constatar que la adopción de las prácticas de RSE son de gran importancia dentro de cada entidad y que mantiene una estrecha relación con su habitual desarrollo organizacional, cumpliendo un rol importante en la consideración y tratamiento de las cargas fiscales.

## **Objetivos de la propuesta**

### ***Objetivo general***

Diseñar un modelo de Balance Social que permita a las medianas empresas del Sector Agrícola de la Provincia de Cotopaxi, tener un referente para reflejar los Incentivos Tributarios y su relación con los resultados contables.

### ***Objetivos específicos***

- Establecer el grupo de incentivos tributarios vigentes desde el año 2022 aplicables para las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi mismos que promueven la Responsabilidad Social Empresarial.

- Definir clara y adecuadamente la estructura conceptual e instrumental del balance social que permita a la población objetivo tener una herramienta válida para su aplicación.
- Establecer la herramienta informática en la cual se desarrollará el balance social, considerando aquella que se adapte de mejor manera a las características que presenta la investigación.
- Estructurar una guía de aplicación óptima que facilite el uso de la herramienta para cada una de los usuarios que se benefician de la misma.

### **Diseño de la propuesta**

El creciente aumento de protagonismo de la Responsabilidad Social Empresarial dentro de los modelos de gestión ha permitido que varias herramientas vayan adquiriendo similar importancia dentro de las organizaciones. Es así como la idea del balance social ha ido consolidándose como la herramienta por excelencia para empresas que buscan demostrar su comportamiento en cuanto al área social se refiere.

Tal como mencionan Colina & Senior (2008) “hablar de una gestión empresarial exitosa supone, cada vez más, referirse a una organización que logra su rentabilidad económica sin descuidar la sostenibilidad ambiental y la equidad social.” (p. 72). Partiendo de lo anterior, para que las organizaciones desarrollen un modelo social adecuado y efectivo deben enfocar sus metas, desde aquellas en el ámbito económico como también las dirigidas al medioambiente y la sociedad cercana con su actividad.

Gracias a que actualmente la sociedad como tal es mucho más exigente en cuanto al accionar transparente y confiable de las empresas, estas “advirtieron que llevar adelante una gestión socialmente responsable se ha convertido en un valor estratégico para conquistar nuevos escenarios.” (Colina & Senior, 2008, p. 72). Es así como el balance social aparece

como aquella herramienta que permite demostrar aparte de los resultados económicos, aquellos logros relacionados con lo social y medioambiental.

### **Base conceptual del balance**

Como se ha mencionado en los párrafos anteriores, el balance social ha venido adquiriendo gran protagonismo dentro de la gestión empresarial, pues con el creciente interés por la RSE las empresas han ido buscando distintas alternativas que les ayuden a demostrar su incidencia social y medioambiental, y no solo enfocarse en el aspecto económico que, muchas de las veces, resulta ser muy superficial.

De esta manera, según Rivadeneira & De Marco (2006) como se citó en Asencio (2015) afirman que:

El Balance Social (BS) es una herramienta que tiene la RSE, para concretar por medio de un informe cualitativo los valores sociales que tienen las empresas. Este reúne un conjunto de tendencias y orientaciones diferentes, dependiendo de las necesidades de las empresas, varían de acuerdo al marco jurídico y el sistema político donde estén insertas. (p. 90).

Con esta acertada definición y en base a la misma, el balance social no solo responde como una técnica sino se lo puede definir también como un sistema que permite la interrelación entre la empresa y la sociedad como tal, es decir, un instrumento que reúne información y la sintetiza a través de la aplicación de indicadores que faciliten la medición de los datos externos a los económicos.

Así, cada vez es más recurrente escuchar sobre el balance social dentro de las organizaciones, pues su importancia recae en que las empresas tienen más exigencias dentro de su accionar, ya que las personas aparte de exigir rentabilidad también ponen énfasis en que si las actividades desarrolladas por las organizaciones promueven el desarrollo y bienestar de

las comunidades en donde operan, sin dejar de lado el cuidado ambiental y los recurrentes problemas sociales relacionados con la educación, salud y pobreza. Es por esto que Cofre (2016) menciona lo siguiente “elaborar informes de Responsabilidad Social empresarial se ha convertido en un medio de comunicación que para los usuarios interesados constituye un medio verificable del compromiso y confianza que la organización promueve.” (p. 111).

Además, dado que la investigación aborda temas tributarios, resulta de alta relevancia establecer los incentivos, deducciones y beneficios más actuales que el organismo de control brinda para las organizaciones.

### **Metodología de elaboración**

Para la elaboración del diseño de esta propuesta se han tomado en cuenta varias metodologías enfocadas en la presentación de un informe social, sin embargo, el modelo principal es el presentado por la Global Reporting Initiative (GRI) que a través de sus estándares permite que la elaboración del balance este de acuerdo a una serie de variables que responden a las exigencias de la sociedad y sobre todo, son adaptables a cada una de las empresas dependiendo su actividad y sus objetivos como tal.

Así lo menciona Uribe & Rueda (2012) como se citó en Cofre (2016) que el modelo GRI:

Es el principal y más divulgado medio para guiar la información que sobre responsabilidad social divulgan las empresas que se acogen a él de forma voluntaria.

La actual guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad plantea numerosos indicadores principales que abordan efectos económicos, sociales y ambientales que las empresas que se acojan a su estructura deberían divulgar. (págs. 562-563).

Por lo tanto, el modelo GRI dentro de sus estándares busca que la empresas presenten un informe social denominado por ellos como “memorias”, las que buscan responder a cada aspecto socialmente importante, como ellos mismo lo mencionan el modelo “sirve de ayuda

para describir los resultados de la adopción y aplicación de códigos, políticas y sistemas de gestión mediante memorias, y debido a ello, es una excelente herramienta para la comparación entre distintas organizaciones y sectores, y la interacción con las partes interesadas.” (Balaguer & Caballero, 2002, p. 2).

De esta forma, el informe GRI basa su elaboración bajo tres dimensiones: económica, social y ambiental. Cada una de ellas, toma en consideración distintos indicadores que permiten la medición de distintos aspectos estrechamente relacionados con la RSE.

### **Descripción de las dimensiones**

Como ya se ha hecho referencia, la metodología GRI dentro de su estructura define a tres dimensiones que permiten medir el desempeño en los ámbitos sociales en los que la empresa está inmersa. De esta, cada una de las dimensiones se describe de la siguiente manera:

#### ***Desempeño Económico-Financiero-Tributario***

Como lo afirma Cofre (2016) “la dimensión económica describe los flujos de capital que se generan hacia los grupos de interés identificados como consecuencia de la implementación de los procesos de Responsabilidad Social Empresarial y el impacto económico que estos originan en la sociedad.”. (p. 127).

De acuerdo con lo expuesto por la autora, es importante que dentro de esta dimensión sean considerados los indicadores económicos que más resaltan dentro de cualquier gestión financiera, sin embargo, es necesario focalizar cada uno de ellos con la actividad de la población objetivo, con el fin de brindar un instrumento coherente de fácil aplicación y entendimiento.

Una consideración importante dentro de esta dimensión es que gracias a que el proyecto trata temas tributarios, se han adaptado algunos de los incentivos, deducciones y

beneficios de esta índole que promueven prácticas de RSE dentro de las organizaciones. Para esto, es justo hacer especial mención a lo expuesto por el SRI, órgano rector de los tributos en el estado ecuatoriano.

De acuerdo con Ríos (2020), menciona que:

Una acción de RSE considerada gasto o inversión, responderá necesariamente a cómo se concibió y si fue gestionada de forma estratégica, por lo cual se requiere comprender sus alcances e incorporarla adecuadamente en la gestión diaria organizacional. El gestionar adecuadamente la RSE permite una planeación para el aprovechamiento de diferentes beneficios o incentivos que otorgan otras empresas y en especial el Estado; este último ha incorporado en su complejo sistema tributario, importantes beneficios a las empresas que ejecuten acciones relacionadas con la RSE, si bien no se ha hecho de forma explícita, en especial en el impuesto de renta no se hace referencia alguna a la RSE, al analizar dicho sistema detalladamente se pueden encontrar beneficios tributarios para las empresas que ejecuten acciones encaminadas a favorecer de diversas maneras a la sociedad colombiana. (p. 23).

Por otro lado, en referencia a los incentivos tributarios como mecanismos para promover las prácticas responsables en las organizaciones, es evidente que la acción compartida del Estado y las empresas facilita la cobertura de un mayor número de grupos e intereses a nivel social, por tanto, en la práctica ética por parte de la empresa y la asignación justa de beneficios por parte del Estado se encuentra el equilibrio sobre el que Aristóteles define el justo medio. Lugar en que es posible obtener resultados multiplicadores que transformen realidades y ayuden a reducir las desigualdades. (Ríos, 2020, p. 64).

Según los autores Calos Junco y Jonathan Montes, en la investigación realizada para optar por el título de Administrador de Empresas manifiestan que:

La forma en atraer a los empresarios a participar en las prácticas de RSE es incentivarlos a través de beneficios tributarios, para desarrollar dicha prácticas, pero sin ser estas intenciones de RSE en sí, es así como la empresa busca cumplir con ciertos estándares para aumentar mejor sus beneficios. (Junco & Montes, 2017, p. 30).

En palabras de Cortés (2017), en su libro con el tema de Responsabilidad Social menciona que:

Por otro lado, está la visión de los profesionales-expertos, ya que el enfoque del uno es normativo, pues las empresas se sienten obligadas a realizar acciones de RS hacia dentro o hacia fuera, pretendiendo un beneficio particular al general, es decir, que las empresas realizan actividades de RS motivadas por lograr ventajas tributarias; ésta orientación está relacionada con el enfoque del self interest, pues las acciones realizadas traen consigo ante todo, beneficios para la empresa a nivel económico. Entre tanto, la percepción del otro experto se basa en que las empresas tienen dos tipos de enfoques en cuanto a la acciones de la RS, por un lado el relacionado con la teoría del enfoque moral y por otro lado también predomina el enfoque de conveniencia, pues también predomina como política empresarial; el experto termina coincidiendo en motivadores como la búsqueda de descuentos tributarios acompañados de auto-publicitarse con fines de fidelización de clientes. (p. 82).

Según la autora Torres (2017), en su elaboración de ensayo de grado titulado “La Responsabilidad Social Empresarial y sus beneficios tributarios”, expone lo siguiente:

Finalmente se puede concluir que la Responsabilidad Social Empresarial es un actuar en beneficio social y propio, está integrado por un conjunto de políticas, prácticas y

programas que forman un sistema administrativo dirigido al mejoramiento continuo de las relaciones de la empresa y sus grupos de interés. En el Estatuto Tributario de Colombia se pueden encontrar beneficios tributarios que están relacionados con la RSE, el Impuesto sobre la Renta al cual se le puede reducir notablemente su valor a pagar si se tiene el conocimiento y claridad de las normas tributarias que lo regulan. Los beneficios tributarios tienen un gran valor, porque dirigen a las organizaciones a incluirse en la responsabilidad social empresarial. (p. 5).

Con todo lo expuesto anteriormente, la autora hace énfasis en la importancia que repercute los beneficios tributarios dentro de las organizaciones, esto obviamente con la finalidad de promover Responsabilidad Social Empresarial. Por lo que, otra de las afirmaciones realizadas en su investigación manifiesta lo siguiente:

Al analizar los beneficios tributarios que las entidades empresariales obtienen por ser socialmente responsables se evidencia que tienen un gran valor, debido a que aunque no están de manera impuesta el aporte para el desarrollo de la responsabilidad social empresarial, estos desencadenan rentabilidad económica para las empresas y al mismo tiempo beneficios sociales y ambientales, lo que indica que los incentivos tributarios son un mecanismo que sin ser expresados de manera directa dirigen a las organizaciones a incluirse en la responsabilidad social empresarial. (Torres, 2017, p. 19).

### ***Desempeño Social***

Así lo expone Carro et al. (2017) como se citó en Caro & Blanco (2020), en su artículo la Sostenibilidad y emprendimiento. Un análisis profundo de la dimensión social para una gestión sostenible, mencionando que en la dimensión social:

Se busca el beneficio del personal y de su entorno con una eficiente administración de

los recursos humanos, brindando salud, seguridad y crecimiento económico, tanto a la organización, personal y al lugar donde se ha establecido la empresa. También apunta a relaciones armoniosas a lo interno del equipo de trabajo, enfatizando la coordinación, el liderazgo y otro fenómeno psicosociales. (págs. 2-3).

Por lo tanto, dentro de la dimensión social se considera importante como hace mención las autoras el beneficio personal, entonces se incluye el tema de seguridad y salud del trabajador dado que el tema de investigación abarca todo referente a la agricultura, por ello; es importante velar por el cuidado de los trabajadores en todo momento, para lograr un desempeño social y económico que resulte adecuado. Así también a manera rápida, hablando del cuidado de la salud es notorio lo que el país atraviesa en la actualidad lo que conocemos como COVID-19, entonces a manera general todas las empresas deben prevenir este tipo de riesgos mediante la adecuación e implementación de gel, mascarillas y otro tipo insumos que cuiden el bienestar de las personas.

### ***Desempeño Medio Ambiental***

El tema del medio ambiente ha tomado mayor fuerza durante los últimos años, en la actualidad las empresas hacen conciencia de las actividades que realizan y como estas repercuten en el medio ambiente, los autores Calcetero José, Fuentes Milena y Guerrero Wilson manifiestan que:

Existe un especial interés en entrar a reconsiderar lo que de manera general se ha construido en Colombia para caracterizar una dimensión ambiental, por considerar que la situación ambiental actual del país, atribuible en gran parte a los perdurables problemas que se han vivido por generaciones de corrupción, inequidad, pobreza y violencia, agudizan la problemática sentida por la sociedad, lo que permite evidenciar que se requiere de la voluntad, conciencia y capacidad de cada ciudadano, quien al comprender e interiorizar la complejidad del ambiente -el cual provee el soporte de la

vida como hoy se conoce-, se espera se convierta en un sujeto social proactivo, capaz de valorar las oportunidades que su entorno le ha ofrecido, pero más importante aún, que pueda desarrollar capacidades para ofrecer otro tipo de oportunidades para quienes no las han tenido en la misma medida y de tal manera, impactar positivamente comunidades a nivel local, regional y global. (Calcetero et al., 2018, p. 392).

### **Propuesta de balance social**

La estructura que se presenta a continuación responde a las consideraciones de la investigación anteriormente abordadas, cabe mencionar que ha sido establecida bajo una metodología sencilla y de fácil aplicación para la población objetivo, con el fin de presentar un informe adecuado de RSE.

Es importante resaltar que la estructura ha sido construida bajo varias metodologías, de forma principal la metodología GRI; sin embargo, el modelo detallado a continuación es de diseño propio de la investigación y sus autores. Además, es justo mencionar que para abarcar el tema tributario se ha agregado un apartado en el cual sean consideradas todo aquello que la administración tributaria ofrece a los contribuyentes como incentivos, deducciones o beneficios como promotores de responsabilidad social empresarial.

### **Estructura**

#### ***Presentación***

- a) Mensaje de la alta dirección (Presidente/Gerente)
- b) Perfil de la empresa
- c) Datos de gobierno y dirección
- d) Transparencia y ética
- e) Participación de stakeholders (grupos de interés)

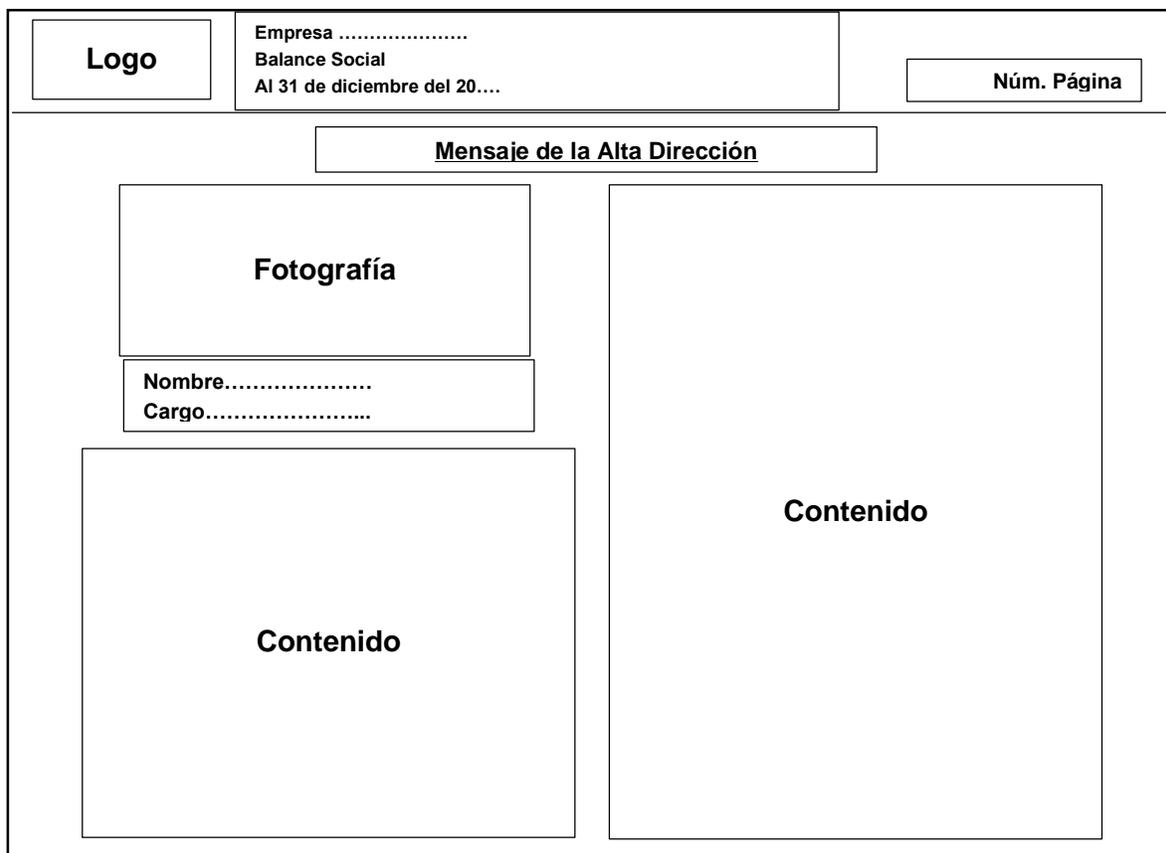
***Análisis de desempeño bajo dimensiones e indicadores***

- a) Desempeño Económico-Financiero-Tributario
- b) Desempeño Social
- c) Desempeño Ambiental

**Desarrollo del Informe Social*****Presentación*****Mensaje de la alta dirección**

En palabras resumidas, este apartado contiene una declaración corta por parte del presidente y/o gerente de la organización. Esta declaración está estrechamente relacionada con la relevancia de la RSE dentro de la empresa y la mención de algunas de las estrategias que se han utilizado para su adecuada implementación; además, se puede incluir una breve reseña de los logros más significativos y el desempeño organizacional tomando en cuenta la consecución de objetivos.

Por consiguiente, se presenta el siguiente modelo para la presentación de este primer apartado:

**Figura 42***Mensaje de alta dirección***Perfil de la empresa**

Dentro de este segundo componente se contempla la información general de la empresa, con el fin de brindar los datos necesarios para comprender todos los demás puntos a tratar posteriormente en el informe. Así, se recomienda incluir la siguiente información:

- Nombre de la empresa
- Constitución/Tipo de empresa
- Dirección de matriz y sucursales (de ser el caso)
- Tamaño
- Organigrama estructural

- Descripción de productos
- Detalle de miembros de la empresa
- Resumen de datos financieros
- Actividades o sucesos significativos del periodo a informar

### **Datos de gobierno y dirección**

Como su nombre lo dice, este apartado reúne información referente a las personas que actúan como gobernantes y accionistas dentro de la organización; además, es importante que también se incluya o describa brevemente las actividades o funciones que llevan a cabo dentro de los procesos de RSE.

### **Figura 43**

*Datos de Gobierno y dirección*

<b>Logo</b>	<b>Empresa .....</b> <b>Balance Social</b> <b>Al 31 de diciembre del 20....</b>	<b>Núm. Página</b>
<b><u>Gobierno de la Empresa</u></b>		
<b>Fotografía</b>	<b>Presidente</b> Instrucción y Nombre	<b>Fotografía</b>
<b>Fotografía</b>	<b>Vicepresidente</b> Instrucción y Nombre	<b>Fotografía</b>
		<b>Gerente</b> Instrucción y Nombre
		<b>Secretaria/o</b> Instrucción y Nombre

Logo	Empresa ..... Balance Social Al 31 de diciembre del 20....	Núm. Página
<b><u>Lista de Accionistas</u></b>		
<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>% Participación</u></b>	<b><u>Fecha de Incorporación</u></b>

### Transparencia y ética

Este componente reúne información estratégica conformada por la misión, visión, valores y datos que sean considerados importantes para representar la integridad de la organización, como el compromiso con la comunidad.

Figura 44

*Transparencia y ética*

Logo	Empresa ..... Balance Social Al 31 de diciembre del 20....	Núm. Página	
<b><u>Transparencia y Ética</u></b>			
<b>Misión</b>	<b>Visión</b>	<b>Valores</b>	
<b>Estrategias</b>		<b>Compromiso</b>	

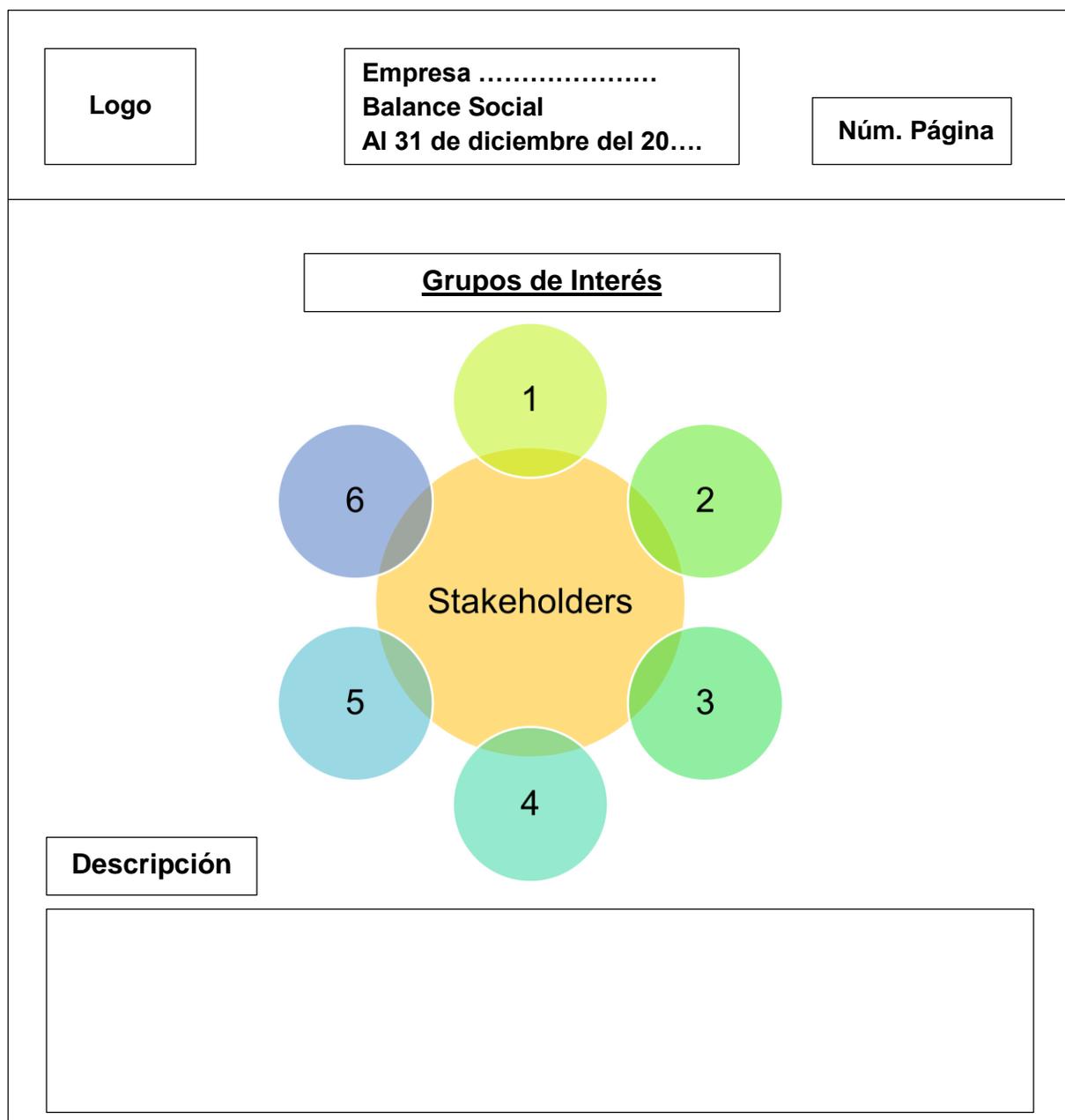
**Participación de stakeholders (grupos de interés)**

Esta sección se enfoca en la identificación y descripción de los grupos de interés que se encuentran en constante accionar con la organización, es decir, aquellas personas vinculadas directamente con la actividad que realiza la empresa.

De esta manera, se recomienda hacer un listado de grupos de interés, los métodos de identificación de los mismos y aquellas actividades o acciones en las que intervienen dentro de los procesos de RSE que la empresa promueve

Figura 45

Grupo de interés

**Diseño estructural del informe**

Antes del desarrollo de cada una de las dimensiones pertinentes, resulta importante detallar la estructura con la cual se presentará cada uno de los indicadores que serán descritos dentro del balance. Así, siguiendo con lo manifestado anteriormente el diseño corresponde a la

integración de varias metodologías, con el fin de presentar un modelo adaptado a la realidad de nuestro estudio.

De esta forma, se presenta el formato de desarrollo a utilizar para cada una de las dimensiones:

### ***Estructuración***

#### **Figura 46**

##### *Estructuración*

<b>Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>% Variación entre periodos</b>

### ***Análisis de desempeño bajo dimensiones e indicadores***

Luego de haber descrito la presentación del informe, se procede a la realización del balance social como tal. De esta manera, se presenta un modelo diseñado propiamente por la investigación, tomando en cuenta algunas metodologías y estudios previos que avalan el diseño propuesto. Hay que hacer especial hincapié en que el modelo trata de reunir, de forma general, una serie de indicadores y procesos que midan la gestión de la RSE dentro de la empresa y bajo las tres dimensiones de la misma: económica-financiera-tributaria, social y ambiental.

Considerando lo anterior, en este apartado se pueden agregar los indicadores que se consideren necesarios y sobre todo pertinentes para abarcar las dimensiones antes mencionadas en el ámbito de acción de las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi. En este contexto, se sugiere la aplicación y utilización de los siguientes indicadores diferenciados por cada dimensión.

## Desempeño Económico-Financiero-Tributario

Como ya se había detallado con anterioridad, en esta dimensión se incluyen todos aquellos indicadores relacionados con el flujo de capital que la empresa puso en acción para generar procesos de RSE e impacto económico dentro de la comunidad donde operan.

Para efectos de la propuesta, se han considerado los siguientes aspectos:

- Generación y distribución del valor agregado
- Indicadores de decisión financiera
- Consideraciones tributarias

### Aspecto: Generación de Valor

Cada una de las empresas para demostrar su desempeño o accionar económico, financiero y tributario deberá presentar tanto un estado de situación financiera como un estado de resultados, las cuales reflejan un valor generado en dichos estados. Sin embargo, a continuación, se propone un esquema el cual facilite la elaboración de este apartado.

### Figura 47

#### *Balance Social-Generación de valor*

Empresa XYZ					
Balance Social JS-ER					
Dimensión Económica-Financiera-Tributaria					
Periodo: Enero 20xx - Diciembre 20xx					
Aspecto: Generación de Valor					
Variable	Año 1	%	Año 2	%	Variación
(+) Ingresos operacionales					
(-) Costos de producción					
(-) Otros costos y gastos					
<b>(=) Valor Agregado Bruto</b>					
(-) Depreciaciones act. fijos					
<b>(=) Valor Agregado Neto</b>					
(+) Ingresos no operacionales					
<b>(=) Valor Agregado a Distribuir</b>		100%		100%	

**Aspecto:** Distribución del Valor Agregado**Figura 48***Balance Social-Distribución del VA por área interna*

<b>Aspecto:</b> Distribución del Valor Agregado					
<b>Grupos de Interés (GI)</b>	<b>Año 1</b>	<b>%</b>	<b>Año 2</b>	<b>%</b>	<b>Variación</b>
(-) Valor Agregado a Distribuir					
<b>GI Área Interna</b>					
<b>Empleados</b>					
(-) Sueldos					
(-) Beneficios de ley					
(-) Participación de utilidades					
<b>Accionistas</b>					
(-) Distribución de dividendos					
<b>Inversiones</b>					
(-) Reinversión de utilidades					
(-) Inversión PPE					

**Figura 49***Balance Social-Distribución del VA por área externa*

<b>GI Área Externa</b>					
<b>Proveedores</b>					
(-) Proveedores totales					
(-) Recursos de gestión de proveedores					
<b>Estado</b>					
(-) Impuesto a la Renta					
(-) Inversión proyectos estatales					
<b>Clientes</b>					
(-) Recursos de atención al cliente					
<b>Comunidad</b>					
(-) Inversión giro social					
(-) Donaciones					
<b>Medioambiente</b>					
(-) Proyectos de cuidado ambiental					
(-) Proyectos de reciclaje					
<b>(=) Valor Agregado No Distribuido Neto</b>		<b>100%</b>		<b>100%</b>	

**Aspecto:** Indicadores de decisión financiera

### Figura 50

*Balance Social-Indicadores financieros*

<b>Aspecto:</b> Indicadores de decisión financiera					
Indicador	Fórmula	Periodo Actual	Periodo Anterior	%Variación	Observación
<b>Liquidez</b>					
Razón corriente					
Prueba ácida					
<b>Endeudamiento</b>					
Apalancamiento financiero					
Índice de Autonomía					
<b>Rentabilidad</b>					
Rendimiento del Activo					
Rendimiento de Capital					
Margen Operacional					
<b>Actividad</b>					
Rotación CxC					
Rotación CxP					
Rotación Inventarios					

**Aspecto:** Consideraciones tributarias

### Figura 51

*Balance Social-Aspectos tributarios a considerar como promotores de RSE*

<b>Aspecto:</b> Consideraciones tributarias enfocadas en RSE				
Variable	% Aplicación	Base Imponible	Resultado	Observación
<b>Deducciones</b>				
Depreciación de construcción sustentable	100%			Aplicable a maq. y equipo destinadas a const. sustentables
Becas estudiantes de bajos recursos	150%			
Promoción y publicidad a favor del deporte	150%			
Patrocinio para erradicar la desnut. infantil	150%			
Programas ambientales	100%			
<b>Incentivos</b>				
Desarrollo de nuevas inversiones	3%			
Suscripción de contratos de inversión	5%			
<b>Beneficios</b>				
Arrendamiento de tierras de uso agropec.	0%			0% IVA en operaciones de arrend.

## Desempeño Social

La dimensión social, al igual que la anterior, han sido descritas con anticipación a detalle, sin embargo, se puede afirmar que dentro de esta se incluyen las acciones en los sistemas sociales consecuentes de la actividad de la empresa dentro de su comunidad en donde opera.

Asimismo, para esta dimensión se han tomado en cuenta los siguientes aspectos:

- Interacción con empleados
- Salud y relaciones laborales
- Impacto en comunidades locales

**Aspecto:** Interacción con empleados

### Figura 52

#### *Balance Social-Empleo*

Empresa XYZ Balance Social JS-ER Dimensión Social					
Periodo: Enero 20xx - Diciembre 20xx					
Aspecto: Empleo					
Indicador	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación	% en relación al total	Observación
<b>Contrataciones por sexo</b>					
Hombres					
Mujeres					
<b>Contrataciones por edad</b>					
De 15 a 18 años					
Entre 18 y 25 años					
Entre 25 y 50 años					
Mayores a 50 años					
<b>Prestaciones sociales</b>					
Empleados con seguro médico					
Empleados con seguro de vida					
Empleados con cobertura por invalidez					
Empleados con fondo de pensiones					
<b>Total</b>					

### Figura 53

#### Balance Social-Oportunidades laborales

Aspecto: Diversidad de colaboradores e igualdad de oportunidades					
Variable	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación	% en relación al total	Observación
<b>Nómina por sexo</b>					
Hombres					
Mujeres					
<b>Nómina por área</b>					
Administrativa					
Contable - Financiera					
Operacional					
Comercial					
<b>Nómina por contrato - Empleados</b>					
Estables					
Eventuales					
De temporada					
Aprendices - Pasantes					
Ocasional					
<b>Nómina por contrato - Obreros</b>					
Estables					
Eventuales					
De temporada					
Aprendices - Pasantes					
Ocasional					
<b>Nómina por discapacidad calificada</b>					
Física					
Visual					
Auditiva					
Intelectual					
Psicológica					
<b>Total</b>					

### Figura 54

#### Balance Social-Capacitación del personal

Aspecto: Capacitación del personal					
Variable	Cursos y Charlas	Horas de Capacitación	Participantes	Meta	% Cumplimiento
<b>Capacitación por tipo</b>					
Capacitaciones Técnicas					
Capacitaciones Comerciales					
Capacitaciones Humanísticas					
<b>Total</b>					
<b>Índices de medición</b>		<b>Resultado</b>	<b>Prom. horas cap. rec.</b>	<b>Observación</b>	
<b>Cumplimiento de meta</b>					
Total de horas hombre realizadas / Total del colaboradores * Horas Meta					

**Aspecto:** Seguridad y relaciones laborales**Figura 55***Balance Social-Seguridad laboral*

<i>Aspecto: Salud y seguridad laboral</i>					
Indicador	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación	% en relación al total	Observación
<b>Tasas por sexo - Hombres</b>					
Lesiones					
Enfermedades profesionales					
Días perdidos					
Absentismo					
Victimas mortales					
En riesgo de enfermedad					
<b>Tasas por sexo - Mujeres</b>					
Lesiones					
Enfermedades profesionales					
Días perdidos					
Absentismo					
Victimas mortales					
En riesgo de enfermedad					
<b>Total</b>					

**Figura 56***Balance Social-Relaciones laborales*

<i>Aspecto: Relaciones laborales</i>					
Indicador	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación	% en relación al total	Observación
<b>Participación Sindical</b>					
Afiliados					
No afiliados					
<b>Contribución a inst. sindicales y sociales</b>					
Comité de empresa					
Sindicato de empleados					
Sindicato de trabajadores					
Etc...					
<b>Total</b>					

Figura 57

## Balance Social-Ausentismo del personal

Aspecto: Ausentismo del personal					
Variable	Horas P. Actual	Horas P. Anterior	% en relación al total	Variación	Observación
<b>Por incapacidades médicas (AIM)</b>					
Enfermedad común					
Maternidad					
Paternidad					
Accidente de trabajo					
<b>Contractuales, legales y personales (ACL P)</b>					
Permisos sindicales					
Calamidad doméstica					
Permisos voluntarios					
<b>Total Horas</b>					
Costos por ausentismo	Periodo Actual	Periodo Anterior	% Variación		Observación
Por incapacidades médicas					
Por permisos contractuales					
Por permisos voluntarios					
<b>Total Costos</b>					
Indicador de medición	Fórmula	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación	Observación
Índice de ausentismo por inc. médicas	AIM / Total h. ord.				
Índice de ausentismo por otras causas	ACL P / Total h. ord.				
Índice general de ausentismo	Total h. aus. / Total h. ord.				

## Aspecto: Impacto en comunidades locales

Figura 58

## Balance Social-Comunidades locales

Aspecto: Comunidades locales					
Variable	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación	Nivel de impacto	Observación
<b>Impacto negativo</b>					
Operaciones con impacto social					
Operaciones con impacto económico					
Operaciones con impacto ambiental					
<b>Total</b>					
<i>Descripción del impacto</i>			<i>Situación Actual</i>		
Variable	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación	Nivel de impacto	Observación
<b>Impacto positivo</b>					
Proyectos con impacto social					
Proyectos con impacto económico					
Proyectos con impacto ambiental					
<b>Total</b>					
<i>Descripción del proyecto</i>			<i>Situación Actual</i>		
Variable	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación	Observación	
<b>Reclamaciones</b>					
Recibidas					
Abordadas					
Resueltas					
<b>Total</b>					

## Desempeño Medio Ambiental

Esta dimensión trae consigo una serie de puntos de análisis que provocan que las empresas se preocupen por sus actividades y el impacto de las mismas sobre la naturaleza como tal, considerando que en los últimos años el cuidado del medio ambiente ha venido tomando más fuerza por parte de varios sectores del mundo.

Para esto, se han establecido los siguientes aspectos:

- Utilización de recursos naturales
- Impacto en la biodiversidad
- Gestión ambiental

**Aspecto:** Utilización de recursos naturales

### Figura 59

*Balance Social-Utilización de materiales*

Empresa XYZ					
Balance Social JS-ER					
Dimensión Ambiental					
<b>Periodo:</b> Enero 20xx - Diciembre 20xx					
<b>Aspecto:</b> Utilización de materiales					
Variable	Unidad de Medida	Periodo Actual	Periodo Anterior	% de uso	Variación
<b>Materiales</b>					
Renovables					
No renovables					
Residuos					
Residuos peligrosos					
Residuos peligrosos tratados					
Reciclados					
<b>Total</b>					

Figura 60

## Balance Social-Utilización de energía

<b>Aspecto:</b> Utilización de energía					
Variable	Unidad de Medida	Periodo Actual	Periodo Anterior	% de uso	Variación
<b>Uso de combustibles - Renovables</b>					
Hidroeléctrica					
Solar					
Eólica					
<b>Total</b>					
<b>Uso de combustibles - No renovables</b>					
Carbón					
Gasolina					
Diesel					
Gas natural					
<b>Total</b>					
<b>Consumo de energía</b>					
Electricidad					
Calefacción					
Enfriamiento					
Vapor					
<b>Total</b>					

Figura 61

## Balance Social-Utilización de agua

<b>Aspecto:</b> Utilización de agua					
Variable	Unidad de Medida	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación	Observación
<b>Consumo</b>					
Agua potable	m3				
Agua pluviales	m3				
Agua superficial (ríos, lagos, etc)	m3				
Agua subterránea	m3				
<b>Total</b>					
<b>Impacto sobre fuentes naturales</b>					
Número de fuentes impactadas	unidad				
<b>Descripción del impacto</b>			<b>Medida correctiva adoptada</b>		

**Aspecto:** Impacto en la biodiversidad

**Figura 62**

*Balance Social-Biodiversidad*

<b>Aspecto:</b> Biodiversidad					
Variable	Unidad de Medida	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación	Observación
<b>Impacto en áreas verdes</b>					
Extensión de áreas con impacto negativo					
Extensión de áreas con impacto positivo					
<b>Total</b>					
<b>Descripción del impacto</b>			<b>Medida correctiva aplicada</b>		
<b>Impacto sobre especies</b>					
Especies con impacto negativo					
<b>Total</b>					
<b>Descripción del impacto</b>			<b>Medida correctiva aplicada</b>		
Reforestación	Unidad de Medida	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación	Meta
<b>Por especie</b>					
Teca	unidad				
Caoba	unidad				
Cedro	unidad				
Frutales	unidad				
Jacarandá	unidad				
Etc...	unidad				
<b>Total</b>					
<b>Por superficie reforestada</b>					
Superficie cubierta	has				
<b>Total</b>					

**Figura 63**

*Balance Social-Emisiones*

<b>Aspecto:</b> Emisiones					
Variable	Unidad de Medida	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación	Observación
<b>Emisiones</b>					
Gases de efecto invernadero	ton				
Sustancias que destruyen el ozono	ton				
Otras emisiones atmosféricas	ton				
<b>Total</b>					
<b>Impacto en el ambiente</b>					
Fuentes de agua natural					
Ecosistemas					
<b>Total</b>					
<b>Descripción del impacto</b>			<b>Medida correctiva aplicada</b>		

**Aspecto:** Gestión ambiental

**Figura 64**

*Balance Social-Gestión ambiental*

<b>Aspecto:</b> Gestión ambiental					
<b>Reclamaciones por impactos medioambientales</b>					
Recibidas					
Abordadas					
Resueltas					
<b>Total</b>					
<b>Sanciones por incumplimiento de legislación ambiental</b>					
Recibidas					
Abordadas					
Resueltas					
<b>Total</b>					
<b>Impacto positivo</b>					
Proyectos ambientales					
<b>Total</b>					
<i>Descripción del proyecto</i>			<i>Situación Actual</i>		

## Capítulo VI

### Conclusiones y recomendaciones

#### Conclusiones

Se concluye que existen variedad de conceptos que abarcan la fundamentación teórica acerca de los incentivos tributarios, así como la Responsabilidad Social Empresarial y los resultados contables. En la presente investigación las principales fuentes de consulta que se utilizaron destacan tanto autores nacionales como internacionales de artículos científicos, informes, trabajos de titulación, proyectos de investigación, entre otras, en las cuales manifiestan la importancia que tienen los incentivos tributarios en la administración tributaria en el país, por otro lado, también la RSE dentro de cada organización siendo su fundamento la ética, dándose a conocer como una llave que concede a los principios morales del bien y los principios morales del deber, además las investigaciones realizadas muestran y analizan cómo los incentivos tributarios permiten por un lado que las empresas se vean beneficiadas; que a su vez promueven las prácticas de responsabilidad social empresarial. Con lo expuesto, el estudio se centró en analizar los incentivos tributarios como promotores de prácticas de responsabilidad social empresarial y su relación con los resultados contables. en las medianas empresas del sector agrícola de la Provincia de Cotopaxi.

Luego de la aplicación del cuestionario y recolección de datos, es justo decir que las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi pueden acogerse a dos incentivos que se encuentran vigentes en la ley actual, a su vez se puede constatar que las organizaciones son socialmente responsables de manera empírica, por otro lado, existen deducciones y beneficios que también son los protagonistas en la práctica de Responsabilidad Social Empresarial, pues el ahorro que provoca su aplicación permite destinar las utilidades en la atención de los ámbitos social y ambiental que hoy en día son pilares fundamentales en el accionar de las organizaciones.

Gracias a la aplicación del instrumento se logró la obtención de información atada a la realidad de las empresas que se ha podido evidenciar que la aplicación adecuada y oportuna de los incentivos tributarios que la ley brinda repercute de manera positiva en los resultados contables de las organizaciones, pues la mayoría de ellas han manifestado que gracias a estos incentivos su situación tanto económica como financiera tienden a un crecimiento, es decir, genera más y mejores utilidades que permiten un mejor desarrollo a futuro.

Para finalizar, se tiene previsto enviar para proceso de revisión y aceptación un artículo redactado en función de los resultados obtenidos de este estudio, se aspira que este producto científico sea fuente de información acerca de la temática abordada a lo largo del estudio realizado, así como también sea considerada importante dentro del sector al que se dirige.

## Recomendaciones

El factor clave para las empresas benefactoras de la investigación deberá relacionarse con la capacitación continua acerca de las reformas que se presentan en la ley, puesto que mantenerse informado permite que la empresa afronte sus actividades diarias con una perspectiva actualizada y sobre todo, amparada en el marco legal del país.

Para las medianas empresas del sector agrícola de Cotopaxi a través de su área contable, se recomienda la aplicación de la ley a través de incentivos, deducciones y beneficios, mismos que traen consigo la mejora de resultados económicos que se conjuntan con la oportunidad de crear relaciones sólidas con cada uno de los grupos de interés de la organización.

Es importante también hacer mención e invitar a las empresas a la implementación y elaboración del balance social propuesto, pues el mismo permite presentar ante los usuarios internos y externos el desempeño que ha tenido la organización en cuanto al ámbito social se refiere, de igual manera, establecer una mejor reputación ante la sociedad y el mercado como tal.

Los directivos de las empresas agrícolas de la Provincia de Cotopaxi, a manera de concientizar deben elaborar programas de Responsabilidad Social con la finalidad de crear beneficios para sus clientes tanto internos como externos, fomentando las buenas prácticas y; reflejando una buena imagen siendo empresas pioneras y guías para las demás empresas no solo ecuatorianas si no a nivel internacional.

## Bibliografía

- Morales, F. (01 de Agosto de 2021). *Agricultura*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/agricultura.html>
- Ramos, X. (23 de Abril de 2021). Los incentivos tributarios para atraer inversiones a cantones del Ecuador tienen limitaciones. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/informes/los-incentivos-tributarios-para-generar-inversiones-en-los-municipios-tienen-limitaciones-nota/>
- Alan, D., & Cortez, S. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Machala: UTMACH. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14232/1/Cap.4-Investigaci%C3%B3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf>
- Asamblea Nacional. (2019). *Ley Orgánica de Simplificación y Progresidad Tributaria*. Quito. doi:[https://www.registroficial.gob.ec/media/k2/attachments/SRO111\\_20191231\\_LEY\\_.pdf](https://www.registroficial.gob.ec/media/k2/attachments/SRO111_20191231_LEY_.pdf)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Constitución de la República*. Quito: LEXIS. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI*. Quito: Lexis. Obtenido de <https://www.correosdelecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>
- Asencio Gallardo, G. (2015). *El Balance Social como una herramienta válida para representar la Responsabilidad Social en las Empresas Chilenas*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5826/582663856011.pdf>
- Balaguer Vegas, A., & Caballero Caballero, I. (2002). *NTP 648: Responsabilidad social de las empresas. Modelo GRI (Global Reporting Initiative)*. Obtenido de [https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp\\_648.pdf/2288e306-a964-4fa0-a0ae-193e902de4ad?version=2.0&t=1638184285425](https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp_648.pdf/2288e306-a964-4fa0-a0ae-193e902de4ad?version=2.0&t=1638184285425)
- Bravo Cedeño, K. L. (2020). *EXONERACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL SECTOR AGRÍCOLA DEL CANTÓN SANTA ELENA*. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5787/1/UPSE-TCA-2021-0010.pdf>
- Cabezas Guerrón, M. J. (2015). *Incidencia de los incentivos tributarios en los niveles de recaudación del impuesto directo a la renta*. Quito. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4264/1/T1533-MT-Cabezas-Incidencia.pdf>
- Cajiga Calderón, J. F. (2011). *EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL*. Obtenido de [http://www.bibliotecavirtualrs.com/wp-content/uploads/2011/07/Concepto\\_RSE\\_CEMEFI.pdf](http://www.bibliotecavirtualrs.com/wp-content/uploads/2011/07/Concepto_RSE_CEMEFI.pdf)
- Calcetero Gutiérrez, J., Fuentes Cotes, M., & Guerrero, W. (2018). *UNA REVISIÓN A LA DIMENSIÓN AMBIENTAL Y AL DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS*.

- Colombia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/396/39656104016/39656104016.pdf>
- Calvache Pintado, P., & Cajiao Ortega, M. E. (2017). *Incentivos tributarios de la última década y sus beneficios a las personas jurídicas y al Estado*. Obtenido de [https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/559/pdf\\_381](https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/559/pdf_381)
- Caro Montero, E., & Blanco Lagurdia, J. (2020). *Sostenibilidad empendimiento. Un análisis profundo de la dimensión social para una gestión sostenible*. Cuba. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/uh/n292/0253-9276-uh-292-17.pdf>
- CEPAL. (2019). *Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605_es.pdf)
- Chávez, L. A. (Enero de 2018). NIF y Tributación:Desafíos y oportunidades para las administraciones tributarias. Obtenido de [https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista\\_43/espanol/2018\\_RA\\_43\\_chavez.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_43/espanol/2018_RA_43_chavez.pdf)
- Cofre Iza, C. (2016). *LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD SOCIALEMPRESARIAL Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL CANTÓN LATACUNGA - PROVINCIA DE COTOPAXI*. Latacunga: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/11997/1/T-ESPEL-CAI-0532.pdf>
- Colina , J., & Senior, A. (2008). *Balance social. Instrumento de análisis para la gestión empresarial responsable*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/904/90411691010.pdf>
- Condori Ojeda , P. (2020). *Universo, población y muestra*. Obtenido de <https://www.aacademica.org/cporfirio/18>
- COOTAD. (2015). *CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD* . Obtenido de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15\\_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf)
- Correa Jaramillo, J. G. (2007). *EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS CONCEPTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y BALANCE SOCIAL*. Medellín, Colombia: Universidad de Medellín.
- Cortés, J. A. (2017). *Responsabilidad Social*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Javier-Rueda-Galvis/publication/332567050\\_Libro\\_Responsabilidad\\_Social/links/5cbe08634585156cd7ab512c/Libro-Responsabilidad-Social.pdf#page=90](https://www.researchgate.net/profile/Javier-Rueda-Galvis/publication/332567050_Libro_Responsabilidad_Social/links/5cbe08634585156cd7ab512c/Libro-Responsabilidad-Social.pdf#page=90)
- Cruz Botache, L. P., Vélez Romero, C. A., & Romero Restrepo, M. (2019). *Beneficios tributarios por la adopción de políticas de responsabilidad social empresarial (RSE)*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8071069>
- Dávila Sánchez, J. I. (2021). *Beneficios Tributarios y su incidencia en la liquidez del Sector Arrocero de la Provincia del Guayas*. Guayaquil. Obtenido de <http://181.39.139.68:8080/bitstream/handle/123456789/1556/Beneficios%20Tributarios>

%20y%20su%20incidencia%20en%20la%20liquidez%20del%20Sector%20Arrocero%20de%20la%20Provincia%20del%20Guayas..pdf?sequence=1&isAllowed=y

Delgado-Kuffó, A. M., Carreño-Arteaga, N. P., & Zambrano-Zambrano, M. I. (2019). *Los beneficios tributarios y su incidencia en la reactivación económica de Manabí, Ecuador, luego del terremoto del 16 de abril de 2016*. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/eyd/v163n1/0252-8584-eyd-163-01-e12.pdf>

Dirección Nacional Jurídica. (2021). *Ley de Régimen Tributario Interno*. Quito. Obtenido de <file:///C:/Users/Emilio/Documents/Titulaci%C3%B3n/LRTI.pdf>

Escobar Vargas, I. O., Brito Garzón, M. E., Andrade Martínez, A. C., & Duque Torres, D. V. (19 de Mayo de 2017). CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA EN EL SECTOR AGROPECUARIO DEL ECUADOR. Obtenido de <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/matriz-productiva-ecuador.html>

Fernández Fernández, J. (s.f.). *La gestión de la Ética Empresarial para una gestión ética de la empresa*. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/54698/La%20gesti%C3%B3n%20de%20la%20%C3%89tica%20Empresarial.pdf?sequence=-1>

Fondo Europeo de Desarrollo Regional. (2015). *Responsabilidad Social Empresarial: Buenas Prácticas y Recomendaciones. Guía de Responsabilidad Social Empresarial*. DESUR.

Fortún, M. (2020). *Incentivo fiscal*. Obtenido de <https://economipedia.com/author/m-fortun/page/3>

Gallego Quintero, C. (2021). *Elaboración del Balance social en la Empresa Tejar San José*. Obtenido de [http://repositorio.unisabaneta.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/440/INFO\\_RME%20FINAL%20DE%20LA%20PRACTICA%20EMPRESARIAL%283%29%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unisabaneta.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/440/INFO_RME%20FINAL%20DE%20LA%20PRACTICA%20EMPRESARIAL%283%29%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

García, D. (2004). *Ética empresarial: del diálogo a la confianza*. Madrid: Trotta.

García, S. (2002). La Validez y la Confiabilidad en la Evaluación del Aprendizaje desde la Perspectiva Hermenéutica. *Revista de Pedagogía*. Obtenido de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97922002000200006](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000200006)

Giler Zerna, M. F., & Guaygua Cacuango Marcia Janneth. (2018). *Desconocimiento de los impuestos y su incidencia en la cultura tributaria en el Ecuador*. Milagro. Obtenido de <https://docplayer.es/152840852-Universidad-estatal-de-milagro-facultad-de-ciencia-administrativas-y-comerciales.html>

Gómez Chipana, E. (2020). Análisis correlacional de la formación académico-profesional y cultura tributaria de los estudiantes de Marketing y Dirección de Empresas. *Revista Universidad y Sociedad*, 478-483.

Gómez Sabaini, J., Jiménez, J. P., & Martner, R. (2017). Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43861/S1700003\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43861/S1700003_es.pdf)

- Gongora Escobar , H., Rodriguez Salazar, P., & Zumárraga Marroquín, E. (2017). *Importancia del Balance Social en las Cooperativas en Ecuador*. Obtenido de <http://201.159.222.118/openjournal/index.php/uti/article/view/135/119>
- González, P. (s.f.). *¿Qué es el Resultado Contable?* Obtenido de <https://www.billin.net/glosario/definicion-resultado-contable/#:~:text=El%20Resultado%20Contable%20es%20el,Contable%20y%20el%20Resultado%20fiscal>.
- Graterol, R. (2011). *Metodología de la Investigación*. Mérida: Universidad de los Andes.
- Jesús. (12 de Septiembre de 2021). *¿Qué son los indicadores financieros y cómo analizarlos?* Obtenido de <https://economia3.com/que-son-los-indicadores-financieros-como-analizarlos/>
- Junco Contreras, C. A., & Montes Blanquicett, J. A. (2017). *Resultado de los Programas de Responsabilidad Social Empresarial, desarrollados por funciones, para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de Pasacaballos*. Obtenido de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/5497/RESULTADOS%20DE%20LOS%20PROGRAMAS%20DE%20RESPONSABILIDAD%20SOCIAL%20EMPRESARIAL,%20DESARROLLADOS%20POR%20FUNDACIONES,.pdf?sequence=1>
- López, J. F. (8 de Noviembre de 2018). *Muestra estadística*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/muestra-estadistica.html>
- Ludeña Rueda, Y. M., Martínez Ordóñez, R. G., & Feijoo Cisneros, M. E. (02 de Junio de 2019). *Tributación y su interacción disciplinaria. 11(2)*. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202019000200286](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000200286)
- Medina, M., & Verdejo, A. (2020). Validez y confiabilidad en la evaluación del aprendizaje mediante las metodologías activas. *Alteridad, 270-283*.
- Meléndez Jara, D. R. (2019). *Los gastos de responsabilidad social empresarial como incentivo tributario – análisis desde el régimen de obras por impuestos y las deducciones al impuesto a la renta*. Obtenido de [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14171/MEL%c3%89NDEZ\\_JARA\\_DOREIDES\\_ROC%c3%8dO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14171/MEL%c3%89NDEZ_JARA_DOREIDES_ROC%c3%8dO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mercado Rios , N. R., & Torres Apaza , E. G. (2020). *LA SITUACIÓN REGULATORIA DEL DERECHO RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL PERÚ*. Arequipa. Obtenido de [http://54.213.100.250/bitstream/20.500.12590/16885/1/MERCADO\\_RIOS\\_NAY\\_RES.pdf](http://54.213.100.250/bitstream/20.500.12590/16885/1/MERCADO_RIOS_NAY_RES.pdf)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (09 de Septiembre de 2019). *Agricultura, la base de la economía y la alimentación*. Obtenido de <https://www.agricultura.gob.ec/agricultura-la-base-de-la-economia-y-la-alimentacion/>
- Morales, O. (2003). *Fundamentos de la Investigación Documental y la Monografía*. Mérida: Universidad de los Andes. Obtenido de [http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos\\_investigacion.pdf?sequence=1](http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos_investigacion.pdf?sequence=1)

- Organización de las Naciones Unidas ONU. (2018). *DISEÑO Y EVALUACIÓN DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS EN PAÍSES EN DESARROLLO*. Obtenido de [https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2018/02/tax-incentives\\_sp.pdf](https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2018/02/tax-incentives_sp.pdf)
- Organización de Naciones Unidas. (2020). *Ecuador en una mirada*. Obtenido de <https://www.fao.org/ecuador/fao-en-ecuador/ecuador-en-una-mirada/es/>
- Ormaza Andrade, J., Ochoa Crespo, J., Ramírez Valarezo, F., & Quevedo Vázquez, J. (2020). *Responsabilidad Social Empresarial en el Ecuador Abordaje desde la agenda 2030*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7565475>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 227-232. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95022017000100037#:~:text=INTRODUCCI%C3%93N-,La%20representatividad%20de%20una%20muestra%2C%20permite%20extrapolar%20y%20por%20ende,%C3%A9sta%2C%20a%20la%20poblaci%C3%B3n%20blanco.](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037#:~:text=INTRODUCCI%C3%93N-,La%20representatividad%20de%20una%20muestra%2C%20permite%20extrapolar%20y%20por%20ende,%C3%A9sta%2C%20a%20la%20poblaci%C3%B3n%20blanco.)
- Paredes Hernández, E., & Velasco Espitia, M. (2014). *Ética*. Obtenido de [https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_109/recursos/octubre2014/administraciondeempresas/semestre5/11092015/eticaadmin.pdf](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_109/recursos/octubre2014/administraciondeempresas/semestre5/11092015/eticaadmin.pdf)
- Pertuz Leones, L., & Castro Alfaro, A. (2021). *La ética empresarial como pilar fundamental de la responsabilidad social*. Obtenido de <http://enfoquedisciplinario.org/revista/index.php/enfoque/article/view/23>
- Piguave Encarnación, K. L. (2021). *Evaluación de la aplicación de beneficios e incentivos tributarios en el sector avícola de la ciudad de Machala, periodo 2019*. Obtenido de <http://201.159.223.180/bitstream/3317/16198/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-457.pdf>
- Presidencia de la República. (2021). *LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL*. Quito: LEXIS.
- Primicias. (2021). *Habrá menos beneficios tributarios para personas y empresas desde 2022*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/reforma-beneficios-tributarios-ecuador/>
- Punina Quinatoa, M. M. (2021). *Los incentivos tributarios y la matriz productiva en los sectores agrícolas de la provincia de Tungurahua en el año 2019*. Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32940/1/T5020i.pdf>
- Ramón Patiño, W. (2017). *Incentivos Tributarios a las inversiones en el Ecuador: Beneficios establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/26266/1/TESIS.pdf>
- Reyes Ruiz, L., & Carmona Alvarado, F. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12442/6630>
- Ríos Obando, J. A. (2020). *INFLUENCIA RECÍPROCA ENTRE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA RSE Y DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS A NIVEL ORGANIZACIONAL EN*

- EMPRESAS GENERADORAS DE ENERGÍA DE COLOMBIA*. Colombia. Obtenido de <https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/download/221/223/4181?inline=1>
- Roldán, P. N. (01 de Mayo de 2017). *Análisis financiero*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/analisis-financiero.html>
- Roldán, P. N. (2017). *Tributo*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tributo.html>
- Rus Arias, E. (09 de Diciembre de 2020). *Investigación Documental*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-documental.html>
- Saltos Orrala, M. Á. (2017). Los Principios Generales del Derecho Tributario según la Constitución de Ecuador. *Revista Empresarial, ICE-FEE-UCSG*, 11(2), 61-67.
- Servicio de Rentas Internas. (2020). *MATRIZ INCENTIVOS Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS*. Obtenido de [https://www.sri.gob.ec/web/intersri/matriz-incentivos-beneficios-fiscales?p\\_auth=zoy68Gxm&p\\_p\\_id=incentivoTributario\\_WAR\\_sriportletincentivotributariointernet&p\\_p\\_lifecycle=1&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-2&p\\_p\\_col\\_count=1&\\_incentivoTri](https://www.sri.gob.ec/web/intersri/matriz-incentivos-beneficios-fiscales?p_auth=zoy68Gxm&p_p_id=incentivoTributario_WAR_sriportletincentivotributariointernet&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_incentivoTri)
- Servicio de Rentas Internas. (2022). *Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia Covid 19*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/ley-organica-para-el-desarrollo-economico-y-sostenibilidad-fiscal-tras-la-pandemia-covid-19>
- Suger Bedorin, D. (2020). *La importancia de la Responsabilidad Social Empresarial*. Obtenido de [https://www.galileo.edu/facultad-de-ingenieria-quimica/historias-de-exito/la-importancia-de-la-responsabilidad-social-empresarial/#:~:text=La%20Responsabilidad%20Social%20Empresarial%20\(RSE,personal%20y%20del%20ambiente%20laboral](https://www.galileo.edu/facultad-de-ingenieria-quimica/historias-de-exito/la-importancia-de-la-responsabilidad-social-empresarial/#:~:text=La%20Responsabilidad%20Social%20Empresarial%20(RSE,personal%20y%20del%20ambiente%20laboral).
- Supercias. (s.f.). *Tabla de Indicadores*. Obtenido de [https://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf](https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf)
- Torres Castaño, A. G., Fajardo Calderón, C. L., & Alzate Palacio, J. M. (Junio de 2021). Beneficios tributarios de carácter nacional aplicados por las PYMES del Departamento del Quindío entre os años gravables 2015 - 2020. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/libreempresa/article/view/8448/7613>
- Torres Hernández, Z. (2014). *Introducción a la ética*. Obtenido de <https://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074381481.pdf>
- Torres León, D. P. (2017). *La Responsabilidad Social Empresarial y sus Beneficios Tributarios*. Bogota D.C. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17294/TorresLeonDianaPatricia2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Universidad de Champagnat. (2016). *Encuesta, tipos y procedimiento de uso en investigación de mercados*. Obtenido de Gestipolis: <https://www.gestipolis.com/encuesta-tipos-y-procedimiento-de-uso-en-investigacion-de-mercados/>

- Valenzuela Fernández, L., Jara Bertin, M., & Villegas Pineaur, F. (2022). *Prácticas de responsabilidad social, reputación corporativa y desempeño financiero*. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/rae/a/SpfJybqrX7DhGk4mXh9twXh/?format=pdf&lang=es>
- Vélez Romero, C. A., Cruz Botache, L. P., & Romero Restrepo, M. (2019). *Beneficios tributarios por la adopción de políticas de responsabilidad social empresarial (RSE)*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/341050117\\_Beneficios\\_tributarios\\_por\\_la\\_adopcion\\_de\\_politicas\\_de\\_responsabilidad\\_social\\_empresarial\\_RSE](https://www.researchgate.net/publication/341050117_Beneficios_tributarios_por_la_adopcion_de_politicas_de_responsabilidad_social_empresarial_RSE)
- Villegas Yagual, F. E., Valero Camino, M. I., Yuquilema Guamán, M. E., & Elicza, Z. (2019). *Desconocimiento de la cultura tributaria en los comerciantes de la feria libre de la ciudad de Naranjito*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/desconocimiento-cultura-tributaria.html>
- Westreicher, G. (21 de Junio de 2020). *Población*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/poblacion.html>
- Yaguache Aguilar, M. F., Higuerey Gómez, Á. A., & Inga Llanez, E. R. (2019). *Incentivos fiscales, liquidez y solvencia en las empresas del Ecuador*. Loja. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29063446020/movil/>
- Zhangallimbay Naula, C.o., & Arroba Salto, I. M.a. (2017). *Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica empresarial: Maqsum CÑa. Ltda*. Obtenido de <https://ideas.repec.org/a/erv/observ/y2017i23009.html>

**Anexos**